

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Annual Proceedings

ión Asamble: 1976-1976

Anales

Decimoséptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores

Cancún, México, Mayo de 1976

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANALES

Decimoséptima Reunión de la Asamblea de Gobernadores

Cancún, Quintana Roo, México, Mayo de 1976

NOTA PRELIMINAR

La Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se celebró en Cancún, Estado de Quintana Roo, México, del 17 al 19 de mayo de 1976. Sus sesiones plenarios, así como la Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70 y las de los Grupos de Trabajo constituidos durante la Reunión, se llevaron a cabo en el Centro de Convenciones de Cancún.

A la sesión inaugural asistió el Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Luis Echeverría Álvarez, quien declaró inaugurada la Reunión. Asimismo, se contó con la presencia del Gobernador del Estado de Quintana Roo, Lic. Jesús Martínez Ross y del Presidente Municipal de Cancún, señor Alfonso Alarcón. En dicha ocasión fue elegido Presidente de la Asamblea, el Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Mario Ramón Beteta, quien dirigió los trabajos de la Reunión.

Esta publicación contiene los discursos pronunciados en la Reunión y las resoluciones aprobadas entre la Decimosexta y Decimoséptima Reunión, así como las adoptadas durante el curso de ésta. Incluye también el Informe del Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores; una relación de las decisiones adoptadas por la Asamblea, y la lista de las delegaciones de los países miembros y la de los observadores de los países y organismos internacionales que asistieron a la misma.

Inmediatamente antes de la Reunión Anual, del 14 al 16 de mayo, tuvo lugar en Cancún la Primera Reunión de Consulta del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL). Se incluye un resumen de los puntos tratados en la reunión.

Jorge Hazera
Secretario

INDICE

Temario	1
Programa de Sesiones	2
Discursos	
<i>Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)</i>	
Señor Diógenes H. Fernández, Presidente Saliente de la Asamblea y Gobernador por la República Dominicana	7
Señor Mario Ramón Beteta, Presidente de la Asamblea y Gobernador por México	11
Señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.....	17
Señor Luis Echeverría Alvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos	39
<i>Segunda Sesión Plenaria</i>	
Señor Roberto Keil Rojas, Gobernador Suplente por Perú	45
Señor Sergio de Castro S., Gobernador por Chile	52
Señor José Alfredo Martínez de Hoz, Gobernador por Argentina.....	59
Señor P. M. Greaves, Gobernador por Barbados	70
Señor Mario Henrique Simonsen, Gobernador por Brasil.....	74
Señor Gerald L. Parsky, Gobernador Suplente Temporal por los Estados Unidos de América	80

Señor Mitchell Sharp, Gobernador Suplente Temporal por Canadá.....	90
Señor David H. Coore, Gobernador por Jamaica	94
Señor Héctor Hurtado, Gobernador por Venezuela.....	99

Tercera Sesión Plenaria

Señor Carlos Sanz de Santamaría, Gobernador Suplente Temporal por Colombia	107
Señor Jorge Lamport Rodil, Gobernador por Guatemala, en nombre de los países centroamericanos	113
Señor Nicolás Ardito Barletta, Gobernador por Panamá	119
Señor César Robalino Gonzaga, Gobernador por Ecuador.....	124
Señor Carlos Calvo, Gobernador por Bolivia	128
Señor César Barrientos, Gobernador por Paraguay	135
Señor Victor McIntyre, Gobernador Suplente Temporal por Trinidad y Tobago	139

Cuarta Sesión Plenaria (Sesión de Clausura)

Señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.....	145
Señor Mario Ramón Beteta, Presidente de la Asamblea y Gobernador por México	149

Resoluciones aprobadas entre la Decimosexta y Decimoséptima Reunión	151
Resoluciones aprobadas en la Decimoséptima Reunión.....	157
Relación de las decisiones adoptadas por la Asamblea.....	163
Informe del Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70.....	167
Reunión de Consulta del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL).....	173
Participantes	177

TEMARIO

1. Elección del Presidente de la Asamblea
2. Decimosexto Informe Anual del Banco, 1975
 - a. Informe Financiero. Recursos ordinarios de capital
 - b. Informe Financiero. Fondo para Operaciones Especiales
3. Modificación del Reglamento General del Banco. Designación de Directores Ejecutivos Suplentes Temporales
4. Sede y fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1977, 1978 y 1979

PROGRAMA DE SESIONES

Sábado, 15 de mayo de 1976

9:30 a.m. Decimosexta Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70

Domingo, 16 de mayo de 1976

5:00 p.m. Sesión Preliminar (Jefes de Delegación)

Lunes, 17 de mayo de 1976

10:00 a.m. Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)

1. Palabras del Presidente de la Asamblea, Gobernador por la República Dominicana, señor Diógenes H. Fernández
2. Aprobación del temario de la Reunión
3. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores
4. Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por México, señor Mario Ramón Beteta
5. Exposición del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena
6. Discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Luis Echeverría Álvarez
7. Decimosexto Informe Anual del Banco, 1975
 - a. Informe financiero de los recursos ordinarios de capital
 - b. Informe financiero del Fondo para Operaciones Especiales

Martes, 18 de mayo de 1976

9:00 a.m. Segunda Sesión Plenaria

1. Discurso del Gobernador Suplente por Perú, señor Roberto Keil Rojas
2. Discurso del Gobernador por Chile, señor Sergio de Castro S.
3. Discurso del Gobernador por Argentina, señor José Alfredo Martínez de Hoz
4. Discurso del Gobernador por Barbados, señor P. M. Greaves

5. Discurso del Gobernador por Brasil, señor Mario Henrique Simonsen
6. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por los Estados Unidos de América, señor Gerald L. Parsky
7. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Canadá, señor Mitchell Sharp
8. Discurso del Gobernador por Jamaica, señor David H. Coore
9. Discurso del Gobernador por Venezuela, señor Héctor Hurtado

Miércoles, 19 de mayo de 1976

10:00 a.m. Tercera Sesión Plenaria

1. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Colombia, señor Carlos Sanz de Santamaría
2. Discurso del Gobernador por Guatemala, señor Jorge Lamport Rodil, en nombre de los países centroamericanos
3. Discurso del Gobernador por Panamá, señor Nicolás Ardito Barletta
4. Discurso del Gobernador por Ecuador, señor César Robalino Gonzaga
5. Discurso del Gobernador por Bolivia, señor Carlos Calvo
6. Discurso del Gobernador por Paraguay, señor César Barrientos
7. Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Trinidad y Tobago, señor Victor McIntyre

5:00 p.m. Cuarta Sesión Plenaria (Sesión de Clausura)

1. Estudio sobre políticas operativas del Banco
2. Sede y fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1977, 1978 y 1979
3. Observaciones del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena
4. Palabras del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por México, señor Mario Ramón Beteta

DISCURSOS

PRIMERA SESION PLENARIA

17 de mayo de 1976

SESION INAUGURAL

**Palabras del Presidente de la Asamblea,
Gobernador por la República Dominicana,
Gobernador del Banco Central,
señor Diógenes H. Fernández**

Este hermoso y moderno centro turístico de Cancún que hoy sirve de marco esplendoroso a la Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que he tenido la honra de presidir hasta este momento, une a su belleza natural la circunstancia de haber sido cuna de una de las civilizaciones más avanzadas del período precolonial. La alta sensibilidad que sobre la vivencia del hecho histórico han demostrado tener siempre las autoridades mexicanas, se manifiesta una vez más con el esfuerzo realizado en beneficio de la cultura universal al construir las obras que facilitan el acceso y la contemplación de este conjunto extraordinario, lo cual nos convierte en eternos deudores del agradecimiento que deseamos manifestarles acompañado de la más espontánea y calurosa felicitación en la persona de su ilustre Presidente Licenciado Luis Echeverría Álvarez, por rescatar los valores que permanecían alejados de la percepción del hombre moderno, ocupado quizás excesivamente en el disfrute de los valores materiales.

Tengo además el honroso encargo de los colegas Gobernadores de expresar los más afectuosos saludos de bienvenida a esta sesión inaugural al Honorable Presidente Echeverría, al tiempo que lo hacemos portador del saludo fraternal de nuestros respectivos pueblos y gobiernos para el noble pueblo mexicano y para el Gobierno que tan dignamente él preside.

En mi condición de Presidente de la XVI Reunión Anual de esta Asamblea de Gobernadores puedo decir con plena satisfacción que en el período que me tocó dirigir se sucedieron reuniones ordinarias y extraordinarias que obtuvieron resultados de gran trascendencia, lo cual se debió principalmente a la tesonera, triunfante y eficaz labor realizada por nuestro presidente del Banco, don Antonio Ortiz Mena, y al empeño puesto por los funcionarios de la Institución y el personal administrativo, sin cuyos esfuerzos habría sido imposible arribar a los éxitos que se alcanzaron.

En el ejercicio que acaba de concluir, se lograron grandes avances para la obtención de las metas que fueron motivo del mayor empeño en el desarrollo de las agendas de la XVI Reunión. No es mi propósito referirme aquí a las reveladoras cifras del Informe Financiero del Banco. Ya tendremos la grata oportunidad de escuchar el análisis que sobre las mismas nos hará el Presidente de la Institución, en el turno que le corres-

ponde agotar en esta sesión. Sólo deseo referirme, brevemente, a los hechos más relevantes ocurridos en este período, como lo fueron las gestiones realizadas con el propósito de lograr el ingreso al Banco de los países extrarregionales, el aumento del capital ordinario y de los recursos blandos del Fondo para Operaciones Especiales, y la fortuna de poder retener como Presidente de esta Institución a quien ha demostrado un talento y capacidad extraordinarios para imprimir al Banco la agilidad y el empuje convenientes para mantenerlo a la altura de las necesidades del desarrollo de la región. En el primero de estos puntos se ha avanzado bastante como para sentir el optimismo del triunfo, pero es necesario un esfuerzo mayor aún para que los países que todavía no han llenado los procedimientos legales pertinentes, los aceleren a fin de poder llevar a feliz término la realización de esta meta.

Por otra parte, los constantes esfuerzos que venían realizando las máximas autoridades del Banco para aumentar su capital ordinario y los recursos blandos del Fondo para Operaciones Especiales, de tan vital importancia para nuestras naciones de menor desarrollo relativo y de mercado reducido, alcanzaron el éxito deseado. La importancia de este triunfo lo demuestra el hecho de que a no ser por el considerable apoyo financiero ofrecido por el Banco a los países miembros en este período, el ritmo de crecimiento del área hubiera sufrido un impacto de repercusiones impredecibles ante las sacudidas inusuales sufridas por la economía del mundo.

Es digno del mayor encomio, el esfuerzo interno que muchos de nuestros países realizan por mantener un ritmo acelerado en su desarrollo, sin el cual tampoco habría sido posible lograr que nuestras economías crecieran, en conjunto, a un promedio de 7,0 por ciento anual durante el período 1971-74, y es nuestro deseo aprovechar esta oportunidad para estimularlos a través de los señores Gobernadores presentes, para que fortalezcan y continúen este hermoso esfuerzo que ha venido a convertir a las naciones de esta región en la clase media de la comunidad mundial.

Durante el año 1975, el 82 por ciento de los préstamos aprobados por el Banco se canalizaron a los sectores de la agricultura, la industria, la minería, la energía eléctrica, el transporte y las comunicaciones. Esta simple enumeración, demuestra el estrecho vínculo que existe entre la correcta política de orientación de los recursos disponibles del Banco y la demanda de los países miembros para cubrir el financiamiento de proyectos básicos para su desarrollo económico y social. No cabe duda alguna de que esta estrecha colaboración del BID con los países miembros, en un esfuerzo conjunto para combatir los males que atacaron las bases mismas de la estructura económica de la región, ha contribuido significativamente al mantenimiento de la resistencia que ha podido ofrecer a un mayor deterioro de su economía. De manera pues que este logro no ha sido obra del azar, sino que ha obedecido en gran manera a

los frecuentes contactos que mantuvieron las autoridades ejecutivas del Banco con los representantes del más alto nivel en la toma de decisiones de los países miembros. Esto a la vez ha creado nuevas y saludables vías de orientación que han servido para que la ayuda del BID sea cada vez más eficaz en el impacto que ha tenido sobre el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Esta XVII Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se inaugura hoy, viene a celebrarse en un momento particularmente importante para las economías de los países miembros, pues aunque el mundo desarrollado da muestras inequívocas de estar saliendo en gran parte de la crisis económica que lo abatió durante los últimos años, todavía persisten algunos factores negativos, que limitan las posibilidades de obtener mejores tasas de crecimiento para las naciones del Tercer Mundo.

La mayoría de los países no productores de petróleo tendrán que continuar haciendo esfuerzos extraordinarios para superar los obstáculos que se presentan en su crecimiento, derivados de la tendencia deficitaria de sus cuentas con el exterior. Esto nos obliga a que prestemos una mayor atención a la necesidad de crear mecanismos adecuados para la estabilización de los precios de nuestros productos de exportación en los mercados del exterior, y a que nuestro Banco asuma un liderazgo más enérgico para que se realicen, a la brevedad posible, los estudios que conduzcan a la solución de los problemas existentes en el campo de las comunicaciones y del transporte entre los países miembros. Es necesario, en fin, que hagamos ahora un esfuerzo más definido para contribuir a la eliminación de los obstáculos que entorpecen una mayor apertura del amplio mercado de consumo latinoamericano para los productos y para las relaciones humanas del área.

Mantenemos la esperanza de que en el marco de esta reunión se agilicen las gestiones para un mayor avance en el programa de financiamiento de las exportaciones, el estudio del cual fue recomendado en la XVI Reunión que tuvo lugar el año pasado en Santo Domingo para dinamizar esta importante fuente de generación de divisas tan esencial para las economías de nuestros pueblos. Al respecto, hemos recibido el encargo de la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos que se acaba de celebrar en San Salvador, de llevar al conocimiento de esta Asamblea, el acuerdo a que se llegó de solicitar asistencia técnica no reembolsable para el estudio de factibilidad de un mecanismo financiero adicional que de ser viable, sus gestores piensan que podría beneficiar las exportaciones del continente.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento del pueblo y del gobierno de mi país, por la amplia cooperación económica y técnica que la República Dominicana ha recibido del BID bajo la Presidencia del Licenciado Antonio Ortiz Mena, la cual

esperamos seguir recibiendo debido a que en los últimos dos años, por las razones de todos conocidas, el ritmo de crecimiento de la economía dominicana sufrió una considerable caída.

Finalmente, quiero reiterar mi gratitud a todo el personal ejecutivo, técnico y administrativo del Banco, por la comprensión, el sacrificio y el esfuerzo que hicieron para que las reuniones de la Asamblea de Gobernadores, en el período que me correspondió presidir, tuvieran el éxito alcanzado, al mismo tiempo que aprovecho la ocasión para desear el mayor de los éxitos al colega que me sucede en estas funciones, de manera que la institución continúe ofreciendo el alto y significativo apoyo que ha venido prestando al desarrollo económico y social de la región.

**Palabras del Presidente de la Asamblea,
Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito
Público, señor Mario Ramón Beteta**

En el marco espléndido de esta península que fue asiento de una de las civilizaciones más delicadas de la época prehispánica y que es hoy testimonio del empuje transformador de la sociedad mexicana, recibimos a los señores gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en ésta su Decimoséptima Reunión Anual y a distinguidos miembros de la comunidad financiera internacional. Ello nos honra y nos distingue; nos permite también insistir en los esfuerzos que los latinoamericanos debemos emprender para practicar mejores formas de cooperación y acelerar el desarrollo económico y social de nuestras naciones.

La presencia aquí del Jefe de las Instituciones Nacionales pone de manifiesto que el pueblo y el gobierno de la República mexicana, atribuyen a estas reuniones su justa e importante dimensión y desean contribuir a que sus trabajos se desarrollen en un clima de genuina hospitalidad y razonado optimismo.

A los mexicanos nos interesa que el Banco Interamericano de Desarrollo se fortalezca porque estamos convencidos de que es un elemento importante para que nuestras naciones cristalicen sus afanes de vencer el atraso, la insatisfacción y la miseria, abriendo nuevos horizontes de prosperidad compartida al amparo del derecho, la libertad, la independencia y la cooperación respetuosa.

Reuniones como ésta forman parte del ya largo proceso histórico que busca convertir las muchas afinidades de los países del Continente Americano en acuerdos prácticos y en acciones coordinadas para elevar la vida y afirmar la dignidad de todos sus habitantes. El reto sigue siendo obtener la unidad en la diversidad y conseguir más pronto el bienestar.

El panorama actual del financiamiento internacional a países en vías de desarrollo presenta serios deterioros y limitaciones, originados por el desajuste monetario internacional surgido a principios de la década, la rápida elevación de los precios del petróleo y de los productos industriales y la escasez generalizada de alimentos. A lo anterior, se han sumado desequilibrios estructurales característicos de los países en proceso de desarrollo tales como el aumento acelerado de la población, la inadecuada distribución del ingreso y la insuficiencia del ahorro interno.

Adicionalmente, el proceso de recesión que en los últimos años han padecido las economías desarrolladas, ha agudizado las dificultades de nuestros países, al provocar un abatimiento de las exportaciones. Este

esquema ha incidido negativamente en la posición de la balanza de pagos de los países en vías de desarrollo y ha aumentado sus necesidades de crédito externo para cubrir el déficit en cuenta corriente que padecen.

De ahí que en diversos foros se reitere sistemáticamente la necesidad de que los países industrializados, los miembros de la OPEP y los organismos financieros internacionales canalicen volúmenes crecientes de financiamiento hacia las economías de los países en vías de desarrollo, a fin de que puedan alcanzar metas mínimas de crecimiento a corto plazo, condición indispensable para generar ahorro interno y para ampliar el potencial de exportación.

Estamos conscientes de que algunos países industrializados y otros miembros de la OPEP, precisarán de mayores recursos para hacer frente a diversas necesidades derivadas de su situación económica externa. Sin embargo, es vital que la financiación de estas necesidades no se realice disminuyendo la transferencia neta de recursos a los países en vías de desarrollo, ya que ello frenaría su crecimiento y acarrearía graves consecuencias sociopolíticas.

Precisamente frente a ese panorama los organismos financieros internacionales de los que somos socios, adquieren cada día mayor importancia por el tipo de recursos con que apoyan los programas de desarrollo de sus países miembros. Esos organismos son expresión del mundo interdependiente de nuestros días y constituyen una fuente idónea de estímulo económico por las condiciones crediticias convenientes que otorgan y la asistencia técnica que ofrecen en la elaboración de los proyectos y programas a financiar.

Desafortunadamente, en el contexto internacional la mayor parte de nuestros países son considerados como relativamente más desarrollados que los de otras regiones del mundo, lo cual ha sido utilizado como justificación para disminuir, en términos relativos, los volúmenes de recursos procedentes de estos organismos.

Estamos totalmente de acuerdo en la conveniencia de apoyar con carácter prioritario a las economías nacionales con mayor debilidad relativa. Sin embargo, debido a que todos los países en vías de desarrollo necesitan cantidades cada vez mayores de crédito en condiciones favorables, los organismos financieros regionales como el BID, tienen el imperativo de acrecentar sus recursos adecuándolos a los requerimientos de sus países miembros.

Nuestro Banco tiene que redoblar en los próximos años sus acciones flexibles y ágiles, imaginativas y planeadas para mejorar sus políticas de captación de nuevos recursos y de otorgamiento de préstamos, en su carácter de importante promotor de la integración regional. Nada que sea posible debe dejar de hacerse frente a los imperativos del atraso y la pobreza.

Entre las políticas para aumentar los recursos del organismo, es conveniente persistir en la relativa al ingreso de países extrarregionales. También es necesario concretar y ampliar los acuerdos adoptados en la Asamblea de 1975 para engrosar los recursos ordinarios del Banco y los del Fondo para Operaciones Especiales. La ocasión es propicia para manifestar nuestra confianza en que pronto estas dos medidas se cumplirán cabalmente dando al Banco Interamericano de Desarrollo mayores recursos y capacidad de servicio. En este punto encontramos dignos de apoyo los esfuerzos realizados por la administración del organismo y en especial los de su presidente, Antonio Ortiz Mena.

La función catalizadora que ha emprendido el BID para facilitar el acceso de sus países miembros a los mercados de capital, es asimismo importante, especialmente para algunos de ellos. Sin embargo, esta acción en momento alguno debe sustituir o limitar la presencia directa del Banco en dichos mercados, ni tampoco debe repercutir negativamente sobre las operaciones propias de los países que ya están acudiendo a esos mercados en busca de recursos.

Por otra parte, será conveniente que la Administración del BID busque mecanismos para invertir sus reservas líquidas entre los países en vías de desarrollo que lo integran, con el objeto de promover sus mercados internos de capital y al mismo tiempo permitirles ampliar el volumen de recursos destinados a cubrir sus programas de desarrollo.

También es indispensable sistematizar el campo de acción del organismo, tomando en cuenta la variedad de actividades que ha realizado a lo largo de su existencia, y que sus recursos son cada vez más limitados frente a las necesidades de desarrollo de la región.

Hasta hace algunos años la programación sectorial no resultaba demasiado complicada, se basaba en lo que indicaban las solicitudes de los países y en los estudios y experiencias de la Administración del Banco. No existen más dificultades y sin embargo, siempre será conveniente que haya adecuación entre los sectores que los países prestatarios desean atender y la programación sectorial efectuada por el Banco.

A mi juicio, los funcionarios gubernamentales encargados de los diferentes sectores productivos y sociales de los países miembros tienen una visión más clara de las necesidades y sus posibles soluciones. ¿Quién si no las entidades que programan la inversión dentro de un Estado conocen cabalmente la interrelación existente entre todos sus sectores económicos?

A este respecto, deseo reiterar que sólo es posible alcanzar el verdadero desarrollo integral si se toman como base las prioridades establecidas por los países miembros. El auxilio internacional no es, por ningún concepto, sustituto de la soberanía nacional sino una forma de enriquecerla practicando el respeto y la solidaridad.

Me felicito de que esta Asamblea de Gobernadores tenga lugar en

Cancún, centro turístico que ha surgido con el apoyo del BID. Los resultados están a la vista. No sólo se derivarán beneficios del incremento de divisas, sino también, y ésto es lo más importante, se han creado fuentes permanentes de empleo y un nuevo polo de desarrollo en un lugar en donde prácticamente no existía actividad económica alguna. Cancún no es una realización perfecta; pero sí constituye un triunfo de la imaginación creadora, de la audacia nacionalista y de la comprensión internacional.

Por otra parte, para que el Banco desempeñe el papel predominante que le corresponde en el financiamiento de la región, es indispensable que se clarifiquen y se definan plenamente sus políticas operativas tomando en cuenta, de manera creciente, los criterios y las propuestas de los países que lo integran.

Son ya tantas y tan diversas las políticas y prácticas que adopta el Banco para realizar sus operaciones, que ha llegado el momento de que, en su diseño y aplicación, el Directorio Ejecutivo se apoye más en los mejores elementos de interpretación, como son los que se desprenden de las exposiciones de los señores Gobernadores, de las instrucciones concretas que recibe de los países y de los razonamientos de los Directores.

Deseo sugerir específicamente que el Directorio Ejecutivo estudie y reexamine las políticas sobre licitación internacional, costo de proyectos, uso de monedas, financiamiento de programas y distribución del riesgo cambiario evitando en todo caso, cualquier discriminación entre los países miembros.

Por lo que se refiere a la integración regional, deseo felicitar a la Administración del BID por su labor encaminada no sólo a la consolidación de instrumentos estrictamente latinoamericanos, sino además al acercamiento con los jóvenes Estados del Caribe, zona que por razones históricas y geográficas no puede aislarse de nuestro Continente. Ejemplo de lo anterior, son el ingreso al BID de países caribeños independientes y el apoyo que se ha planteado al Banco de Desarrollo del Caribe.

También son dignos de mención los esfuerzos del Banco para promover la cooperación técnica, a través de un nuevo mecanismo en el que los mismos países miembros intercambiarán prácticas y conocimientos, lo que además de coadyuvar a estrechar sus lazos propiciará la creación de una tecnología regional que, como bien se ha dicho, tendrá las dimensiones y las modalidades que los propios países quieran darle. Esta idea es coincidente con las que sirvieron de base a la promoción realizada por el Presidente Echeverría para establecer el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Tercer Mundo.

México cree en la independencia y en la cooperación internacional. Nuestro pueblo sabe que nada hay tanpreciado para una sociedad como la plena capacidad para decidir su destino sin interferencias extrañas; pero sabe también que la autarquía es un sueño irrealizable y que el

aislamiento es estéril y frustráneo. Por tales razones practica una política internacional militante en favor de la paz, la autodeterminación, la no intervención y la cooperación respetuosa.

En el marco de esa limpia política el Gobierno mexicano, bajo la inspirada dirección del Presidente Echeverría, ha realizado en los últimos años denodados esfuerzos porque la comunidad de naciones modifique a fondo las bases de sus relaciones económicas, como requisito indispensable para entrar en una nueva etapa de la historia humana, en la que la paz no se finque en el equilibrio del terror sino en el imperio de la justicia y en la extensión más amplia de la prosperidad.

El Presidente de México ha insistido en multitud de foros internacionales en que la economía y la política no pueden separarse de manera arbitraria o abstracta para hacer frente a las necesidades y requerimientos de un mundo cada vez más interdependiente, en el que las grandes mayorías siguen padeciendo marginación, hambre y atraso.

En estos años México no ha dejado de brindar su apoyo firme a todas las iniciativas encaminadas a concretar proyectos de integración regional y de cooperación multinacional. Pero al mismo tiempo ha hecho propuestas para colocar los problemas de la economía mundial en el terreno de la razón y del derecho, alejándose para ello del campo de las simples buenas intenciones y las declaraciones abstractas.

Dos de esas propuestas han avanzado ya de manera importante hacia su realización, no sin enfrentar incomprendiones y escollos. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, es hoy una decisión jurídica internacional avalada por el consenso de más de 120 países y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) ha iniciado su vida con la constitución de sus principales órganos directivos.

Es evidente que la Carta no resolverá íntegra y súbitamente los complicados problemas de una economía internacional tremendamente injusta y perturbadora, pero hay en sus preceptos una base moral y jurídica sólida para cambiar explotación por justicia y enfrentamiento por negociación. Lo importante es que cada día se entienda mejor que la Carta no es un catálogo de quejas o peticiones de los países del Tercer Mundo, sino un instrumento para hacer más claras, duraderas y equitativas las relaciones económicas buscando el beneficio de todos al evitar que el abismo entre países opulentos y miserables nos conduzca a una ruptura de consecuencias incalculables y dolorosas.

La validez objetiva de la Carta se pone de manifiesto en muchas acciones positivas que renuevan nuestro optimismo vital. Algunas de esas acciones se instrumentan en nuestro Continente por el Banco Interamericano de Desarrollo y por eso nos interesa acrecer sus recursos y su capacidad de servicio.

En cuanto al SELA reitero aquí que este nuevo organismo no se concibió para desechar otros que pueden y deben seguir actuando en

favor del entendimiento sobre nuestros pueblos y del progreso general del hemisferio; tampoco se concibió el SELA como un mecanismo para luchar contra determinadas economías. De lo que se trata es de evitar la dispersión de esfuerzos, la falta de planeación en el aprovechamiento de recursos, el aislamiento en las prácticas comerciales de carácter externo y el atraso en el manejo de diversos problemas económicos. El SELA está en contra de los problemas del subdesarrollo y en favor de relaciones más fluidas y justas entre sus miembros y otros países o grupos de países a los que jamás se les ha cuestionado su derecho de asociación.

En síntesis, celosos de nuestra independencia trabajamos con optimismo por un nuevo Orden Económico Mundial. Este es el sentido superior de la activa participación mexicana en todos los foros donde se estudia y se debate el destino del hombre; éste es el sentido con que queremos contribuir a que el BID cumpla eficazmente su papel de promotor del crecimiento económico y de la justicia social en el Continente de Bolívar, de Lincoln y de Juárez.

Finalmente, señores, les pido que acepten mi agradecimiento más sincero por la distinción que me han conferido al elegirme Presidente de nuestra Asamblea anual. Entiendo que de esta manera han querido ustedes expresar a México su adhesión amistosa y por ello, en nombre de mi gobierno, también les entrego un cumplido reconocimiento.

Hago votos porque los acuerdos que aquí se adopten contribuyan al entendimiento, la cooperación, el progreso y la paz en nuestro continente y en nuestro mundo tan urgidos de esperanza.

Exposición del Presidente del Banco, señor Antonio Ortiz Mena

Llevar estas primeras palabras la expresión de mi profundo reconocimiento a las autoridades del Gobierno Federal, del Estado de Quintana Roo y del Municipio de Cancún, por haber hecho posible que la Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se efectúe en tierra mexicana, en una región de extraordinarias bellezas naturales, cuyos monumentos arqueológicos son elocuente testimonio de nuestras antiguas civilizaciones.

Es motivo de particular satisfacción y orgullo para quien les habla, el que la sede de este importante cónclave financiero tenga lugar, por primera vez, en un nuevo centro de actividad a cuya creación ha contribuido directamente la Institución que me honro en presidir. El préstamo autorizado por el Banco para este proyecto, en 1971, fue asimismo el primero destinado exclusivamente al desarrollo integral de la infraestructura turística de un área, y significó un paso innovador en su política crediticia.

Hace apenas ocho años ésta era una zona virgen donde vivían unas 200 personas. En un tiempo muy breve se ha realizado una obra que, sin romper la armonía del paisaje, ha transformado la región, creando una fuente adicional de bienestar y de progreso para el pueblo mexicano. Basta señalar que se ha establecido un centro de atracción turística de nivel internacional que se apoya en una ciudad que ya tiene una población cercana a los 20.000 habitantes. Junto a hoteles de gran calidad y a un moderno sistema de transporte, se ha organizado una comunidad de gente de trabajo donde además de dar atención a todas las necesidades de la vida diaria, se han establecido escuelas y centros de capacitación para continuar mejorando el potencial humano de sus habitantes. Se ha estimulado también el desarrollo de la producción agrícola de la zona, agregando así nuevas fuentes de ingreso.

Frente a esta realidad, no puedo menos que recordar los conceptos que expresé ante esta Asamblea en 1966, cuando como Gobernador por México dije: "Es necesario que en la evaluación de programas integrales se extreme el cuidado, tanto por los prestatarios, fundamentalmente, como por el Banco como prestamista, de aquilatar el grado real de la necesidad económica y social de estas inversiones".

Antes de proseguir en la consideración de otros temas, deseo referirme a los trágicos acontecimientos resultantes de los sismos ocurridos

en Guatemala en la madrugada del 4 de febrero y en los días siguientes, que produjeron la pérdida de muchas vidas y cuantiosos daños materiales.

El pueblo y las autoridades de ese país hermano han respondido en forma admirable a esta adversidad, enfrentándose a la enorme tarea de reconstruir las áreas devastadas. La cooperación externa de los países y de las organizaciones internacionales se ha otorgado con prontitud y generosidad, pero con todo es una ayuda que sólo puede complementar el trabajo y el espíritu de sacrificio del país damnificado.

El Banco Interamericano estuvo presente desde los primeros momentos para ofrecer su cooperación. Una misión especial se trasladó al país para apreciar los daños ocasionados y las consecuencias socio-económicas del sismo, lo cual hizo posible elaborar un programa de acción que se coordina con las prioridades establecidas por las autoridades de Guatemala.

Luego de una cooperación inmediata para la instalación de cuatro hospitales de campaña, el Directorio Ejecutivo aprobó primero, la reorientación de \$34 millones en préstamos anteriormente autorizados, para atender la reparación de carreteras y caminos, acueductos y alcantarillados, edificios universitarios, hoteles y viviendas. Seguidamente, otorgó un préstamo por \$28 millones para un programa de centros y puestos de salud, cuya formulación original se modificó y amplió para tener en cuenta los efectos del terremoto. Finalmente, el Directorio Ejecutivo ha autorizado un nuevo préstamo por el equivalente de \$20 millones que se financió con las monedas nacionales de Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela, lo cual significa movilizar la cooperación intrarregional en favor de Guatemala. Este préstamo se destinará a la reconstrucción habitacional en las zonas rurales, así como al suministro de servicios básicos de infraestructura.

La frecuencia y periodicidad con que estos y otros fenómenos de la naturaleza han afectado a diversos países de América Latina en los últimos años, hace necesario encarar estos sucesos, no ya como emergencias ocasionales, sino como situaciones recurrentes que requieren, para ser resueltas, de una acción orgánica y coordinada. A tal efecto, estamos elaborando un documento de política que nos permita actuar con la máxima prontitud y, a la vez, enfrentar la emergencia en forma organizada.

Actividades del Banco en 1975

Me complace informar a los señores Gobernadores que en el ejercicio cumplido en 1975, el Banco alcanzó un nivel de actividad crediticia y de cooperación técnica sin precedente en su historia, en el volumen de los préstamos autorizados y en la cooperación técnica no reembolsable y de

recuperación contingente facilitada. Asimismo, durante 1975 el Banco movilizó la cifra más alta de recursos desde el inicio de sus operaciones, mediante la colocación de sus valores en los mercados de capital y a través de otras operaciones financieras.

El Informe Anual correspondiente a este período, presentado por el Directorio Ejecutivo, que he transmitido oportunamente a los señores Gobernadores, contiene una descripción detallada sobre las actividades cumplidas por la Institución, razón por la cual me limitaré a realzar los aspectos más importantes.

Préstamos y desembolsos

Durante el año, el Banco autorizó setenta préstamos por un valor de \$1.375 millones integrados por \$1.280,4 millones de los recursos propios, (\$646,2 millones del capital ordinario y \$634,2 millones del Fondo para Operaciones Especiales), y \$94,6 millones que provinieron de otros fondos administrados por el Banco. Cabe señalar que estos préstamos ayudan a financiar proyectos con un costo total de unos \$4.000 millones, aportados principalmente por los países beneficiados.

El monto de las sumas desembolsadas con cargo a los préstamos autorizados, fue de \$712 millones, que excede en más de \$80 millones a la cifra de \$628 millones alcanzada en 1974. El origen de los recursos desembolsados fue de \$328 millones provenientes del capital ordinario, \$371 millones del Fondo para Operaciones Especiales y \$13 millones de otros fondos.

Distribución sectorial de los préstamos

Un análisis de las actividades del Banco por sectores corrobora la atención preferencial otorgada por la Institución al desarrollo rural de la región en 1975. De este modo, la agricultura recibió un volumen de préstamos que representa el 24 por ciento de la cartera crediticia otorgada en el año; le siguen en orden de importancia la energía eléctrica, 22 por ciento; transporte y comunicaciones, 22 por ciento; industria y minería, 14 por ciento; saneamiento, 8 por ciento; educación, 5 por ciento, y desarrollo urbano, 3 por ciento. El 2 por ciento restante incluye el financiamiento de exportaciones, créditos de preinversión y desarrollo del turismo.

En el sector agropecuario, los préstamos concedidos por un valor de \$332 millones beneficiaron a 13 países, que se han destinado a apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana agricultura y de cooperativas rurales (\$111 millones); a programas de tecnificación rural y de crédito supervi-

sado (\$90 millones); a programas de desarrollo rural integrado y de reforestación (\$70 millones); a programas nacionales de sanidad animal (\$37 millones); a incrementar la producción pesquera o porcina (\$16 millones), y a fortalecer programas nacionales de cooperativas de ahorro y crédito (\$8 millones).

En el sector de la energía eléctrica, el Banco comprometió un total de \$304 millones en cuatro países, que contribuyen a la construcción de tres grandes centrales hidroeléctricas y a la instalación de líneas de transmisión (\$278 millones); y a programas de electrificación rural (\$26 millones).

En el sector de los transportes y comunicaciones, el Banco autorizó préstamos por un total de \$303 millones para beneficiar a 13 países. Estos créditos se destinaron a la construcción de carreteras y caminos (\$182 millones); a la instalación y mejoramiento de sistemas de telecomunicaciones (\$78 millones); y a la ampliación y modernización de instalaciones portuarias (\$43 millones).

En el sector industrial, los préstamos autorizados totalizaron \$185 millones distribuidos en ocho países, que contribuyen a la ampliación de una empresa siderúrgica (\$70 millones); al desarrollo de pequeñas y medianas empresas (\$47,4 millones); a otorgar créditos a corporaciones privadas (\$30 millones); al desarrollo de industrias manufactureras básicas (\$15 millones); a la construcción de una fábrica de cemento (\$12,6 millones), y a la rehabilitación de empresas (\$10 millones).

En el sector de salud y saneamiento ambiental, los préstamos aprobados por el Banco por un total de \$108 millones beneficiaron a ocho países, que ayudan a financiar sistemas de agua potable o de alcantarillado en comunidades rurales y centros urbanos (\$68 millones), y contribuyen a la construcción de hospitales, dispensarios y centros rurales de salud (\$40 millones).

En el sector de la educación, el Banco autorizó tres préstamos por un valor de \$70,8 millones para beneficiar a tres países. Los créditos se destinaron a un programa de reforma y mejoramiento de la educación superior (\$50 millones), y al mejoramiento de la enseñanza vocacional y técnica y de escuelas de ciclo básico (\$20,8 millones).

En el sector de desarrollo urbano, el Banco comprometió un total de \$38,2 millones en dos países, que se destinaron a construir obras de infraestructura social en comunidades de bajos recursos (\$25,2 millones) y a la construcción de vías urbanas (\$13 millones).

Dentro del programa para promover el financiamiento de las exportaciones intrarregionales, el Banco concedió líneas de crédito a tres países (\$25,8 millones). En el sector de la preinversión, el Banco aprobó una operación en beneficio de dos países para financiar un proyecto agrícola en las zonas fronterizas respectivas (\$5,2 millones). Finalmente, el Banco otorgó dos préstamos para desarrollo turístico en un país (\$2,5 millones).

Tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo relativo y de mercado limitado

Durante 1975 se continuó aplicando la política de intensificar el respaldo a los 15 países de menor desarrollo relativo y de mercado limitado miembros del Banco, lo cual se tradujo en que estas naciones obtuvieran un total de \$562 millones en préstamos, cifra que superó en un 44 por ciento a la autorizada en 1974 y que representa aproximadamente el 41 por ciento del valor total de las operaciones aprobadas durante el ejercicio.

Si se consideran únicamente los créditos concesionales, que provienen mayormente del Fondo para Operaciones Especiales, se observa que aproximadamente un 65 por ciento de los préstamos aprobados en 1975, es decir, \$412 millones, se destinaron a dichos países. Por otra parte, debe señalarse, como otro factor favorable, que del total de los recursos autorizados con cargo a dicho Fondo, un 80 por ciento fue otorgado en divisas.

Como resultado de esta política, siete de estos países—Barbados, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Panamá y Uruguay—se beneficiaron durante el año 1975 con el volumen más alto de préstamos que les haya concedido el Banco.

Tasa de interés de los préstamos ordinarios

La tasa de interés anual aplicada por el Banco a los préstamos provenientes del capital ordinario siguió siendo del 8 por ciento durante 1975 y hasta esta fecha, situación que ha beneficiado a todos los países miembros prestatarios en una época en que han debido afrontar difíciles problemas derivados de la crisis económica mundial.

Operaciones de cooperación técnica

La cooperación técnica facilitada por el Banco durante el año se destinó principalmente a promover el estudio de nuevos proyectos que pueden ser objeto de financiamiento internacional; al fortalecimiento de los organismos de desarrollo en los países de América Latina; al apoyo de los tres centros internacionales de investigación agrícola que tienen su sede en países de la región, como también a programas de adiestramiento y capacitación de técnicos y al apoyo del proceso de integración económica de América Latina.

Las operaciones aprobadas con carácter no reembolsable o sujetas a recuperación contingente, sumaron \$24,6 millones, que es la cifra anual

más alta concedida hasta ahora por el Banco. Para estos propósitos se comprometieron \$10,8 millones con cargo a los ingresos netos del Fondo para Operaciones Especiales; \$13,1 millones de los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social y \$700.000 del Fondo Canadiense para preparación de proyectos. Por otra parte, el Banco autorizó \$1,6 millones como parte de préstamos de inversión o en préstamos destinados a operaciones de cooperación técnica.

Los 15 países de menor desarrollo miembros del Banco, recibieron \$15,4 millones de la cooperación técnica no reembolsable o de recuperación contingente, y además, se beneficiaron indirectamente con \$8,2 millones que financian programas para todos los países miembros de la región.

Movilización de recursos financieros

En 1975, los recursos obtenidos por el Banco en los mercados internacionales de capital alcanzaron el nivel anual más alto en la historia de la Institución. Se vendieron valores a corto, mediano y largo plazo y se concertaron préstamos por un total de \$365 millones, en comparación con la cifra más alta lograda anteriormente que fue de \$187 millones en 1970.

Un monto de \$225 millones se colocó en el mercado de los Estados Unidos, al cual el Banco no había acudido desde 1970. Las operaciones financieras en los países no miembros sumaron \$84,6 millones e incluyeron dos préstamos por un valor de \$37 millones obtenidos en Italia; un préstamo por \$25 millones en el Japón; una emisión de bonos por \$22 millones en Suiza, y créditos por un valor de \$600.000 en Finlandia. En América Latina, el Banco vendió su décima emisión de bonos a corto plazo por un valor de \$55,6 millones, que fue adquirida por los bancos centrales y otras organizaciones gubernamentales de 16 países.

En 1975, el Banco incrementó sustancialmente el volumen de recursos que mantiene en administración que le han sido encomendados por diversos países miembros y no miembros, y por otras organizaciones. En efecto, el gobierno de Venezuela, mediante un convenio suscrito con el Banco en febrero de 1975, puso bajo su administración un fondo de fideicomiso por un valor de \$500 millones. Debo destacar también la contribución adicional de 7,5 millones de dólares canadienses, para incrementar el fondo establecido por el gobierno del Canadá en 1974, con el propósito de financiar la preparación de proyectos de desarrollo en los países latinoamericanos miembros del Banco.

Resultados del ejercicio financiero

Los ingresos derivados de las operaciones del Banco en 1975 fueron

más altos que los registrados en cualquier otro año. Los ingresos brutos provenientes del capital ordinario y del Fondo para Operaciones Especiales totalizaron \$282 millones, en comparación con \$240 millones en 1974, mientras que los ingresos netos ascendieron a \$101 y a \$93 millones, respectivamente.

De este modo, se incrementaron las reservas totales del Banco, que pasaron de \$441 millones al finalizar 1974 a \$557 millones al término de 1975. Las reservas acumuladas de los recursos del capital ordinario llegaron, al concluir el ejercicio, a \$380 millones y las del Fondo para Operaciones Especiales se elevaron a \$177 millones.

Administración

Durante 1975 se mantuvo un estricto control sobre los gastos administrativos mediante la adopción de medidas de economía y por la constante preocupación de mejorar el rendimiento del personal. En el primer año del funcionamiento del computador instalado en la sede del Banco, se mejoró la automatización de la administración de los préstamos y operaciones de cooperación técnica, así como de la cartera de inversiones del Banco. A iniciativa del Directorio Ejecutivo la Administración inició el estudio de diversas medidas adicionales para fortalecer sus oficinas en los países miembros y efectuar la rotación de su personal.

Principales hitos del último lustro

La cuenta que he dado a los señores Gobernadores cierra un período de cinco años en el que me ha cabido el honor de presidir a nuestra Institución. Es oportuno entonces hacer un breve recuento de los principales hitos de las actividades del Banco en el último lustro.

Los resultados obtenidos en el campo de la movilización de recursos externos para el desarrollo revelan una parte importante de la historia de nuestra Institución. Los recursos autorizados del Banco cuando inició sus operaciones en 1960 eran de \$1.000 millones y en 1970 ya alcanzaban un monto cercano a los \$5.700 millones, incluyendo fondos en administración. En los últimos cinco años, el volumen de recursos más que se ha duplicado, superando a fines de 1975 la suma de \$11.500 millones. A la cifra anterior, deberá agregarse el aumento de recursos aprobado por la Asamblea de Gobernadores en julio de 1975, que alcanza a \$6.300 millones, con lo cual la masa de recursos autorizados, incluyendo fondos en administración, llegará a un total cercano a los \$18.000 millones. El ejercicio correspondiente a este último aumento de recursos está en su etapa final de ejecución.

Cabe aquí también realzar la importancia del Fondo Fiduciario de

Venezuela por un valor equivalente a \$500 millones de dólares, establecido el año pasado. La significación de este aporte se mide no sólo por su monto, sino también porque permite ampliar las operaciones a campos que no se puede atender con los recursos del Banco.

El aumento en el número de los países asociados al Banco constituye otro hito importante. En 1972, el Canadá se incorporó formalmente, después de haber cooperado por varios años al desarrollo de América Latina. Además, otros tres países de la región —Bahamas, Grenada y Guyana— han presentado su solicitud de ingreso a nuestra Institución.

Como es de conocimiento de los señores Gobernadores, 12 países de fuera del Hemisferio suscribieron la Declaración de Madrid en diciembre de 1974, formalizando así su intención de ingresar al Banco como miembros con pleno derecho. La asociación de estos países a nuestra Institución fortalecerá considerablemente su carácter multilateral sin perder su condición de organismo genuinamente regional. Por otra parte, el ingreso de estos países representará un aporte de \$745 millones al capital del Banco en un período inicial de tres años. Además, la porción exigible de estos nuevos recursos permitirá que nuestra Institución tenga acceso más amplio y flexible a los mercados financieros para la colocación de sus valores.

La cooperación técnica otorgada por el Banco en los últimos cinco años y su impacto en el programa de operaciones del Banco, merece también un comentario especial. Las operaciones de cooperación técnica aprobadas en el último quinquenio, tanto en forma no reembolsable como de recuperación contingente, alcanzó a más de \$65 millones, cantidad que más que duplica el total autorizado en el decenio anterior. Esta comparación es todavía más impresionante si se limita al grupo de los 15 países de menor desarrollo relativo y mercado limitado, que en los últimos cinco años se beneficiaron con un volumen de cooperación técnica casi cuatro veces mayor que la recibida en los diez años anteriores.

El mayor volumen de cooperación técnica canalizado hacia América Latina y el notable mejoramiento de las instituciones locales encargadas de la preparación y ejecución de proyectos de desarrollo, explica el rápido crecimiento de la capacidad de nuestros países para absorber recursos externos. En los últimos cinco años, la actividad crediticia del Banco alcanzó a más de \$4.600 millones, cifra que es mayor que el total de los préstamos autorizados en la década precedente. En el caso de los 15 países menores de la región, a que ya he hecho referencia, los préstamos otorgados en el último quinquenio casi duplicaron los aprobados en los diez años anteriores. Si esta última comparación se limita a los préstamos otorgados con recursos concesionales, se llega a resultados todavía más favorables para estos países.

El Banco y América Latina: perspectivas para los próximos años

El cambio ocurrido en las relaciones de América Latina con el resto del mundo y el fortalecimiento de los vínculos de cooperación económica entre los países de la región, abren nuevas perspectivas para el desarrollo que justifican reexaminar algunos aspectos de las actividades del Banco.

Tendencias en las relaciones de América Latina con los centros industriales

La evolución económica y social de nuestros países —principalmente la ocurrida en los últimos tres lustros— sitúa a América Latina en una posición claramente distinta de las demás regiones en desarrollo, caracterizadas por un nivel de desarrollo intermedio entre éstas y los centros industriales. Esta realidad se ha traducido en un cambio gradual —pero ya muy significativo— en las relaciones de América Latina con los países industriales, que revelan estrechos vínculos de interdependencia y cuyos resultados benefician a ambas partes.

En el ámbito del comercio exterior, la aceleración del crecimiento económico de la región vino aparejada de una expansión todavía más rápida de las importaciones. Ello se debe a que nuestros países, principalmente los de mayor dimensión económica, están viviendo una etapa de su desarrollo que les exige contar con un flujo creciente de bienes de capital e insumos industriales, muchos de los cuales todavía es necesario importar. Es así que en los últimos siete años, las importaciones de la región, valoradas a precios constantes, crecieron a una tasa media anual de 10 por ciento mientras que el Producto Interno Bruto lo hacía al 7 por ciento por año.

Esa tendencia pone de manifiesto la estrecha relación que existe entre las exportaciones de los centros industriales y el ritmo de crecimiento de la economía de América Latina. Veamos algunas cifras. Las importaciones latinoamericanas de los países miembros de la OCDE se cuadruplicaron en los últimos diez años, aumentando de \$7.400 millones en 1965 a \$32.000 millones en 1974. Una proporción superior al 80 por ciento de este comercio correspondió a bienes de capital e insumos industriales.

Las relaciones comerciales de América Latina con los Estados Unidos son todavía más estrechas. En 1975, el mercado latinoamericano absorbió exportaciones de este país por un monto de \$16.300 millones, cifra que es significativamente mayor que las exportaciones de los Estados Unidos a los países en desarrollo de África y del Lejano Oriente, considerados en conjunto. En los últimos seis años, las exportaciones norteamericanas a

América Latina más que se triplicaron, y en los años 1973 y 1974, cuando los Estados Unidos registraba una grave recesión económica, sus exportaciones a América Latina aumentaron en una medida extraordinaria, a razón de 50 por ciento por año.

En el campo financiero las relaciones de la región con los centros industriales también denotan un cambio sustancial, por la creciente participación del crédito privado. El flujo neto de financiamiento a más de un año de plazo procedente de fuentes privadas, multiplicó cinco veces su valor real, pasando de un promedio anual de \$600 millones en 1961-1963 a \$3.400 millones en 1972-1974. De este modo, el crédito privado ha llegado a constituir un factor clave para el financiamiento de las importaciones que demanda la expansión económica de la región, situación que, como ya lo he señalado, también beneficia en forma importante a los centros industriales.

En el campo de la inversión directa, el capital privado extranjero también ha registrado una evolución que singulariza a América Latina entre las regiones en desarrollo del mundo. El flujo neto de los capitales externos recibidos por la región ha aumentado consistentemente durante los últimos 15 años, a una tasa media anual cercana al 12 por ciento. La mayor parte de estos recursos provinieron de los Estados Unidos. Ello explica que en 1974 cerca del 70 por ciento de la inversión privada norteamericana en el mundo en desarrollo se concentraba en nuestros países. Estadísticas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos revelan que el valor acumulado de la inversión directa de este país en América Latina llegó a \$19.600 millones en 1974, en comparación con \$8.900 millones en el resto de los países en desarrollo.

El beneficio mutuo que se deriva de estas relaciones económicas demuestra que la cooperación financiera que se otorga a América Latina no se hace en desmedro de la ayuda que necesitan otras regiones en desarrollo del mundo y que, por el contrario, podría llegar a fortalecerla al estimular el nivel de actividad económica en los centros industriales.

La consideración anterior ha cobrado especial relieve en el último tiempo, en que se han promovido iniciativas para concentrar proporciones crecientes del financiamiento público internacional en las regiones del mundo de menor desarrollo relativo, lo cual marginaría a la mayoría de los países latinoamericanos. Reconocemos plenamente la necesidad de ir en ayuda de los países y regiones de más bajos ingresos, y aún más, pensamos que las naciones que han alcanzado un nivel intermedio de desarrollo —como algunos países latinoamericanos— deben también contribuir a esos esfuerzos. Sin embargo, este enfoque no debe redundar en una disminución de la cooperación que América Latina necesita para continuar su esfuerzo de desarrollo, pues tal acción, como lo he señalado, también perjudicaría a los propios centros industriales y en consecuencia, a las otras regiones en desarrollo. Estas consideraciones me inducen a

solicitar el respaldo de los señores Gobernadores a los planteamientos que el Banco seguirá haciendo en los foros internacionales para que se comprendan y acepten nuestros puntos de vista.

La América Latina de hoy

El notable progreso económico y social realizado por América Latina en los últimos lustros no ha atenuado las marcadas diferencias que existen entre nuestros países y aún es posible que ellas se hayan acentuado en los últimos años. Esta realidad pone de manifiesto la existencia en la región de dos grupos de naciones, que tienen características muy distintas en cuanto a potencial económico y posibilidades de desarrollo.

Quince países representan apenas el 16 por ciento de la población y el 11 por ciento del Producto Interno Bruto de los 22 países latinoamericanos miembros del Banco. Esta situación, que ya revela el grado de segregación de la economía regional, probablemente tenderá a acentuarse a medida que los territorios hasta ahora asociados a naciones europeas consigan su plena independencia. La estrechez del mercado interno, unida al menor nivel de desarrollo económico y de organización institucional de la mayoría de estos países, hace difícil el aprovechamiento integral de su potencial económico, particularmente en lo que concierne a la explotación y procesamiento industrial de sus riquezas naturales más importantes.

Aunque el conocimiento de los recursos naturales de la región es todavía limitado, particularmente en los países de menor desarrollo, ya se conoce la existencia de valiosas materias primas, tales como petróleo, aluminio, cobre, níquel y hierro, además de vastas reservas forestales. La explotación económica de estos recursos por lo general requiere inversiones muy cuantiosas y la existencia de empresas con una gran capacidad técnica y de organización para el manejo de la producción y las ventas, principalmente en los mercados internacionales. Estas condiciones difícilmente pueden ser cumplidas por las naciones más pequeñas, lo cual fuerza soluciones que privan al país anfitrión de participar equitativamente de los beneficios derivados del aprovechamiento de sus recursos naturales más valiosos.

El otro rostro de América Latina es diferente. Los países de mayor tamaño económico —Argentina, Brasil, México y Venezuela y, en menor grado, Colombia, Chile y Perú— abarcan la gran mayoría de la población y de las actividades productivas de la región. Su mayor potencial económico y el haber alcanzado un nivel más elevado de desarrollo técnico y financiero ha permitido que estas naciones hayan hecho progresos muy considerables en la construcción de su infraestructura física, en el desarrollo de sus sectores productivos y en el establecimiento de una red

institucional más evolucionada, que incluye mecanismos de negociación comercial y financiera con el exterior. Basta recordar, por ejemplo, que en algunos de nuestros países existen organismos nacionales de desarrollo que tienen un volumen de operaciones mayor que el del BID; que cuentan con instituciones muy fuertes encargadas de promover el desarrollo del transporte, la energía eléctrica y el petróleo, y las comunicaciones; que han desarrollado industrias en gran escala, en ramas tan importantes como la producción de metales básicos, productos químicos y petroquímicos e industrias electromecánicas y automotrices; que ya existen en la región bancos comerciales que se cuentan entre los más grandes del mundo, con numerosas sucursales en el exterior; y firmas de ingeniería y de consultoría de elevada capacidad técnica, que compiten con éxito en licitaciones internacionales.

La coexistencia en América Latina de países con distintos potenciales económicos y niveles de desarrollo constituye un hecho que tiene proyecciones negativas, pero que también ofrece oportunidades favorables que debemos aprovechar. Es obvio que la existencia de diferencias pronunciadas en las posibilidades de desarrollo de nuestros países hace más difícil y tiende a retardar el avance de la integración económica regional, así como la organización de una capacidad común de negociación comercial y financiera con el exterior. Sin embargo, debemos reconocer, por otra parte, que esas diferencias crean condiciones propicias para establecer una cooperación más estrecha entre los países de mayor y de menor desarrollo relativo, particularmente cuando ellos son límites o partes de grandes áreas geoeconómicas.

La cooperación económica entre países latinoamericanos ha encontrado una expresión concreta en la ejecución de grandes obras de infraestructura física y en la explotación conjunta de recursos naturales fronterizos. Sin embargo, esta cooperación debe ampliar sus alcances para promover un eficaz aprovechamiento de las riquezas naturales más importantes, particularmente en los países de menor desarrollo relativo. Estos proyectos, por lo general de gran dimensión y complejidad, deberían realizarse con la participación de las empresas latinoamericanas que más hayan avanzado en la actividad correspondiente, a fin de facilitar el estudio, financiamiento y ejecución de las obras, y la negociación de aportes de tecnología y capital en términos que armonicen los intereses latinoamericanos y del inversionista extranjero.

La presencia de los países de menor desarrollo relativo en este tipo de arreglos hace necesario contar con la cooperación de entidades que tengan una probada capacidad técnica y financiera y que, por su posición independiente, contribuyan a que se logre una distribución equitativa de los beneficios. El desempeño de esta función abre un nuevo campo de actividades a los organismos internacionales, y muy particularmente a nuestra Institución. Es una tarea compleja y delicada que el BID ya ha empezado a realizar a través de programas que examino más adelante.

La cooperación externa y la acción del Banco

En la etapa actual de su desarrollo, América Latina requiere de una importante cooperación financiera externa. En el caso de los países económicamente más avanzados, este aporte es crítico para acortar el período de transición hacia una etapa de crecimiento más autónomo. En cuanto al resto de nuestras naciones, la cooperación externa constituye un factor indispensable para lograr un desarrollo más acelerado y hacer posible el mejor aprovechamiento de sus riquezas naturales. Asimismo, la creciente interdependencia de las economías latinoamericanas genera nuevas oportunidades para extender y profundizar la integración económica regional, cuyo aprovechamiento plantea necesidades adicionales de recursos externos.

La gran variedad de condiciones prevalecientes en América Latina, hacen que la cooperación financiera externa —para que pueda ser absorbida eficazmente— deba ser muy flexible en cuanto a la forma y términos de utilización. Para lograr este propósito es necesario contar, por una parte, con recursos externos, oficiales y privados, que se puedan combinar en proporciones variables, de modo que los préstamos puedan ajustarse a los requerimientos derivados de la naturaleza de los proyectos y de la capacidad de pago de los países prestatarios. Por otro lado, para promover la organización de grandes empresas latinoamericanas se requiere contar con recursos externos que se puedan utilizar en inversiones de capital de riesgo y en préstamos para la constitución de capital de trabajo.

En el contexto de estas consideraciones, la presencia del Banco tiene una importancia crítica en la movilización de recursos externos para la región. Cabe aquí dejar en claro que el BID, como organismo regional de desarrollo, es una institución que mantiene una cooperación activa con todos los países miembros latinoamericanos, cualquiera que sea su grado de progreso. Nuestra relación con cada uno de ellos no se detiene, sólo cambia de acuerdo con el grado de evolución económica y social que vayan alcanzando. De este modo, nuestra misión de servicio involucra una continua adaptación a las necesidades y posibilidades reales de desarrollo de cada país y de la región en su conjunto, contribuyendo a que cada uno consiga el complemento de recursos externos requeridos y a la vez se promueva la cooperación entre ellos.

Cooperación financiera oficial para el desarrollo

El financiamiento oficial es el elemento clave para lograr el grado de flexibilidad que debe tener la cooperación financiera externa que recibe la región. Su impacto está determinado por el volumen de los recursos oficiales que se asignan a la región, y por el contenido de subvención que ellos tienen.

Desafortunadamente, la participación de los países latinoamericanos en la distribución geográfica de la cooperación oficial para el desarrollo ha declinado ostensiblemente en el último tiempo, bajando de alrededor de 10 por ciento a fines de los años 1960, a solamente 6 por ciento en 1974. Por otra parte, también se ha deteriorado el contenido de subsidio del flujo de financiamiento externo recibido por el sector público latinoamericano. En 1965-66 la proporción de la ayuda alcanzó al 41 por ciento de su valor nominal, mientras que en 1970-71 bajó a 27 por ciento y en 1972 a 23 por ciento. Si bien esta tendencia fue general para todo el mundo en desarrollo, la disminución del contenido de subsidio en el caso de América Latina fue mucho más pronunciada.

Los antecedentes expuestos explican la drástica disminución del financiamiento oficial en la composición del flujo total de recursos externos recibidos por América Latina. Este fenómeno exige hacer un uso más selectivo de la cooperación financiera oficial, procurando que ella tenga el máximo efecto catalítico para movilizar recursos privados en condiciones compatibles con el financiamiento del desarrollo de la región.

Los países miembros del Banco han contribuido de manera muy importante a aumentar los recursos oficiales que se canalizan a través de nuestra Institución, esfuerzo que será fortalecido con el ingreso al BID de un grupo numeroso de naciones de fuera del Continente. Ha sido un esfuerzo muy encomiable que debemos intensificar en el futuro para tratar de mitigar los efectos negativos del deterioro del financiamiento oficial que recibe América Latina.

Crédito externo privado

Por las razones ya mencionadas, los países latinoamericanos han debido recurrir en forma creciente al crédito privado externo para financiar su desarrollo. Es así como esta fuente de recursos ha pasado a constituir el rubro principal del financiamiento externo de la región. Su incidencia aumentó de un 40 por ciento en el período 1961-1965, al 60 por ciento en 1966-1970, y al 73 por ciento en 1971-74. En este último período, los desembolsos netos de créditos bancarios casi se triplicaron, llegando a \$2.500 millones en 1974. Una parte considerable de este incremento se originó en el mercado de euro-divisas.

El extraordinario aumento del financiamiento privado y sus condiciones comparativamente más onerosas que las del financiamiento oficial, hacen necesario examinar brevemente su impacto sobre la deuda externa de nuestros países. Se ha modificado sustancialmente la estructura de la deuda pública externa, incrementándose los compromisos que vencen dentro de los primeros diez años, de un 68 por ciento en 1970-71 al 79 por ciento en 1974. A su vez, el pago de intereses y amortizaciones

más que se duplicó entre 1970 y 1974, pasando de \$2.500 a \$5.300 millones. Estos antecedentes realzan la necesidad de perfeccionar las políticas y mejorar los instrumentos de manejo de la deuda externa en nuestros países. Entre otros aspectos, debemos buscar los medios para ampliar y perfeccionar el acceso a los mercados internacionales de capital y fortalecer nuestra capacidad de negociación en dichos mercados.

El Banco ha venido realizando una importante actividad para movilizar el crédito privado internacional y ponerlo al servicio del financiamiento del desarrollo de la región. Como es de conocimiento de ustedes, desde hace tiempo hemos utilizado dos mecanismos financieros para movilizar esta clase de recursos, a saber, el financiamiento paralelo, a través de préstamos contratados directamente por el prestatario, principalmente con proveedores de equipo y maquinaria importados, y de la adquisición por bancos privados de participaciones en préstamos otorgados por el BID.

Tras un período de estudios y negociaciones, en octubre del año pasado pusimos en marcha un nuevo esquema financiero denominado “financiamiento complementario”. De acuerdo con este esquema, el Banco financia el proyecto de desarrollo a través de dos contratos de préstamo: uno que se otorga en las condiciones normales aplicables a las operaciones con recursos propios del Banco; y el otro —llamado “préstamo complementario”— que se negocia con los bancos privados que tengan interés por participar en el financiamiento. Ambos préstamos son suscritos entre el prestatario y el BID, pero los bancos comerciales interesados absorben la totalidad del financiamiento del segundo préstamo, a través de participaciones que no comprometen la garantía de nuestra Institución.

De este modo, la participación de los bancos comerciales se realiza en términos muy convenientes, puesto que el BID además de realizar los estudios para verificar la bondad del proyecto, actúa como agente de desembolso y cobranza, supervisa la ejecución del proyecto y administra ambos préstamos hasta su reembolso final. Además, el “préstamo complementario”, por ser otorgado por el BID tiene la garantía del país prestatario, lo cual agrega un elemento de seguridad que es de gran importancia para los bancos comerciales que participan en el financiamiento.

Los antecedentes expuestos explican que el “financiamiento complementario” pueda ser otorgado en condiciones significativamente más favorables que las que podría obtener el prestatario a través de negociaciones directas. Se ha abierto así un importante acceso al crédito privado que hará posible movilizar recursos adicionales, principalmente para el financiamiento de grandes proyectos cuya rentabilidad permita el uso de ese tipo de crédito.

Hasta la fecha se han concretado dos importantes operaciones que

incluyen “financiamiento complementario”: la primera en Argentina, para la ampliación de una empresa siderúrgica privada y, la segunda en Guatemala, para la ejecución de una gran planta hidroeléctrica. En ambos casos el financiamiento otorgado por la banca privada es ampliamente satisfactorio, si se le compara con operaciones similares hechas directamente por países de la región.

La participación de la banca comercial en el “financiamiento complementario” limita este tipo de crédito a plazos que no excedan de ocho años. En un esfuerzo por obtener crédito de fuentes privadas a plazos más largos, estamos realizando estudios y gestiones con el propósito de diseñar mecanismos financieros que hagan posible la participación de consorcios de compañías de seguros y de fondos de pensiones que, como es sabido, constituyen las fuentes principales de recursos privados para el financiamiento a mediano y a más largo plazo, digamos, hasta 15 o aun 18 años. Confío en que estas gestiones puedan llegar a feliz término, y así aumentar la movilización de los recursos privados que contribuyen al financiamiento externo de la región.

También hemos trabajado con diligencia en foros internacionales donde se está tratando de resolver problemas que inhiben el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales de capital. En el Comité de Desarrollo que funciona en el ámbito del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, y también en reuniones de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, que funciona en París, hemos planteado la necesidad de establecer un mecanismo de garantía integrado por los países industriales, con miras a que las naciones en desarrollo puedan ampliar su acceso a los mercados internacionales de capital y hacer posible la movilización de recursos en condiciones que sean compatibles con las exigencias del financiamiento de su desarrollo. En el caso particular de América Latina, hemos sugerido que los países de la región puedan utilizar este instrumento para movilizar recursos externos que complementen el financiamiento de proyectos evaluados por el BID y en cuyo financiamiento nuestra Institución también participe.

Cooperación intrarregional e inversión privada extranjera

El fortalecimiento del sector externo de las economías latinoamericanas constituye uno de los objetivos de más alta prioridad en el desarrollo de la región. Ya hemos anotado que, en general, las exportaciones no han evolucionado con el dinamismo necesario para satisfacer los requerimientos de un crecimiento sostenido de nuestras economías, sin tener que recurrir en exceso a la cooperación financiera externa. La estructura de nuestras exportaciones todavía muestra un promedio de materias primas y

productos agrícolas, que en su mayoría continúan siendo afectados por la inestabilidad de la demanda y de los precios en los mercados internacionales. Si bien las exportaciones no tradicionales —principalmente manufacturas y productos de la agroindustria— han aumentado considerablemente en el último decenio, especialmente en el marco del comercio intrarregional, su participación en el total de las exportaciones de la región es aún insuficiente.

Ello explica que los países latinoamericanos sigan empeñados en fortalecer el sector externo de sus economías. En este orden de ideas, deseo reiterar lo que ya dije ante esta Asamblea en Santo Domingo el año pasado, sobre algunos programas de cooperación entre países de la región, principalmente a través de relaciones bilaterales entre países de mayor y de menor desarrollo relativo. Hice notar entonces la trascendencia de la cooperación de Venezuela; la importancia que está adquiriendo la presencia de Argentina y Brasil en el desarrollo de los países del Cono Sur, y la realización de proyectos de gran envergadura en los países del Istmo Centroamericano y del Caribe con la participación de otros países latinoamericanos.

Estas iniciativas y otras similares han continuado avanzando con gran fuerza y, a mi juicio, configuran un cuadro que hace necesario reexaminar algunos modelos del desarrollo de la región, que fueron formulados sin considerar, en forma adecuada, el impacto de las relaciones económicas entre nuestros países. No estoy hablando de una concepción esotérica, sino de un proceso que se concreta día a día mediante la realización de obras físicas que tienen una enorme trascendencia, principalmente para las naciones más pequeñas de la región.

La cooperación entre los países de la región adquiere su mayor importancia en el campo de la extracción y procesamiento de las riquezas naturales, principalmente con fines de exportación. Es una experiencia larga y aleccionadora la de América Latina, en que la mayoría de nuestros países no han podido lograr una justa participación en los beneficios de la explotación de sus productos básicos. Ello ha limitado el aprovechamiento de las ventajas comparativas de nuestras economías y una adecuada división internacional del trabajo, con el consiguiente debilitamiento del potencial de desarrollo de la región y del impulso expansivo de los rubros de producción industrial que tienen mejores posibilidades para competir en los mercados internacionales. De este modo, se ha enervado en su raíz misma el proceso de expansión y diversificación de las exportaciones de manufacturas y de productos agroindustriales, particularmente en el caso de los países de menor desarrollo relativo de la región.

A la luz de un caso real, examinemos cómo funciona la cooperación entre los países de la región cuando se trata de resolver problemas de esta naturaleza, particularmente en los más pequeños. Desde hace mucho tiempo, el Gobierno de Honduras ha estado empeñado en apro-

vechar su riqueza forestal. Ha sido un proceso largo en que se han ensayado diversas soluciones, incluyendo la participación de socios extranjeros con experiencia internacional que aportan tecnología y capacidad gerencial. Esta iniciativa no pudo fructificar porque el país careció de instituciones con experiencia en la realización de programas de tal envergadura, ni tampoco tuvo la cooperación de otros países latinoamericanos que permitieran subsanar esa deficiencia.

Ahora se han logrado acuerdos que permitirán a Honduras aprovechar íntegramente estos recursos. Con el decidido apoyo de Venezuela, y el interés demostrado por otros países latinoamericanos, las autoridades hondureñas han solicitado al Banco que actúe como Coordinador Financiero del Programa, otorgue su cooperación para la ejecución de los proyectos industriales y de las obras de infraestructura, y asesore al Gobierno de Honduras en las negociaciones que conduzcan a la organización de las empresas encargadas del complejo agroindustrial. El Banco otorgará cooperación financiera con sus propios recursos y a través del Fondo en Fideicomiso de Venezuela.

De acuerdo con lo convenido, Honduras recibirá el total de los beneficios que se deriven de la producción de la madera misma y tendrá una participación mayoritaria en la utilidad producida por las ventas de pulpa, papel y cartones. En esta última actividad, los países del Istmo Centroamericano y otras naciones latinoamericanas —posiblemente Argentina, Ecuador, México y Venezuela— comprarán parte de la producción para su mercado interno y aportarán una porción minoritaria del capital de riesgo de la empresa. Además, se negociará la participación, como accionista minoritario, de un socio técnico que además aporte su experiencia en el manejo de la producción y las ventas, principalmente en mercados extrarregionales.

La realización del programa forestal en Honduras demandará una inversión de más de \$400 millones y creará una nueva actividad agroindustrial cuya importancia cambiará la faz de la economía del país.

He querido dar una información detallada de este proyecto porque pienso que es un magnífico ejemplo de la amplia y compleja gama de actividades involucradas en la cooperación entre los países latinoamericanos. La participación del Banco en programas de esta naturaleza se ha fortalecido en gran medida a través del Fondo Fiduciario de Venezuela, cuyos recursos —como ya lo he señalado— se pueden utilizar en la suscripción de capital accionario y en el otorgamiento de préstamos para capital de trabajo. Este eficaz instrumento, sumado a su propia capacidad técnica y financiera, hace que nuestra Institución pueda jugar un papel de importancia clave en el desarrollo e industrialización de los recursos naturales de América Latina.

Sin embargo, debemos tener presente que los recursos del Fondo Fiduciario de Venezuela sólo alcanzan al equivalente de \$500 millones, de

modo que bastará que se realicen unos pocos programas, como el de Honduras, para comprometer el total de dichos recursos.

Estas consideraciones me llevan a solicitar la atención de los señores Gobernadores sobre la conveniencia de crear un mecanismo financiero de carácter más permanente, que nos permita dar continuidad y ampliar el trabajo iniciado con los recursos en fideicomiso que aportó Venezuela. Pienso que ha llegado la hora de actualizar y reexaminar los estudios que esta Asamblea conoció hace unos años cuando se propuso establecer una Corporación Financiera Latinoamericana (COFIAL). La participación del Banco en el programa de Honduras y en otros similares nos permitirá ganar experiencia y adiestrar personal, con lo cual habremos conseguido crear el núcleo que dé permanencia a una actividad que es de tanta trascendencia para nuestros países. En su oportunidad plantearé esta cuestión a la consideración del Directorio Ejecutivo y, si es del caso, a la Asamblea de Gobernadores para que se adopten las decisiones que sean más convenientes.

Al terminar esta exposición deseo referirme a dos materias que son de gran importancia para el desarrollo de la región: la producción de alimentos y el desarrollo rural, y el financiamiento de la educación post-secundaria.

Producción de alimentos y desarrollo rural

En las últimas décadas, la mayoría de los países latinoamericanos ha concentrado el énfasis de su desarrollo económico en un proceso de industrialización, que muchas veces se ha realizado con sacrificios del sector rural. Es por ello que la producción agropecuaria ha quedado a la zaga y que parte importante de la fuerza de trabajo emigra del campo hacia la ciudad, intensificando así el crecimiento desorbitado de la población urbana. La crisis en el abastecimiento de alimentos, que se ha hecho sentir al nivel mundial, ha realzado la necesidad de actuar con prontitud y decisión para revertir esta tendencia, dando un fuerte impulso a la producción agropecuaria y al desarrollo rural.

En la Conferencia Mundial de la Alimentación, celebrada en Roma en noviembre de 1974, propuse la organización de un grupo autónomo integrado por los diversos organismos internacionales que cooperan con nuestros países en el desarrollo del sector agropecuario. En cumplimiento de la resolución aprobada en la última reunión de esta Asamblea en Santo Domingo, hemos propiciado la constitución de este mecanismo de coordinación, iniciativa que ha encontrado una acogida muy favorable entre los organismos internacionales. En la realización de los trabajos preparatorios para la organización del Grupo, contamos con la valiosa colaboración del señor Juan Felipe Yriart, Subdirector General de la FAO, quien

desafortunadamente tuvo que dejarnos para volver a atender las funciones de su alto cargo. Para continuar tan importante tarea, de acuerdo con las instituciones participantes, designé al Ingeniero Julián Rodríguez Adame, prestigioso profesional que desempeñó la Secretaría de Agricultura en su país natal, México, además de haber tenido una amplia experiencia en el ámbito de los organismos internacionales y en la ejecución de programas de desarrollo rural y de reforma agraria.

Los trabajos preparatorios realizados por el Grupo en Washington, culminaron con la Primera Reunión Anual de Consulta celebrada en este mismo lugar los días recién pasados, con la participación de los señores Ministros de Agricultura de los países latinoamericanos miembros del BID y de las agencias interesadas. Ha quedado así formalmente constituido el Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL) en el cual participan, además del BID y del Banco Mundial, organismos del Gobierno de los Estados Unidos y del Canadá; el PNUD, la OEA, la CEPAL, el IICA, el Grupo Consultivo para la Producción de Alimentos e Inversiones, y las Fundaciones Ford y Rockefeller.

En esta reunión de consulta, los Ministros de Agricultura dieron un apoyo unánime al GIDA/AL, estableciendo directrices para sus operaciones futuras e identificando campos y proyectos concretos para su acción inicial. Además, se puso especial énfasis en que la creación de este grupo no debe contribuir de ninguna manera a la proliferación de la burocracia internacional, debe ser simplemente un instrumento eficaz de coordinación entre las agencias participantes. Entre otras materias, los Ministros y las Agencias estuvieron de acuerdo en promover la asistencia técnica y la capacitación, especialmente entre los países de la región, dando particular atención a la planificación sectorial y a la preparación de proyectos; intensificar las actividades de investigación y los programas para eliminar la fiebre aftosa; y propiciar la ampliación de las instalaciones de almacenamiento y distribución de productos agropecuarios.

En su carácter de instrumento de consulta y coordinación, el Grupo propiciará una acción sistemática de los organismos externos con el propósito de aumentar la producción de alimentos y el nivel nutricional de la población, así como para promover la exportación de los excedentes agrícolas dentro de la región y hacia otros países del mundo. En este sentido se han identificado posibles líneas de acción a corto plazo entre las cuales se destacan los programas de adiestramiento de personal que realice labores de extensión agrícola, la promoción de actividades de investigación al nivel regional y de los países, y la realización de programas de inversión que fortalezcan la infraestructura en el campo de la comercialización de los productos agropecuarios.

Es importante señalar que el Grupo tiene una gran tarea por realizar si se tiene en cuenta que América Latina, en su conjunto, constituye una

de las regiones del mundo de mayor potencial en recursos agrícolas, que se puede desarrollar en forma rápida y eficaz. Unos pocos países de la región exportan productos agropecuarios por un monto muy considerable y que aumenta de año en año, mientras que la mayoría de los demás son importadores netos de alimentos, situación esta última que ha tendido a agravarse en años recientes. En el esfuerzo por hacer compatibles las posibilidades y necesidades del agro en la región, confío en que el GIDA/AL habrá de realizar una contribución de gran valor para nuestros países.

Financiamiento de la educación post-secundaria

Los países latinoamericanos han venido realizando un tenaz esfuerzo para lograr que sus presupuestos nacionales lleguen a ser una herramienta eficaz de ordenamiento y desarrollo económico. El crecimiento demográfico, el rápido desarrollo de la educación básica e intermedia, y las expectativas de la mejoría del nivel de ingreso, han producido un extraordinario aumento de la demanda por educación post-secundaria, que absorbe una magnitud creciente de recursos de los presupuestos nacionales. Ello justifica revisar la eficacia en el uso de esos recursos y el grado en que la educación superior satisface en efecto las demandas del desarrollo.

Confrontados con este problema, algunos países latinoamericanos han iniciado diversos estudios con la cooperación del Banco, los cuales se han traducido o darán lugar próximamente a reuniones con la participación de autoridades locales y de expertos de jerarquía internacional. Así, por ejemplo, en el mes de febrero último se realizó un seminario en Bogotá con el propósito de examinar la aplicación de nuevas tecnologías de administración a la organización universitaria. En Belo Horizonte, Brasil, se llevó a cabo una conferencia a fin de examinar aspectos relacionados con el financiamiento de la educación superior y el vínculo de ésta con el proceso de desarrollo. Las autoridades educacionales de Colombia y Venezuela propician un encuentro que se llevará a efecto en Caracas en el mes de setiembre, para examinar las principales innovaciones en la educación post-secundaria que utilizan técnicas modernas de comunicación, dando especial énfasis a los sistemas abiertos de aprendizaje. Asimismo, a iniciativa del Gobierno de Bolivia, el BID auspicia la organización de un seminario que se celebrará en Washington en el mes de noviembre próximo, en el cual se analizarán aspectos del financiamiento educativo, la potencialidad de posibles fuentes de financiamiento externo, y del papel de las agencias internacionales en la movilización de estos recursos. Cabe aquí también informar que dentro del programa de Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana

(ECIEL), se está realizando un examen de los costos del sistema educacional en varios países de América Latina.

En el contexto de estas ideas, se ha solicitado la cooperación del Banco en el estudio de los problemas que plantea el financiamiento de la educación post-secundaria, en un esfuerzo por encontrar soluciones orientadas al logro de los objetivos siguientes:

- Programar la educación post-secundaria, profesional y técnica, para ajustarla a las demandas del desarrollo económico y social, y permitir que los estudiantes que se retiran en etapas intermedias, puedan optar a grados para-profesionales.

- Reconocer que la educación post-secundaria tiene un costo elevado, que debe ser pagado a su valor real para evitar una distorsión de su demanda y un deterioro de la calidad de la enseñanza.

- Democratizar el sistema de educación post-secundaria, de manera que los estudiantes sean seleccionados por sus méritos y antecedentes personales, cualquiera que sea el nivel de ingreso de su grupo familiar. A tal efecto, se facilitaría un financiamiento para cubrir —en la medida que el estudiante lo necesite— el valor real de los estudios, inclusive la subsistencia del estudiante y, en casos extremos, una contribución al presupuesto familiar.

- Aceptar que la educación es parte de la seguridad social, con el entendimiento de que los gastos a que se refiere el punto anterior serían cubiertos por una asignación familiar, en el caso de los estudiantes cuyos grupos familiares se clasifiquen entre los de más bajos ingresos. Cuando se trate de estudiantes de familias de ingresos más altos, y en la medida que se requiera, estos gastos se financiarían con préstamos reembolsables a su valor real, que devenguen intereses progresivos de acuerdo con el nivel del ingreso.

- Movilizar los recursos a efectos de poner en marcha el sistema y permitir su crecimiento a través de contribuciones pagadas por las empresas, en relación con la remuneración de su personal.

Reconocemos que esta es una materia de gran complejidad. Sin embargo, si se tiene en cuenta que el examen de la cuestión se realizará en países latinoamericanos donde ya existe la voluntad política para establecer un sistema de financiamiento de la educación post-secundaria, como el esbozado, y que el proceso se realizaría gradualmente, nos permite ser optimistas en la obtención de resultados prácticos para la solución de un problema que es de la mayor trascendencia para nuestros países.

Discurso del Excelentísimo señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría Álvarez

Ruego a los señores gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a sus asesores más cercanos; a distinguidos financieros que han venido no sólo de otros países del Continente Americano, sino de todos los otros continentes; a estudiosos de los graves problemas económicos del mundo aquí presentes, reciban el agradecimiento del pueblo y del Gobierno de México por haber escogido a este hermoso rincón mexicano para celebrar sus deliberaciones que, sin duda, serán de gran utilidad.

Nos hallamos, en México, en una intensa búsqueda de mejores formas de libertad y de justicia para nuestro pueblo. Y por ello creemos que este trabajo y estas aportaciones del Banco Interamericano de Desarrollo representan una forma de trabajo, de cooperación solidaria.

Pensamos con mucha frecuencia que éste es un anticipo, en materia financiera, a lo que 120 países del mundo, a fines de 1974, optaron con la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, a fin de encontrar formas y caminos más amplios para un mundo internacionalmente organizado en forma equilibrada.

En México, en centros turísticos como éste ahora en pleno desarrollo; en el crecimiento de ciudades y zonas industriales que nos eviten los graves problemas que en el Tercer Mundo tenemos, con la aglomeración en algunos cuantos centros urbanos, de formas modernas del trabajo industrial, en aspectos básicos para la irrigación, para la agricultura, hemos encontrado en el BID una creciente comprensión, que es un testimonio de lo que puede hacerse en una vida internacional un poco más solidaria.

Y pensamos que, deshumanizadamente, no podríamos nunca ver a los funcionarios internacionales como desligados de su patria, porque de la patria nadie bien nacido puede nunca olvidarse.

Sabemos que Antonio Ortiz Mena sirve con lealtad en las tareas de presidente del Banco y que por éso ha sido reelegido; pero con afecto vemos que un mexicano tan distinguido como Antonio Ortiz Mena sirva a México con afecto, con la seguridad, también, de que así lo está haciendo para todos los países latinoamericanos y del Caribe.

Cuando aquí formulamos proyectos para el BID o para otros créditos internacionales, afrontamos algunos problemas que, sin duda, señores gobernadores, ustedes tienen también en sus países: cómo debemos de hacer los programas; cuál es el modelo de desarrollo que a nosotros conviene.

En estos países nuestros, en que estamos, o debemos todos estar orgullosos de nuestros orígenes históricos; en que sabemos que en una u otra forma todos venimos de grandes civilizaciones indígenas; que hemos tenido del Continente Africano aportaciones de las cuales estamos también orgullosos; que venimos de orígenes ibéricos que nos conectan con el mundo occidental, y que en estos países nuestros, que orgullosamente sabemos que son indoibero-afro-americanos, tenemos que atender a nuestros orígenes y a nuestra composición social real para encontrar los modelos de desarrollo a seguir, y no imitarlos pasivamente de grandes sociedades industriales, por más éxito que allá hayan tenido, de acuerdo con sus circunstancias específicas. Y que cuando hacemos programas para el desarrollo, tenemos que atender a nuestra composición étnica y social y a nuestra historia y a nuestro espacio-tiempo histórico, para ser acertados.

No es sólo crédito para programas salidos de técnicos con una mentalidad occidental trasladada a nuestros países lo que quizás se requiera en definitiva: una apelación continua a nuestra verdad social, reconociéndola y valorándola y aceptándola, dentro de una política de auténtico desarrollo, que sea, al mismo tiempo, desarrollo económico, desarrollo democrático, desarrollo social y desarrollo cultural, todo ello pleno de humanismo.

Dentro de estos esfuerzos y dentro de este orden de ideas, señores Gobernadores, señores amigos todos, el Gobierno mexicano ha ideado, en unión de las Naciones Unidas, el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, que a mediados de septiembre próximo inaugurará sus tareas.

Programas relativos a la agricultura, a la ganadería y a la pesca, que puedan llevarse a cabo con créditos menores, con mayor empleo de mano de obra, porque sabemos que el desempleo produce estallidos sociales.

Programas relativos a un intercambio comercial más justo: los latinoamericanos sabemos todos que, por ejemplo, en el caso del azúcar y del café, presentamos ahora, por sobre diferencias políticas circunstanciales y pasajeras, un frente común consolidado para defender nuestros precios en los mercados internacionales.

Programas que el Centro formulará sobre la tecnología intermedia. En nuestras universidades e instituciones técnicas hemos sido preparados para el empleo de la gran maquinaria, de los medios de autotransporte, del desarrollo urbano, etcétera, que han tenido éxito en países de medios económicos o de una composición mental distinta. ¿Cómo habremos de lograr nuestro verdadero desarrollo con las peculiaridades de cada país? ¿Cuáles serán los instrumentos adecuados a nuestra economía, a nuestros medios de trabajo, aptos para la agricultura, para todas las formas de industria, incluso para el desenvolvimiento de la preparación de los técnicos necesarios para el futuro?

Programas relativos a sociología de la cultura y educación. ¿Cómo evitar la violación de la dignidad de los grupos indígenas y de los grupos negros en nuestros países mestizos porque nacimos para la democracia, porque de aspiraciones democráticas vinieron los padres de nuestra Independencia? ¿Cómo no violar la condición mental e intelectual y moral de todos los grupos en nuestros países, con respeto a su dignidad, inseparable de su condición humana?

Los programas que hagamos para el desarrollo y los préstamos y apoyos financieros que necesitemos, deberán formularse cada día más atendiendo a nuestra constitución social real, a nuestros grupos étnicos, a nuestras posibilidades mentales reales para el desarrollo, con modelos propios y no importados. Esto me parece fundamental y creo que en México, como país miembro del BID, estamos haciendo un esfuerzo en las universidades y en las instituciones técnicas, con los obreros, los campesinos y las clases medias populares, para arribar a un más afinado modelo de desarrollo.

Creo que si este Centro, que será una aportación mexicana y de las Naciones Unidas, llega en los próximos años a rendir frutos positivos, no solamente el BID, sino el Banco de Desarrollo Africano y el Banco de Desarrollo Asiático, tendrán un más amplio campo de acción ante programas de desarrollo formulados cada día con mayor profundidad derivada de una atención a los hechos reales, a los objetivos concretos y posibles de realizar en cada uno de los países pobres del mundo.

Señoras y señores: deseamos que ustedes deliberen en una forma muy fecunda para el crecimiento independiente, dentro de la interdependencia, de nuestros países y que para todos sea muy grata su estancia en México.

Hoy, 17 de mayo de 1976, declaro solemnemente inaugurada la XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y le deseo mucho éxito.

DISCURSOS

SEGUNDA SESION PLENARIA
18 de mayo de 1976

Discurso del Gobernador Suplente por Perú, Director Superior del Ministerio de Economía y Finanzas, señor Roberto Keil Rojas

Me resulta personalmente honroso ocupar esta acreditada tribuna, en representación del Gobernador por el Perú, Doctor Luis Barúa Castañeda. La circunstancia de un obligado cambio de sede determina que la Decimoséptima Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se realice en el placentero ambiente de un nuevo desarrollo urbano, de innegable proyección turística internacional. La reunión de Cancún, en cuyo financiamiento interviene el BID, trae así, desde el inicio, junto con la espontánea hospitalidad del gobierno y pueblo de México, el fresco mensaje de una América Latina impetuosa y dinámica que, por encima del inhóspito follaje de los intereses foráneos, busca los nuevos derroteros de un desarrollo integrado. Mención especial merece el mensaje que ayer diera en este mismo recinto el Excelentísimo señor Presidente de México, que sin duda concitará la debida atención en todos los países miembros.

Quienes llevamos varios años en la brega del financiamiento internacional para nuestros programas nacionales de desarrollo, no nos sorprendemos de los resultados que ofrece la lectura de la Memoria Anual del Banco. En el año de 1975 se ha incrementado el volumen de los préstamos y de la asistencia técnica, ha aumentado el ritmo de los desembolsos, se ha incursionado con acierto en el mercado bancario internacional, se ha proseguido en el proceso de paulatina descentralización institucional, con miras a una más ágil administración, y en el de una mecanización a base de modernas computadoras para así disponer de una pronta y actualizada información en todas las operaciones. Finalmente, ha empezado a considerarse la posibilidad de adecuar la redacción de los contratos de préstamo a las condiciones imperantes de la región en la actual década. La fijación de nuevos montos máximos para el requisito de la licitación pública y la posibilidad, como excepción, de otorgar préstamos adicionales en casos de imprevisibles aumentos de costo, son dos recientes adhesiones realistas del Directorio Ejecutivo a los niveles reales de precios en el mercado mundial.

La modalidad de la venta anticipada de participaciones, en el mecanismo denominado "financiamiento complementario", a cargo de la banca comercial, significa una ampliación estimulante de alternativas de financiamiento por montos nunca anteriormente conocidos. En momentos en que se menciona la inminencia de aumentos en las tasas de interés en

los organismos financieros de desarrollo, nos satisface comprobar esta apertura de gran resonancia, con lo cual además el Banco brinda a la banca internacional la oportunidad de participar en sus préstamos dentro de las tasas del mercado mundial.

La ayuda, rápida y efectiva, a la República de Guatemala, con motivo del terremoto que la asoló hace algunos meses, puso a prueba satisfactoriamente la capacidad del BID para afrontar situaciones de emergencia, que con tanta frecuencia afligen a nuestro Continente. Para el Perú ha sido muy grato autorizar el uso de soles para pagar exportaciones peruanas con destino al programa de reconstrucción de Guatemala.

Por encima de todo debe consignarse los esfuerzos desplegados por la Administración del Banco frente a cada uno de los países miembros para obtener el depósito de los votos favorables necesarios para el aumento de los recursos de la institución y para la modificación del Convenio Constitutivo con miras a la ejecución de los acuerdos de Asamblea sobre ingreso de países extrarregionales y sobre préstamos al Banco de Desarrollo del Caribe. Es de desear que en breve plazo puedan completarse los ejercicios pendientes de ejecución para dotar al BID de nuevas fuentes de recursos financieros.

El Perú ha cumplido con los trámites legales necesarios para emitir su voto en las distintas ocasiones en que ese voto le fue requerido, inclusive en lo referente a los requisitos para la elección de sede de futuras Asambleas. Ello lo ha hecho en renovada expresión de confianza y apoyo a la gestión del Presidente Antonio Ortiz Mena, cuya reelección para un nuevo período demostró el respaldo unánime que disfruta entre los países miembros.

El Perú en el BID

En los 16 años de vida del BID el Perú ha recibido el equivalente de 425 millones de dólares, de los cuales, al 31 de marzo de 1976, se ha desembolsado el equivalente de 225 millones de dólares.

Un análisis objetivo de esa cartera de préstamos lleva a ponderar todos los aspectos de la contribución del BID al financiamiento externo en nuestros programas nacionales de desarrollo. Por citar los principales eventos del último quinquenio, en nuestra memoria están los efectos de la oportuna acción del BID cuando el terremoto de Huaraz, los préstamos globales al Banco Industrial y al Banco Agrario, los varios proyectos de educación superior, de transporte, de irrigación, de agua potable y de energía eléctrica, así como el importante proyecto turístico conocido con el nombre de "Plan COPESCO" y el inicio del no menos importante proyecto binacional de integración fronteriza entre Perú y Ecuador, Puyango-Tumbes.

A lo anterior debemos agregar una sostenida labor de asistencia técnica, tanto en aspectos específicos de ejecución, cuanto en un permanente adiestramiento a nivel universitario de expertos en formulación y evaluación de proyectos. Sería incompleta esta enumeración si omitiera la activa participación del BID en las reuniones del Grupo Consultivo que auspicia el Banco Mundial en París.

Un intento de evaluación de una relación costo/beneficio, que diga, de un lado, lo que el Perú ha contribuido al BID, en aportes de capital y en amortizaciones de préstamos, y, de otro lado, lo que el Perú ha recibido del BID, en desembolsos en efectivo, llegará a la conclusión de que el Banco Interamericano de Desarrollo ha desempeñado importante papel catalizador en el financiamiento del desarrollo del Perú.

Pero la misma objetividad del análisis lleva también a dejar constancia de esporádicas frustraciones y desalientos nacionales derivados, en lo fundamental, de situaciones de pérdida del carácter multilateral del Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, más que rememorar pasadas injusticias optemos por formular votos hacia un promisor futuro inmediato, que brinde al Perú la plenitud de oportunidades que derivan de su condición de país miembro.

El Perú abraza la esperanza de que la pronta consideración del Proyecto Majes y del Proyecto Bayóvar, en lo nacional, así como de la carretera Ilo-Desaguadero-La Paz y de la Irrigación Puyango-Tumbes, en lo binacional, cuyos antecedentes obran en poder del BID, sea reflejo de algo de lo mucho que el país espera de la acción financiera del Banco Interamericano de Desarrollo.

Dentro de sus cordiales relaciones con todos los países miembros en general, complace al Perú hacer llegar un saludo fraterno a la hermana República de Colombia, con quien nos honra compartir un sitio en el Directorio Ejecutivo. Sea esta relación un fecundo semillero de realizaciones conjuntas en otros foros internacionales dentro de la proyección que la historia y la geografía nos señalan.

El BID en el desarrollo regional contemporáneo

Quizás nunca como en los últimos tiempos los gobiernos de los países miembros han conocido de más trascendentes pronunciamientos por parte de entidades especializadas en la problemática del desarrollo regional, que han publicado estadísticas y estudios comparativos, con recomendaciones y conclusiones lo suficientemente específicas como para propiciar acciones concertadas durante ciertos plazos determinados.

A la luz de esas recomendaciones nos parece que la política operativa del BID encuentra nítidos puntos de referencia a plazo corto:

1. En primer término, nada será en exceso en lo que se dedique a

financiamiento en el sector alimentación. El aumento en producción, la mejora en productividad y la ampliación en los canales de comercialización son actualmente tres pilares en la acción gubernativa de todos los países miembros. Al decir de CEPAL, “en la agricultura latinoamericana se concentra la mayor pobreza de la región. Además, allí está sin duda un gran potencial de expansión productiva y de creación de alimentos para el consumo popular”. La agricultura está destinada así a merecer prioritaria consideración del BID, en la creación de nuevos mecanismos y en el adiestramiento de personal especializado.

Por lo pronto, la creación del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL), bajo el patrocinio del BID y con el concurso de otras entidades internacionales que se ha puesto a cargo de un acreditado profesional latinoamericano, augura medidas efectivas a corto plazo. La presencia de un representante de nuestro Ministro de Alimentación en la sesión inaugural de hace pocos días en este mismo Cancún, expresa las esperanzas del Perú en este intento de nivel regional, siempre y cuando se precisen objetivos, estructura y procedimientos, sin características de un nuevo organismo más.

La asistencia técnica concedida por el BID para los tres centros internacionales agrícolas en América Latina, está llamada a producir positivo impacto en el sector agrícola de la región y ojalá sirva de estímulo para una coordinación a nivel de los centros nacionales de agricultura. En esta materia el Perú alienta al Banco a proseguir en el enfoque de la denominada “cooperación técnica horizontal”, basada en las necesidades y requerimientos de los países, de acuerdo a las prioridades establecidas en sus propios planes y programas de desarrollo y utilizando, en la medida de lo posible, la oferta de otros países en desarrollo.

2. El apoyo del BID a la integración regional no debe circunscribirse a la infraestructura física. En el sector industrial es notoria la ausencia del BID en el financiamiento de mayor número de proyectos de programación regional. En el ámbito del Grupo Andino, por ejemplo, no hay todavía un solo proyecto financiado por el Banco para la programación de la industria automotriz, para metalmecánica, o para petroquímica, o para fertilizantes. Se trata de programas diseñados para mercados de escala regional y que ya cuentan con proyectos de indiscutida factibilidad, cuya ejecución no puede quedar librada al crédito usual comercial, ni a los términos de los créditos de proveedores. La situación es tanto más contradictoria cuando el BID tiene a su disposición los recursos del Fondo en Fideicomiso de Venezuela, creado también para afrontar estos programas. La presencia del BID en la cooperación técnica para el financiamiento de la programación regional sería otra adecuada respuesta a casos como el de Bolivia, a que se refiere la Decisión 98 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, que creó el Programa Especial de Apoyo a Bolivia.

Con referencia a los países del Grupo Andino, queremos expresar la preocupación que causa la innegable discriminación que existe respecto a Colombia, Chile y el Perú, los tres países incluidos en la categoría de países de desarrollo intermedio. Hemos sido de los primeros en abogar por una mejor distribución regional de los préstamos del BID. Siempre nos ha parecido injusto que a los países de menor desarrollo relativo se asigne porcentajes marcadamente menores que al resto. En ese sentido nos complace observar una saludable rectificación, que tiene miras de creciente incremento a corto plazo. Pero sí nos parece con ribetes inaceptables el hecho de que a la postre todo incremento en los préstamos a favor de los países de menor desarrollo económico y de mercado insuficiente se haga exclusivamente a costa de los países de desarrollo intermedio. Como si se tratara de tres países miembros en situación económica tan privilegiada como para no requerir de mayor financiamiento externo del Banco. Con la misma convicción con que hemos preconizado una revisión en la clasificación de países, de suyo arbitraria, invocamos en esta ocasión se revise en la programación anual de los préstamos esta situación que va en desmedro de los tres países mencionados.

En este mismo campo de la integración regional, pareciera también llegado el momento de que el BID reconsidere la actitud renuente que exhibe frente a la Corporación Andina de Fomento. Para los países del Grupo Andino la CAF significa una importante fuente canalizadora de recursos, en términos concesionales y ordinarios, que bien justifica el apoyo del BID. El Perú auspicia un enfoque distinto en las relaciones entre nuestras dos instituciones, dentro de una tónica de activar mecanismos financieros adecuados para acrecentar las corrientes de integración subregional.

También en este campo de asuntos de la región debemos referirnos finalmente al fomento de las exportaciones no tradicionales. Quizás como reflejo de tendencias proteccionistas que afloran en el Congreso de nuestro socio mayoritario y que se traduce en ostensible renuencia oficial para estimular de verdad las exportaciones latinoamericanas, estamos bajo la impresión de que el Directorio Ejecutivo del Banco orienta su acción en este campo a la letra pero no al espíritu del encargo de los Gobernadores.

Es cierto que se ha ampliado la lista de los bienes elegibles de financiamiento, como también es cierto que se ha formulado una reglamentación para la utilización de los recursos del Fondo en Fideicomiso de Venezuela, con la peculiaridad de considerar exportaciones intra y extra-regionales a corto y mediano plazo. Pero mientras el Directorio Ejecutivo no resuelva formalmente el aparente dilema de la incapacidad institucional derivada del Convenio Constitutivo—al decir de criterios aferradamente legalistas—y mientras no se aboque a este financiamiento con más recursos ordinarios, para una mayor gama de manufacturas, con

un destino abiertamente extrarregional y por plazos mayores, no dará cuenta de haber ejecutado a cabalidad las instrucciones de los Gobernadores en materia de exportaciones. Esperamos que la Memoria Anual para la Asamblea de 1977 traiga más alentadora información sobre nuevas realizaciones en este sector, habida cuenta de que para el presente año se espera entre en ejecución el sistema de las aceptaciones bancarias latinoamericanas, cuyo estudio financió el Banco Interamericano de Desarrollo.

El Perú apoya el pedido, del Presidente saliente de esta Asamblea, don Diógenes Fernández, para que el BID otorgue asistencia técnica no reembolsable para el estudio del nuevo mecanismo financiero que aprobó la XXII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina.

3. El sector desarrollo urbano debiera exhibir mayores cifras en la cartera de préstamos de la institución. La verdad es que a todos consta que fuera de programación y de financiamiento quedan anualmente amplios sectores de proyectos que suelen incluirse bajo la denominación de “lotes con servicio”, “infraestructura urbana”, o “nuevas urbanizaciones”, según los países de que se trate. Dentro de pocos meses se celebrará en Vancouver la reunión mundial que auspicia la ONU sobre el habitat contemporáneo. Poca sería la autoridad moral de la concurrencia del Banco a ese certamen si no avala su presencia con la mención irrefutable de cifras sobre próximos préstamos para desarrollo urbano. Mientras ello no acontezca, América Latina seguirá inerme frente a una situación que amenaza tornarse en pavorosa, bajo el impacto de un crecimiento demográfico desorganizado.

4. La presencia continuada del BID en los foros internacionales especializados es de gran utilidad para la región. El historial del Banco Interamericano de Desarrollo exhibe una valiosa contribución al financiamiento del desarrollo de América Latina. Ello justifica la asistencia del Banco, aunque fuera como observador, a conferencias y reuniones especializadas. Por el hecho de ser el BID “nuestro” Banco regional, es deber de todo país miembro requerir se escuche la voz de ese Banco en las deliberaciones financieras que afecten a la región. El Perú propicia se conceda al Banco el sitio de privilegio que tiene derecho a ocupar en defensa de los legítimos intereses de la región.

Como contrapartida de ese respaldo colectivo, la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo está obligada a mantener una tónica de independencia, de sagacidad y de eficiencia profesional. Lejos de procedimientos farragosos y burocráticos, dotada de modernos sistemas descentralizados de mecanización y computarización, respaldada con un buen conocimiento técnico recogido no de textos traducidos al castellano sino de la bullente realidad cambiante de nuestros propios países y, sobre todo, con una auténtica vocación de servicio, la Adminis-

tración del Banco Interamericano de Desarrollo podrá seguir a la altura de sus responsabilidades frente a la coyuntura contemporánea.

Igual responsabilidad colectiva incumbe al Directorio Ejecutivo. Por lo mismo de ejercer estatutariamente la representación de la Asamblea de Gobernadores, al Directorio toca la alta responsabilidad de ser fiel exponente del pensamiento de sus mandantes, como hasta ahora ha sabido hacerlo. Dentro del claro marco de plantear, dirigir y conducir las normas de política que señala el Convenio Constitutivo, sin predominios ni exclusiones, el Directorio debe resistir la natural tentación de administrar al detalle, al mismo tiempo que no puede aceptar incursiones extrañas dentro de su propia esfera de acción. El carácter esencialmente multilateral del Banco exige, como bien se ha dicho repetidas veces, que ni el Directorio administre, ni que la Administración dirija. Para que ello no suceda las Resoluciones del Directorio deben ser ejemplo de concisión, de claridad y de pertinencia, donde cada norma contenga los parámetros fundamentales para el otorgamiento de un préstamo sin dar lugar a teorizantes elucubraciones seudo previsoras, ni tampoco a continuas revisiones posteriores, de esas que contribuyen a que el Directorio Ejecutivo pierda el tiempo en atender asuntos que son del típico resorte de una Administración bien organizada y sobre todo que distorsionan la imagen del Banco ante los prestatarios.

El Perú aplaude sin reservas los esfuerzos que se dediquen a agilizar la acción del Banco en las normas del Directorio, en las cláusulas de los contratos de préstamo y en las facultades delegadas a las oficinas de las Representaciones en los países miembros. En este orden de ideas, el Perú recoge la sugerencia del Presidente de esta XVII Asamblea, don Mario Ramón Beteta, y propone formalmente que se acuerde instruir al Directorio Ejecutivo para que, a la brevedad posible y a la luz de las últimas modificaciones del Convenio Constitutivo, se aboque a la tarea de revisar la política operativa de la institución. Pareciera llegado el momento de actualizar en especial lo referente a uso de monedas, contrapartida local y licitaciones internacionales, así como también al fortalecimiento de las Representaciones del Banco y a las inversiones de los activos líquidos del BID en sus países miembros.

Señor Presidente, en esta nueva ocasión de rendición de cuentas del Banco Interamericano de Desarrollo, el Perú reitera a usted y a sus colaboradores, en el Directorio Ejecutivo y en la Administración en general, plena confianza en el buen éxito de la gestión a su cargo. Y ante la inminencia de una nueva etapa institucional destinada a dotar al BID del doble de los recursos financieros con que anteriormente contara, renueva su fe en los destinos de una América unida que base su prosperidad en la solidaria independencia de sus decisiones soberanas, en la libre determinación de sus pueblos y en la fuerza inmarcesible de un orden caracterizado por el prevalecer de la justicia social.

Discurso del Gobernador por Chile, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Sergio de Castro S.

Chile está emergiendo de la peor crisis económica que haya tenido que enfrentar desde 1930.

La crisis mundial del año treinta golpeó muy duramente a Chile que tenía una economía abierta al comercio mundial y que dependía de sus exportaciones, primordialmente mineras y agrícolas, para importar la mayoría de los productos industriales que consumía.

La crisis mencionada ocasionó una caída de cerca del 90 por ciento en las exportaciones chilenas lo que generó un grave desequilibrio en nuestra balanza de pagos. Este hecho impactó el pensamiento político y económico de la época, y deslizó al país por el camino de lo que se ha calificado como la sustitución de las importaciones que pasó a ser el esquema de desarrollo económico elegido por Chile a partir de la segunda mitad de la década de los treinta. La sustitución de importaciones—con variaciones de énfasis pero no de dirección fundamental—prevaleció hasta septiembre de 1973 y generó un proceso de industrialización “forzada” que tuvo consecuencias funestas para el desarrollo económico chileno.

El proceso descrito se basó en una intervención creciente del Estado para ir “empujando”—por así decir—un desarrollo que cada vez se hacía más difícil mantener.

La fórmula operó con un tipo de cambio artificialmente bajo, para permitir las importaciones de bienes de capital y de insumos en que se basaba el proceso de industrialización que se deseaba inducir como pancea del desarrollo económico acelerado.

Para mantener el costo de la vida a un nivel relativamente bajo también se importaban —con el tipo de cambio subvaluado— una gran gama de bienes de primera necesidad. Es obvio que una política cambiaria de esta naturaleza genera inevitablemente una crisis de Balanza de Pagos. Para evitar dicha crisis y no “derrochar” divisas, se recurrió a las prohibiciones y a elevados aranceles para ciertas importaciones lo que, por cierto, ocasionaba una apreciable alza en los precios internos de dichos bienes. No cuesta imaginar que los bienes así gravados, o prohibidos de importar, tenían que ser bienes suntuarios, o al menos prescindibles, pues a los gobiernos en general no les importaba el alza interna de estos precios, que la medida provocaba, ni deseaban gastar divisas en su importación.

El esquema de sustitución de importaciones se reforzó con una política de control directo que pretendía frenar las alzas de precios para mantener los salarios a niveles razonables y, a través de ello, reducir los costos de producción de la industria nacional.

La combinación de tipos de cambio subvaluados, prohibiciones de importación o elevados aranceles y controles directos y generalizados de precios, produjeron un sistema de precios extraordinariamente distorsionado. En efecto, todos los bienes de primera necesidad—entre los que destacan los agropecuarios—fueron artificialmente mantenidos a niveles muy bajos. Los precios de los bienes unitarios y prescindibles fueron, en cambio, mantenidos a niveles relativamente altos.

Es obvio que la rentabilidad de las inversiones siguió la misma suerte que los precios y que, como resultado de ello, los recursos productivos nacionales emigraron de los sectores productivos de bienes de primera necesidad y se concentraron en los sectores productivos de bienes suntuarios y prescindibles. Así se produjo lo que hemos llamado la industrialización “forzada” del país.

Esta concentración de recursos productivos fue nefasta porque, dado el mecanismo que la originó, los precios internos de venta de los bienes que ellos producían eran relativamente elevados y solo podían, en consecuencia, ser comprados por sectores de ingresos medios relativamente altos que son una proporción pequeña de nuestra población. Este hecho condenó a dichos sectores productivos al servicio de pequeños mercados internos e impidió su acceso a la tecnología moderna, de producción masiva, que abarata costos pero exige grandes mercados. La solución obvia habría sido la exportación; ello no fue posible porque el tipo de cambio crónicamente subvaluado castigaba muy duramente a las exportaciones en general, como es obvio. Este fue el origen de nuestra conocida condición de país monoexportador de cobre, que era uno de los pocos productos que por su alta eficiencia y rentabilidad resistía cualquier locura cambiaria. En efecto, tradicionalmente mas del 80 por ciento de nuestras divisas han provenido de las exportaciones de cobre.

Otro efecto trágico de la política de subvaluación del tipo de cambio fue el incentivo a la sustitución del factor trabajo que se vió desplazado por los bienes de capital cuya importación resultaba muy barata. Este proceso se vió reforzado por un sistema de previsión social ineficiente y de muy alto costo que ha actuado como un verdadero impuesto al trabajo.

Otro precio importante que ha sido generalmente controlado en nuestro país es la tasa de interés. El control tuvo el efecto de que, dado el proceso inflacionario secular que ha sufrido Chile, la tasa de interés real fuera negativa durante periodos prolongados de tiempo. El resultado fue que el ahorro nacional no se distribuía entre los inversionistas de acuerdo a criterios de eficiencia sino que por amistad, capacidad económica o

influencia política. Estos criterios no siempre producen la distribución social más rentable de los recursos productivos de un país.

He aquí, en apretada síntesis, el funcionamiento del esquema de desarrollo económico chileno—basado en la sustitución de importaciones—durante los últimos 40 años aproximadamente.

Es cierto que en este largo período hubo gobiernos que minimizaron las distorsiones que he descrito y que lograron sustituciones razonables de importaciones. No hay que pensar que toda la industrialización de nuestro país ha sido ineficiente. Lo que sí debemos reconocer, al realizar un balance de largo plazo y global, es que el esquema fue incapaz de generar el desarrollo económico potencial de Chile que era imperativo para resolver los problemas sociales del país en forma justa y equitativa.

El éxodo de recursos de los sectores productivos de bienes de primera necesidad—entre los que destaca la agricultura—y su excesiva concentración en la producción de bienes suntuarios y prescindibles, que servían mercados internos muy reducidos, produjo una tasa promedio de desarrollo económico desalentadoramente baja.

Esta tasa insuficiente de desarrollo limitó los procesos de redistribución de ingresos que se intentaron en favor de los más pobres y produjo una creciente frustración social incluso entre los grupos que se pretendía favorecer. Por ser Chile un país esencialmente de clase media, la frustración también alcanzó a dicho sector que tuvo que sacrificar su nivel de vida en aras de una insuficiente mejoría de los sectores más desvalidos. Esta frustración generalizada, producto realmente de la baja tasa de desarrollo económico, fue sin duda uno de los factores más importantes que explica el cambio político ocurrido en 1970. Desgraciadamente dicho Gobierno no cambió fundamentalmente el esquema económico imperante sino que exacerbó sus características más dañinas con el propósito de obtener rápidamente la estatización completa de la economía nacional.

En efecto, donde antes habría bastado una devaluación de 30 por ciento para corregir el tipo de cambio, en octubre de 1973 fue necesaria una devaluación de más del 1000 por ciento respecto de agosto del mismo año, para llegar a un tipo de cambio realista. Donde antes los controles de precios disminuían las utilidades a niveles muy bajos, ya en 1972 la mayoría de los precios fijados no cubrían ni los costos de operación. Sumado a esto, la usurpación de empresas y la ocupación masiva de los predios agrícolas, sin una subsecuente organización para mantener la producción, produjo una crisis económica de gran envergadura. La producción agropecuaria cayó en 33 por ciento en dos años de tal modo que las importaciones de alimentos se quintuplicaron llegando en 1973 a los 600 millones de dólares. Los stocks de materias primas y repuestos se consumieron y las reservas de divisas se agotaron. Los mercados negros proliferaron y las colas de la población para abastecerse de los bienes más esenciales aparecieron por doquier. El país estaba realmente en banca-

rrota, habiendo consumido más de un millón de dólares diarios por encima del ingreso nacional a través de préstamos netos y pérdidas de reservas. La inflación se desató y ya a mediados de 1972 aparecieron claros síntomas de una potencial hiperinflación pues los precios empezaron a crecer más aceleradamente que el dinero. El período 1970-1973 es suficientemente conocido de modo que no ahondaré más en él. En estas condiciones, y con un abrumador respaldo ciudadano, sobrevino el pronunciamiento de las fuerzas armadas y del orden.

Conocido el diagnóstico que el actual Gobierno tiene acerca de las causas del lento desarrollo económico secular chileno, es fácil comprender el por qué de las medidas que adoptó muy pronto después de septiembre de 1973. Las principales medidas fueron:

- Una fuerte devaluación que ha sido mantenida en términos reales a través de frecuentes minidevaluaciones y que en promedio alcanzó al 1.000 por ciento respecto al tipo de cambio imperante en agosto de 1973. Poco después se unificó el mercado cambiario. El sector más afectado fue el alimenticio—y en consecuencia el agropecuario—ya que los alimentos que se importaban con un dólar a 12 escudos pasaron a importarse con un dólar a 280 escudos, más de 20 veces superior.

- Libertad de precios con la sola excepción de los productos monopolísticos. Se mantuvo el control de precios para no más de 25 productos en contraste con la situación anterior en que los bienes controlados superaban los 3.000.

Las dos medidas mencionadas produjeron un fuerte cambio de precios relativos y permitieron dejar en descubierto las verdaderas ventajas comparativas del país.

- Sucesivas y sustanciales rebajas arancelarias y eliminación de las prohibiciones de importación. El arancel actual más alto es de 80 por ciento en circunstancias de que antes abundaban las tarifas superiores al 200 por ciento y los depósitos previos de 10.000 por ciento que eran virtuales prohibiciones para importar. Esta medida ha obligado a los sectores productores a mejorar su eficiencia o a cambiar sus rubros de producción.

- Libertad de tasas de interés. Esta medida ha contribuido a asignar eficientemente los escasos ahorros nacionales entre las inversiones potenciales pues ahora las tasas de interés son positivas. De esta manera ha desaparecido el subsidio que dispensaban los bancos, y del cual gozaban los sectores económicos y políticos más influyentes del país.

El alza del precio del petróleo primero y la sustancial caída del precio del cobre después, impactaron muy duramente a nuestra convaleciente economía.

En 1975 Chile sufrió una pérdida de ingreso nacional superior al 12 por ciento por la caída del precio del cobre. Ello creó un déficit potencial de balanza de pagos de 800 millones de dólares bajo el supuesto—hecho a

finés de 1974—de que el precio del cobre no cayera por debajo de los 65 centavos la libra. De hecho el precio promedio recibido por Chile no fue superior, durante 1975, a los 55 centavos la libra, de modo que habría que agregar otros 200 millones al déficit potencial de 1975.

Ante esta situación crítica debieron adoptarse medidas drásticas para evitar la quiebra de nuestra balanza de pagos. El gasto fiscal en moneda nacional se redujo en 15 por ciento y el gasto en moneda extranjera, en 25 por ciento. Se realizó, además, una devaluación real cercana al 24 por ciento durante 1975. Estas medidas permitieron que 1975 cerrara con un déficit de balanza de pagos de sólo 261 millones de dólares. Esto fue posible gracias a que las medidas señaladas incentivaron fuertemente las exportaciones no tradicionales, que se sextuplicaron entre 1973 y 1975. Las importaciones, por otra parte, se redujeron por la baja en la actividad interna y por el aumento de la producción agropecuaria. Es interesante señalar que las importaciones de alimentos que llegaron a 600 millones de dólares en 1973 se redujeron a 470 en 1974 y a 360 en 1975; para 1976 hemos proyectado importaciones alimenticias por 225 millones de dólares.

El éxito alcanzado no ha estado, ni habría podido estarlo, exento de sacrificios. El esfuerzo interno ha sido enorme y se ha traducido en una alta tasa de desocupación —alrededor de 18 por ciento en diciembre de 1975— y en la mantención de una inflación también alta. Para distribuir equitativamente la carga de sacrificios el Gobierno tomó las siguientes medidas:

- Nivelación de la asignación familiar de los obreros con la correspondiente a los empleados; esta medida fue acompañada con alzas de dicha asignación muy superiores al alza del índice de precios.
- Alzas de los salarios mínimos por encima del alza del índice de precios.
- Creación de asignaciones de colación y de movilización de monto fijo que benefician porcentualmente más a los ingresos más bajos.
- Creación del Programa de Empleo Mínimo que garantiza ocupación con un salario de alrededor del 80 por ciento del mínimo vigente a cualquier persona que lo solicite. Actualmente hay cerca de 150.000 personas en este Programa.
- Subsidio a la contratación de mano de obra adicional por parte del sector privado. Este subsidio es de monto fijo de modo que porcentualmente beneficia mucho más a los obreros de bajas remuneraciones.
- Subsidio de cesantía para los obreros. Este subsidio es hasta por seis meses y en casos especiales puede extenderse hasta un año.
- Aumento sustancial del gasto social. Especial énfasis se le ha dado a los programas de ayuda a los más pobres a través de programas de nutrición maternal y de recién nacidos; alimentación escolar a través de desayunos y almuerzos; programas de salud y vivienda social. El gasto en educación básica también ha sido aumentado sustancialmente.

- Estatuto de capacitación laboral a través del cual se mejorará el nivel técnico de los obreros.

- Reforma tributaria que ha incrementado fuertemente la progresividad de los impuestos al mismo tiempo que ha eliminado las franquicias y exenciones a través de los cuales se evadía el pago. Chile debe estar en este momento entre los países de más altos impuestos progresivos del mundo. Producto de este esfuerzo es que el déficit fiscal en moneda nacional es hoy en día prácticamente inexistente.

El esfuerzo nacional ha sido, repito, enorme pero necesario para adecuarse a su verdadera y real situación económica. Aun con precios futuros del cobre relativamente modestos, Chile no tendrá dificultades para equilibrar su balanza de pagos cumpliendo con sus obligaciones internacionales que en 1976 exigirán comprometer cerca del 36 por ciento de sus exportaciones totales.

Afortunadamente la recesión mundial está terminando y el precio del cobre ha repuntado a niveles más razonables. La actividad industrial interna —que en 1975 cayó en más de 25 por ciento— se está recuperando desde el último trimestre de 1975; dicha recuperación se ha acelerado en los primeros meses de 1976. Podemos pues afirmar que lo peor ya pasó y que en adelante el desarrollo económico chileno será satisfactorio.

Dos son los ingredientes más importantes del desarrollo económico. El primero es el contar con políticas económicas eficientes, racionales y coherentes. Tenemos confianza en que ya contamos con este requisito. El segundo es el poder generar un elevado nivel de inversiones. En esto tenemos deficiencias pues no podemos, a través de ahorro interno, generar el nivel de inversiones que deseamos. Por esta razón la inversión extranjera —en condiciones favorables para ambas partes— es bienvenida en nuestro país. Por la misma razón necesitamos el apoyo de las instituciones financieras internacionales y privadas entre las que destaca el BID.

Chile ha adoptado y seguirá adoptando las medidas de política económica que las condiciones demanden, y que están mostrando de manera meridiana su convicción de que el esfuerzo interno es la base insustituible de nuestra recuperación y desarrollo. La colaboración la solicitamos, pues, con el aval de nuestro esfuerzo interno y la necesitamos adecuada a las metas y propósitos de nuestra política económica.

El Banco Interamericano, en sus 16 años de existencia, ha dado un importante apoyo a los esfuerzos del país para expandir su infraestructura económica, entre otros, en los campos energético; industrial; agrícola; de vialidad, así como en los sectores de educación y salud. Se hace necesario que la colaboración en estos campos continúe, adecuándose a realidades que se destacan de manera evidente de lo que acabamos de reseñar.

El proceso de reajuste económico determina que en algunos sectores se requiera más que una expansión de la capacidad instalada, un mejoramiento de la existente y de ahí que el Banco debe mirar con atención,

creemos, no sólo a la materialización de proyectos nuevos sino también a complementar nuestro esfuerzo interno en el sentido señalado, a través de créditos globales aptos para cubrir tal objetivo.

La valiosa colaboración del Banco con el país en la materialización de proyectos de infraestructura ha llevado, por la naturaleza misma de éstos, a desarrollar una buena capacidad para generar proyectos en importantes ramas del sector público. La necesidad de cimentar una mayor responsabilidad y participación del sector privado en el proceso productivo nacional, nos lleva a desear que el BID colabore con los esfuerzos del país en desarrollar también la capacidad de generar proyectos en este sector y en canalizar recursos hacia él.

La necesidad de abrir nuestra economía hacia el exterior nos lleva a desear que el Banco colabore en este esfuerzo, no sólo en lo que se refiere a participar en el financiamiento de proyectos en el sector exportador sino también en cuanto al interés común a muchos países de la región de perfeccionar los mecanismos financieros y de comercialización que tales actividades requieren.

Las erradas orientaciones de algunas políticas económicas pasadas han determinado como consecuencia negativa inevitable que la economía no pudiese desarrollar un mercado de capitales sin el cual no puede funcionar adecuadamente nuestro actual esquema de desarrollo económico. Estamos firmemente convencidos de que la colaboración externa en este campo no puede ser fructífera si las políticas financieras internas, cambiaria y muy especialmente la de tasas de interés, no crean las condiciones básicas para ello. El país ha adoptado—como ya se señalará—las políticas básicas que hacen viable el desarrollo de este mercado, y deseamos que en estas condiciones el Banco otorgue una alta prioridad a la necesaria colaboración externa para el afianzamiento del mismo, a través de la canalización de recursos hacia las instituciones de intermediación financiera de este sector.

Hemos expresado de manera muy sucinta algunos conceptos centrales que creemos se integran totalmente a una valiosa experiencia de 16 años de colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo con nuestro país. Para terminar, deseamos manifestar nuestro reconocimiento por la labor del Banco en el apoyo al desarrollo regional, proceso en que se ha destacado, y se sigue destacando, por su competencia técnica y objetividad en el cumplimiento de los fines para que fue creado.

**Discurso del Gobernador por Argentina,
Ministro de Economía,
señor José Alfredo Martínez de Hoz**

Permítaseme en primer término expresar mi reconocimiento y el de los miembros de mi delegación por el cordial recibimiento y la sentida hospitalidad que nos han brindado las autoridades mexicanas.

He leído con complacencia el informe anual del Banco para el año 1975 y no puedo menos que expresar desde ahora mi reconocimiento y el de mi país a la excelente labor cumplida durante este período por el señor Presidente del BID, Licenciado Antonio Ortiz Mena, quien no solamente ha logrado expandir el volumen de operaciones del Banco en un año de inquietantes dificultades financieras internacionales sino que, además, ha iniciado la apertura de nuevos caminos en la asistencia financiera a los países del hemisferio, consolidando de esa manera el rol protagónico del BID como institución financiera regional.

Pero tan destacables logros no nos autorizan a detenernos y sólo podemos tomarlas como un hito más del largo camino de desarrollo económico y social que transitan los pueblos de América.

Nuestra profunda vocación humanista nos hace recordar en cada uno de nuestros actos de gobierno que es el hombre el fin último de nuestros esfuerzos: esa vocación también nos obliga a pedir que no descansemos en los logros adquiridos —por importantes que ellos sean— sino que sigamos apresurando el paso y ejercitando nuestra imaginación para cumplir, en el más breve lapso, con las legítimas expectativas de una vida más digna en lo material y más rica en lo espiritual, que reclaman nuestros pueblos.

Durante más de una generación, buena parte de los países latinoamericanos vienen exigiendo a su población un duro esfuerzo para poder diversificar sus economías, como único medio de aumentar su producto y a la vez reducir el impacto de fluctuaciones recurrentes en sus exportaciones de bienes primarios. El sacrificio ha dado sus resultados y podemos ver con legítima satisfacción, que en un número creciente de las naciones de Latinoamérica se ha alcanzado un aceptable grado de modernización en la economía, pero a pesar del progreso cumplido, aún estamos a mitad de camino, y el tramo a recorrer es el más duro. Muchos de nosotros hemos superado prácticamente la etapa de industrialización basada en la sustitución de importaciones de manufacturas y para seguir profundizando el desarrollo necesitamos abrir nuestras economías a un mercado internacional, donde no sólo debemos enfrentar las difi-

cultades propias de los recién llegados sino que también tenemos que superar crecientes actitudes de discriminación no siempre salvables en negociaciones bilaterales.

Las naciones que nos encontramos en este punto del desarrollo requerimos tanta o más comprensión de la comunidad de países industriales, que la que pueden necesitar los países que recién inician su desarrollo. En nuestro caso el sacrificio interno no es suficiente para conseguir la integración de nuestras economías en el mercado mundial de bienes elaborados: también nos hace falta lograr claras reglas de juego, como único medio para obtener un acceso continuado y equitativo a los mercados de las naciones con mayores ingresos.

Felizmente empiezan a aparecer indicios alentadores en cuanto a la comprensión internacional. En ese sentido el gobierno de mi país ha recibido con complacencia los conceptos expresados por el señor Secretario de Estado de los EE.UU. durante su reciente gira latinoamericana, oportunidad en la cual destacó que es un deber de las naciones industrializadas facilitar los medios para que los países que están en las etapas más avanzadas de desarrollo se integren plenamente en la economía mundial. En ese mismo orden de ideas las autoridades de Argentina consideran como muy positivos los pasos dados por el BID para ampliar el programa de financiamiento de exportaciones. En este aspecto estimamos que, superadas definitivamente las dudas institucionales, el Banco debe en el curso de 1976, abocarse a encontrar los fondos y mecanismos necesarios para que los países latinoamericanos entren en el mercado mundial de manufacturas en condiciones de paridad financiera con los países industrializados.

La expansión de las relaciones económicas intrarregionales ha tenido en el BID uno de los propulsores más eficaces. Sobre este punto corresponde destacar el importante papel que le ha correspondido al INTAL a lo largo de una década de fecunda actividad. Pero la inseguridad creada en cuanto a su futuro institucional no favorece su desenvolvimiento, lo que es motivo de inquietud por parte de mi Gobierno. Considero necesario que durante 1976 se debe resolver en forma definitiva la posición institucional del INTAL, reforzando su acción como organismo asesor en los grandes problemas económico-sociales latinoamericanos, dentro de tal esquema, Argentina continuará como hasta el presente brindando pleno apoyo moral y material a la entidad.

Me refería al principio a la satisfacción de mi Gobierno frente a las nuevas modalidades operativas del Banco que significan ampliar su capacidad de financiamiento. En ese sentido juzgamos altamente significativas las primeras operaciones de financiamiento complementario o cofinanciamiento que se hicieron durante 1975. EL BID se ha sabido ganar un prestigio y cuenta con capacidad técnica suficiente como para garantizar, frente a los bancos privados, la solidez de proyectos de in-

versión que, por su alta rentabilidad, son susceptibles de financiación en las condiciones de mercado, dando una participación creciente a esta modalidad de financiamiento, no solamente para ampliar la capacidad prestable del BID más allá de su capital, sino también para organizar con los bancos comerciales un mercado financiero internacional especializado. Los capitales privados internacionales encontrarán en esta forma de operar una mayor seguridad de colocación, más movilidad y menores costos operativos; lo que a su vez redundará para los prestatarios en mayores fuentes alternativas, plazos más adecuados y tasas de interés menores.

La Argentina considera asimismo que resulta muy positivo que la financiación del BID pueda ser orientada, de acuerdo con los gobiernos correspondientes, para un desarrollo equilibrado de los sectores público y privado de sus economías.

En el mismo sentido, ve con satisfacción que en el corto plazo se pueda concretar la iniciativa de establecer la Corporación Financiera de América Latina (COFIAL) cuya finalidad sería concurrir al financiamiento y capitalización de la empresa privada.

También deseamos manifestar nuestra adhesión a las iniciativas ya presentadas por otros países con respecto a que se encomiende al Directorio Ejecutivo que revise la política operativa del Banco, y que se actualicen con sentido realista las normas sobre contrapartida local, uso de monedas y licitaciones internacionales y también la colocación de sus activos líquidos en los países miembros.

La situación argentina

Las Fuerzas Armadas de mi país han asumido, sin desearlo, el poder político para suplir un notorio vacío de poder, fenómeno disgregador de la convivencia social.

La ausencia de una autoridad respetada había permitido, más allá de sus justos límites, el enfrentamiento social en pos de una mejor participación en la distribución del ingreso, lo que desencadenó un proceso inflacionario que registra pocos antecedentes en la experiencia económica mundial. Aquella ausencia, asimismo, estimuló la indisciplina social, provocando en el área productiva un notorio descenso de la productividad, lo que agravó el proceso inflacionario, a lo que hay que agregar, también, la acción corrosiva de aquellos que buscan destruir los fundamentos de nuestro orden político-institucional.

La asunción del poder por las Fuerzas Armadas restableció el principio de autoridad depurando el clima moral del país, al proclamar objetivos básicos para su gestión que implican, en lo esencial, el restablecimiento de la justicia y el derecho en la regulación de la convivencia colectiva.

No es de extrañar, entonces, que la economía argentina, funcionando en tan desfavorables condiciones, registrara en los últimos tiempos elevadas tasas mensuales de inflación, caída en el producto bruto y en la inversión, y un creciente déficit de la balanza de pagos.

En el terreno estrictamente económico, el cambio político trascendental mencionado determinó inmediatamente una recuperación de la productividad a niveles normales, a la par que revitalizó también la confianza externa en el país.

El programa económico adoptado por el Gobierno de las Fuerzas Armadas es de carácter global, coherente e inseparable en todas sus partes. En el pasado, muchos de los intentos de saneamiento y recuperación económico-financiera del país han fracasado por haberse encarado únicamente aspectos parciales del problema, o por no haberse mantenido en el tiempo con suficiente continuidad. Por ello, de la misma manera, si se tomara aisladamente alguna o algunas de las medidas propuestas en este programa, separadas del conjunto, perderían toda efectividad y correrían el riesgo de los anteriores intentos.

Solamente un enfoque global, integral y continuado puede otorgar posibilidad de éxito para alcanzar los objetivos deseados, que pueden sintetizarse en la forma siguiente:

1. Lograr el saneamiento monetario y financiero indispensable, como base para la modernización y expansión del aparato productivo del país, en todos sus sectores, lo que garantizará un crecimiento no inflacionario de la economía.

2. Acelerar la tasa de crecimiento económico.

3. Alcanzar una razonable distribución del ingreso, preservando el nivel de los salarios en la medida adecuada a la productividad de la economía. Así como no puede haber distribución sin crecimiento, tampoco puede admitirse el crecimiento sin distribución.

A partir de aquí, la prioridad en el corto plazo es la lucha contra la inflación, al considerarse que el ritmo de desvalorización monetaria que padece la economía argentina es incompatible con una convivencia colectiva justa y fructífera. En efecto, de no invertirse la tendencia que se venía registrando en los meses previos a la intervención militar, la Argentina en 1976 hubiera conocido una inflación de cuatro dígitos, es decir, que estaríamos bordeando una situación de hiperinflación, la que configura la destrucción del sistema monetario y por ende del orden económico y social. He aquí, pues, el fundamento de la prioridad que reviste el freno al proceso inflacionario.

Política presupuestaria

Si bien no puede afirmarse que la inflación argentina obedece a una causa

única —son varias siempre— si puede decirse, en cambio, que su motor principal lo constituye el déficit fiscal, o sea, el déficit del presupuesto nacional y el de los presupuestos provinciales y municipales en todo el país.

La magnitud que ha alcanzado el déficit del presupuesto nacional lo ha llevado a límites totalmente incontrolables. Es decir, los gastos del Estado Nacional, Estados provinciales y Municipios han crecido en tal medida, que en su mayor porción ya no pueden ser cubiertos con recursos genuinos —que son los provenientes del sistema impositivo o tributario— y ni siquiera con la adición del crédito público, como es la emisión de bonos y títulos públicos que se venden en el mercado financiero, sino que además de ello, debe apelarse en mayor proporción a la simple emisión monetaria que se erige así en la gran causa inmediata de nuestra inflación.

Las características complejas de la economía moderna exigen una clarificación sobre las respectivas funciones del Estado y de la empresa privada. Si se acepta como premisa básica de que esta última —empresa privada— es el verdadero motor que impulsa todo el proceso económico social, ello no implica que el Estado deba limitar sus funciones al de simple guardián del orden y de la seguridad pública. Pero su actividad de control, orientación e impulso de la economía deben coordinarse en tal forma con la de la empresa privada que no entorpezca la acción positiva de esta última. Ambas deben desenvolverse en sus respectivas esferas, en la forma más provechosa para el bien común.

La corrección de esta grave situación financiera del sector público debe realizarse a través del redimensionamiento de la actividad estatal actuando o atacando simultáneamente cuatro áreas: 1) la racionalización de la Administración Nacional Central; 2) la eliminación del déficit de las empresas estatales; 3) la reducción gradual y eliminación del aporte federal para cubrir los déficit de los presupuestos provinciales; y 4) el encuadramiento de las obras públicas en los límites máximos posibles permitidos por una financiación genuina no inflacionaria.

Con respecto a este último tema ha existido en el país, en muchos casos, una falta de aprovechamiento de los recursos crediticios internacionales para financiarlas a largo plazo. Esta última solución permite que las obras puedan empezar a reeditar beneficios económicos que contribuirán a pagar las financiaciones respectivas y se evita el endeudamiento a corto plazo o la simple emisión monetaria para pagar obras que serán de provecho para varias generaciones y cuyo costo no puede enfrentarse en plazos breves.

El país necesita la realización de muchas y muy importantes obras públicas, grandes, medianas y pequeñas: energéticas, viales, portuarias, de comunicación y muchas otras más, pero es indispensable encararlas y realizarlas de acuerdo con normas de financiamiento sano y no inflacionario.

En cuanto a los recursos tributarios, además de una serie de medidas de aplicación inmediata que ya se han adoptado, entre las que se cuentan el régimen de indexación de los créditos a favor del Estado, lo que impedirá que el deudor del fisco se convierta por obra de la inflación, en beneficiario de su incumplimiento, se proyecta una reforma integral del sistema tributario en que se tendrán en cuenta no sólo la finalidad fiscal de cubrir las necesidades del presupuesto, sino también la consideración del impuesto como instrumento de orientación económico-productiva.

El sentido general de la reforma deberá tender al aumento de la recaudación impositiva mediante el establecimiento de un régimen que amplíe la recaudación o sea, que ensanche la base de la misma sin incrementar desmedidamente la presión fiscal, a la par que simplifique el sistema de impuestos para facilitar su percepción y disminuir el costo de recaudación, evitando el elevado porcentaje de evasión actual por falta de capacidad administrativa y control y por la complejidad del mismo sistema.

El nuevo régimen deberá resultar un estímulo y no un castigo para la mayor producción, y no ser un factor negativo para la capitalización de los sectores productivos, sin perjuicio de tener en cuenta la capacidad contributiva para lograr la mayor equidad tributaria posible.

Política de ingresos

En el proceso inflacionario descrito, ha sido factor de importancia la carrera entre los precios y los salarios. Para su corrección la estrategia pasa necesariamente por una atenuación del ritmo del reajuste del esquema precios-salarios, el cual venía intensificándose en forma alarmante, a tal punto que significativos aumentos salariales llegaron a tener apenas una vigencia de dos meses.

Paralelamente se dispuso la liberación de precios, restablecer la estructura relativa de los mismos, con sus efectos positivos sobre la inversión y la producción y al mismo tiempo hacer desaparecer además, el mercado negro, el desabastecimiento y la corrupción administrativa ligadas al sistema de controles.

Existe además otra razón fundamental para disponer la liberación de precios, y es que en las economías contemporáneas donde se reconoce la propiedad privada de los medios de producción, las empresas recurren a sus utilidades para llevar a cabo las nuevas inversiones que efectúan. Si no existen utilidades porque lo impide el control de precios, no se realizan las inversiones necesarias y sin ellas no hay crecimiento ni posibilidad de consumo, ni por tanto, el bienestar humano anhelado como objetivo final.

Política cambiaria y deuda externa

Otra prioridad económica del Gobierno es la mejora de la situación de la balanza de pagos, afectada principalmente en su equilibrio por la falta de aliciente para las exportaciones y el subsidio a las importaciones y, subsidiariamente, por la disminución o cierre del acceso de nuestras exportaciones a varios mercados. Para revertir la situación del sector externo, se ha puesto en marcha una política cambiaria realista, es decir, que contemple la situación del mercado internacional para los respectivos productos y, además, el crecimiento interno de los costos de producción.

No se alcanzará, sin embargo, una sólida recuperación del sector externo sin una adecuada reestructuración de la deuda externa del país. En las presentes circunstancias, con la existencia de un gobierno con estabilidad y autoridad política, junto con la adopción de un programa económico como el expuesto, ello constituye una aspiración alcanzable.

Política monetaria

Con respecto a la política monetaria, deberá tender a devolver al peso argentino el prestigio y solidez necesarios para que vuelva a ser la representación de la jerarquía y capacidad productiva del país, tanto en el orden interno como internacional.

Este tema está obviamente vinculado al de la disminución del déficit del presupuesto y a la eliminación de la emisión monetaria para cubrir el mismo. Al desaparecer este factor como impulsor de la inflación, la moneda podrá volver a adquirir estabilidad y cumplir su función como medio de pago estable para el normal desenvolvimiento de la actividad económica, en relación con la producción de bienes en el país.

De esta manera, el sector público gradualmente dejará de ser factor de expansión monetaria, y aquella que produzca el sector externo por el incremento de las exportaciones, se verá compensada por la posibilidad de alcanzar un nivel de importaciones adecuado para el desenvolvimiento de la industria nacional y de la actividad económica en general.

El mantenimiento de un volumen adecuado de reservas internacionales será indispensable para mantener una política como la indicada.

Para lograr los objetivos fijados en materia de política monetaria, será indispensable devolver al sistema bancario y financiero su flexibilidad y eficiencia, eliminando el sistema de la centralización de los depósitos, que resulta inoperante desde el punto de vista del control oficial del crédito, a la par que atenta contra el desarrollo y la agilidad de la actividad bancaria financiera.

El programa económico no se agota, naturalmente, en la consideración de la difícil coyuntura que nos toca enfrentar, sino que éste trata-

miento de corto plazo, por el contrario, se enlaza armónicamente con una política de más vastos alcances, encaminada a lograr la definitiva consolidación de una Argentina moderna, capaz de creación en el ámbito científico y técnico, respetuosa de las libertades fundamentales del hombre y solidaria en el orden social.

Política industrial

Esta política presenta los siguientes lineamientos fundamentales, en lo referente a los principales sectores de la actividad económica. En el ámbito industrial, afianzar la industria nacional y estimular su crecimiento en términos de cantidad, calidad, eficiencia y rentabilidad, promover las industrias básicas con la finalidad de atender al mayor abastecimiento local posible de productos críticos, lo cual tendrá, además, un efecto multiplicador sobre el resto de la actividad económica; apoyar la integración y ampliación de las industrias consideradas de interés nacional; estimular especialmente a la industria que tenga posibilidades de desenvolvimiento con una economicidad razonable, no sólo con respecto al mercado interno, sino muy especialmente con relación a sus posibilidades de exportación, sea por la disponibilidad o por el costo de las materias primas o de la mano de obra; facilitar el proceso de capitalización industrial mediante reformas a la política fiscal y crediticia que otorguen especialmente estímulos a la descentralización y a la promoción regional o sectorial.

También se asegurarán en el mercado interno las normas de la competencia, los incentivos de un mercado libre y la incorporación de una tecnología adecuada a la realidad económica y social del país, promoviendo asimismo la investigación tecnológica nacional.

Política agropecuaria

Con respecto a la política agropecuaria, es necesario marcar la importancia de este sector como el mayor proveedor de nuestros sectores exportables. A ello cabría agregar, cuando se debate el problema de la escasez alimentaria mundial como uno de los mayores que afrontará la humanidad en los próximos años, que resalta la posición privilegiada de nuestro país, cuya capacidad productora de alimentos puede aun aumentarse sustancialmente.

El proceso de incorporación de la nueva tecnología a la producción agropecuaria incluyendo modernos equipos, maquinarias y productos químicos está, sin embargo, condicionado a que el productor tenga capacidad de inversión, para lo cual requiere indudablemente, que su pro-

ducción le haya dejado suficiente beneficio. La relación costo precio es ineludible. Si los precios agropecuarios no son suficientemente retributivos para cubrir este proceso de modernización y equipamiento del sector, el mismo no se llevará a cabo con la intensidad debida y el campo producirá rendimientos muy inferiores a los que debiera alcanzar.

La privatización del comercio de granos dispuesta recientemente por el gobierno, constituye uno de los medios para el logro de mejores precios para el productor, ya que le permitirá tener la posibilidad de recibir una remuneración superior al precio fijado oficialmente y evitar que el peso de la financiación de las cosechas recaiga sobre el crédito oficial.

En cuanto a la política de comercio exterior, tendrá prioridad fundamental la promoción de toda producción exportable, tanto en el orden de las exportaciones tradicionales como las agropecuarias, que son las que proveen el mayor volumen y tienen capacidad de expansión inmediata en cantidades importantes, como con respecto a la exportación de productos no tradicionales, manufacturados y semielaborados, cuyo crecimiento es indudablemente más lento. Sin embargo, cabe destacar a este respecto que en los últimos quince años se ha llevado a cabo una importante política de diversificación de nuestros productos exportables y de nuestros mercados, habiendo llegado a representar los productos industriales alrededor de un tercio de nuestras exportaciones totales.

Los principios del comercio multilateral parecen, en general, más convenientes para los intereses del país que las prácticas bilaterales. Sin perjuicio de ello, debe buscarse una cierta consecuencia con los países con los cuales nuestras importaciones y exportaciones mantienen una mayor correlación y pueden existir casos en que se encuentre justificada la concertación y el mantenimiento de convenios bilaterales.

La política de apertura de nuevos mercados externos debe proseguirse sin limitaciones ideológicas, salvo con la reserva de que el comercio no sea utilizado como un instrumento para la infiltración de ideologías políticas contrarias a nuestro sistema político-institucional.

Política energética

Con respecto a la política energética las metas a alcanzar son las siguientes:

1. Provisión de un adecuado suministro eléctrico para satisfacer los requerimientos de la expansión económica prevista en este programa.
2. Incremento urgente de la producción petrolera para lograr el autoabastecimiento en el más breve plazo.
3. Conservación de la energía y racionalización del consumo.
4. Sustitución a largo plazo de algunos combustibles fósiles por la

utilización de fuentes de energía renovables y prácticamente imperecederas.

Política de inversiones extranjeras

En lo concerniente a la política de inversiones extranjeras, el aporte de estas para complementar la inversión local, unido a la transferencia de tecnología que traen consigo, pueden ser aprovechados por el país sin temor alguno de que su soberanía o poder de decisión nacional sufra mengua alguna, siempre que las normas de la ley sean claras y justas, dando por sentado que el Estado moderno tiene instrumentos tan poderosos a su disposición que no existe empresa o ciudadano, sea de la nacionalidad que fuere, que pueda contrariarlo dentro de los márgenes establecidos por la Ley.

Política laboral

Un aspecto especialmente importante para el gobierno y para el proceso de reorganización nacional, es el referente al papel del sindicalismo en la vida del país. Somos conscientes de la importancia y trascendencia de la organización sindical. Lo que no deseamos es un sindicalismo dueño del Estado, que se arrogue todo el poder. Queremos, sí, un sindicalismo que cumpla su papel de defensor de los intereses profesionales y sociales de sus asociados, y que también haga oír su voz y ejerza influencia en las grandes decisiones nacionales.

Siguiendo estos lineamientos es que se han introducido modificaciones en la Ley de Contrato de Trabajo, eliminando disposiciones atentatorias contra una sana relación laboral.

Asimismo, se están estudiando los cambios a introducir en la Ley de Asociaciones Profesionales, para hacerla compatible con el señalado propósito en torno al papel de las organizaciones obreras en la vida nacional.

En un plano de directa atingencia económica, serán analizadas, para ser suprimidas, todas aquellas cláusulas de los convenios colectivos de trabajo que configuren una traba al incremento de la productividad, todo ello sin perjuicio de los legítimos derechos de los trabajadores.

En cuanto a la distribución del ingreso, el Gobierno velará para que los frutos de un programa económico de expansión como el que postulamos, lleguen a todos los niveles sociales, para lo cual utilizará todos los instrumentos de política adecuados a tal fin.

Economía de producción

Como puede apreciarse por los lineamientos expuestos, aspiramos a una economía que denominamos de producción. Es decir, a una economía que se apoye en la capacidad creadora de la iniciativa privada, sin hostilidad hacia el beneficio empresario, pero debe quedar bien claro que también aspiramos a que esta economía de producción se inserte en un todo más amplio, que no es otra cosa que una política global que se inspire en el bien común de los argentinos.

La cooperación latinoamericana

En lo concerniente al ámbito específicamente latinoamericano, no obstante nuestra apertura de relaciones con todas las naciones del mundo, Argentina ratifica en este foro su pertenencia al grupo de países de la región. Esta comunidad de origen nos lleva entonces a reafirmar nuestra adhesión a la integración latinoamericana, proceso que es urgente repensar con el fin de encontrar los caminos que promuevan una mayor vinculación entre nuestros países y nos permitan, al mismo tiempo, en el campo económico, alcanzar más altos niveles de eficiencia. También reafirmamos nuestra adhesión al proyecto de crear empresas binacionales o multinacionales latinoamericanas, para lo cual parece imprescindible que el BID financie estudios a este respecto.

En conclusión, tenemos la firme convicción de que las naciones de América Latina, actuando solidaria y mancomunadamente, no sólo contribuirán a la solución de los problemas comunes que las afectan, en un espíritu de cooperación y no de confrontación, sino que también esa misma actitud repercutirá favorablemente en su propio proceso de crecimiento.

**Discurso del Gobernador por Barbados,
Ministro de Vivienda, Tierras, Trabajo y Seguro Nacional,
señor Philip M. Greaves**

Dos guerras mundiales y la realidad del poder nuclear como elemento de destrucción contribuyeron a que las naciones de este mundo se comprometieran a aceptar la cooperación internacional como medio de solución de sus problemas económicos y políticos. Esa cooperación pronto dejó de ser sólo un instrumento para regular las actividades de las naciones más ricas y poderosas y se transformó en medio para influir en las relaciones entre naciones ricas y pobres. La comunidad internacional pasó a ser una realidad y la cooperación internacional la piedra angular de las tentativas por alcanzar la armoniosa supervivencia del mundo libre.

Acaso en todas las esferas de la cooperación internacional, los resultados no han estado a la altura de las esperanzas. Los planes de asistencia al desarrollo no son una excepción a esta regla. Entre estas dificultades, no tuvo poca importancia, naturalmente, el imperfecto conocimiento que se tenía del proceso de desarrollo. En consecuencia, las técnicas y métodos para prestar esa asistencia se destacaron más por sus flaquezas que por sus virtudes.

Por ejemplo, no se tardó mucho en comprender la conveniencia de dar un carácter multinacional a la asistencia para el desarrollo. También se echaron de ver las ventajas de combinar la asistencia oficial con la privada. Asimismo, se percibió la necesidad de combatir directamente no sólo los problemas económicos de la pobreza, sino sus aspectos sociales.

La constitución y funcionamiento de este Banco han satisfecho sobradamente estos objetivos para América Latina.

Pero su experiencia ha significado algo que tiene aún mayor importancia y proyección para este hemisferio. El Banco ha dado a la región un organismo de asistencia al desarrollo que ha podido responder satisfactoriamente a sus necesidades y se ha adecuado a sus particularismos atrayendo al propio tiempo crecientes volúmenes de asistencia.

¿Qué nos deparará el futuro?

La perspectiva por venir

Para considerar el futuro de la asistencia al desarrollo de América Latina en general, y de este Banco en especial, es menester enfocar la cuestión con más generalidad.

Actualmente mucho de lo que se sabe sobre las complejidades del proceso de desarrollo era desconocido o no era comprendido hace dos décadas. O siquiera hace 15 años. Hoy se tiene una mejor comprensión de la probable efectividad de las distintas técnicas destinadas a transferir recursos de los ricos a los pobres. Más aún, al cabo de 20 años de esfuerzos, se ha creado una compleja maquinaria para desembolsar dicha asistencia.

Estos logros son considerables. Irónicamente se ven amenazados por el hecho de que esa asistencia es cada vez más insuficiente. Hay quienes procuran justificar esta creciente escasez hablando de los fracasos del pasado, con lo que acaso quieren hacer pensar que toda la asistencia para el desarrollo carece de eficacia. Sin embargo, este Banco es más que una prueba irrefutable de que los programas de asistencia al desarrollo pueden ser y son efectivos. No obstante, cuando se echa una mirada al futuro, se echa de ver que la insuficiencia de recursos es una perspectiva que se pone ante nosotros en momentos en que la capacidad de absorción de los países miembros muestra alentadores y saludables signos de crecimiento. Es obligado, pues, preguntarse por qué.

En verdad, la pobreza todavía es aflicción de muchos en esta región, y los avances de muchos de nuestros países tienen un fundamento tan tenue y se ven tan amenazados por los acontecimientos actuales y pasados que, aunque no se les puede calificar de desesperadamente pobres, mucho queda por hacer.

Por esta razón contemplo con aprensión y tristeza la actitud, cada vez más patente en algunos países donantes, según la cual las crecientes necesidades se deben satisfacer con menguadas corrientes de asistencia, en condiciones más onerosas. Mi propio país, dotado de pocos recursos en términos tanto absolutos como relativos—salvo por la ingeniosidad de su pueblo—es una víctima de esta tendencia.

Barbados ingresó como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional hace menos de diez años. Creímos y practicamos la ayuda propia aun antes de ingresar a esa comunidad. Una de nuestras realizaciones ha sido la de contener la tasa de natalidad y en niveles bajísimos, en una isla con una de las más elevadas densidades demográficas del mundo. Consecuencia inevitable de esta restricción, si se quiere, es que los aumentos de la producción se han traducido automática e inexorablemente en ingresos per cápita más elevados. Por lo tanto, se dice ahora en algunos círculos que estamos en situación de recibir asistencia, si la hubiere, sólo en condiciones sumamente onerosas. En este contexto no se tienen siquiera en cuenta ni nuestra superficie sumamente reducida ni nuestros recursos limitados. Cuando pensamos en estas ideas, miramos al futuro embargados de tristeza.

Es evidente que nuestro caso es un ejemplo instructivo de cuan grave es la perspectiva de unas cuantías cada vez más menguadas de asistencia

en el futuro, pues a medida que la escasez registre niveles más críticos, los criterios de desembolso serán más y más absurdos en sus derivaciones y consecuencias.

El Banco y la región del Caribe

Nuestros esfuerzos colectivos como región son ahora aún más imprescindibles si queremos encarar y superar con felicidad estas tendencias y dificultades. Sea cual fuera la falta de lógica de las actuales tendencias de los criterios con que se rigen los desembolsos de asistencia, debemos empeñarnos en realzar la eficiencia de utilización de la asistencia para el desarrollo. La experiencia ha demostrado que esta tarea es larga y, a veces, penosa, pues requiere ajustes fundamentales en la estructura de organización de nuestras sociedades. Nuestro país huesped, en general, y Cancún, en especial, son ejemplos de éxitos muy dignos de estudio y análisis. Por ser hombre del Caribe, mis anfitriones me perdonarán si considero que Cancún es esencialmente una hazaña del Caribe. En todo caso, el ejemplo demuestra en qué medida estas distinciones pueden ser equívocas, si dejamos que lo sean.

Debemos procurar, además, fortalecer los mecanismos de asistencia dentro de la región. En la región en su conjunto y en la subregión del Caribe hay admirables ejemplos de mecanismos de asistencia recíproca.

En el Caribe de habla inglesa hemos concertado y firmado los convenios de dos importantes mecanismos:

1. Un plan (de red de seguridad) para utilizar las reservas regionales a fin de posibilitar la recíproca asistencia de pagos en la CARICOM;
2. Un Fondo Especial para proporcionar asistencia financiera de emergencia a los países menos desarrollados de la CARICOM.

Los esfuerzos de la Secretaría de la Comunidad del Caribe y del Banco de Desarrollo del Caribe han sido factor esencialísimo del éxito de ambos acuerdos.

Mucho se ha hecho al nivel de acuerdos a fin de allanar el camino a la integración del Caribe de habla inglesa en este Banco. La admisión de Guyana y Bahamas y el otorgamiento de préstamos al Banco de Desarrollo del Caribe fueron aprobados en anteriores reuniones de la Asamblea de Gobernadores. Instamos ahora a los países miembros y al Banco a poner en vigencia estas medidas a la brevedad posible, de modo de hacer realidad el conjunto de propuestas para ampliar la composición del Banco, con miembros regionales y extrarregionales. ¿Qué objeto podría tener tratar de integrarnos más firmemente en la comunidad internacional si se descuida la integración de nuestra propia región?

Debo mencionar que el Presidente, don Antonio Ortiz Mena, ha hecho gala de gran previsión y coraje en todas estas cuestiones. Su

simpatía y comprensión, así como su identificación con los problemas, manifiestan las cualidades de que está dotado un auténtico líder.

Comentarios finales

Por último, quisiera decir que este Banco, esta región y este hemisferio son, a no dudarlo, afortunados. Este Banco lo es porque está bien administrado y bien dirigido. Esta región porque ha alcanzado un nivel de desarrollo que, aunque imperfecto, es laudable desde el punto de vista internacional. Este hemisferio por su dotación de recursos humanos y físicos. Bien podemos dejarnos confundir cuando se nos dice que todo nos va demasiado bien, o empeñarnos en sentar un ejemplo que otros pueden seguir.

Para terminar, debo decir que es un placer y privilegio agradecer a nuestros gentiles anfitriones, el Gobierno y el pueblo de México. Ya he expresado mi admiración por Cancún. Por mi parte, ha sido una fuente de satisfacción poder llegar a América Latina sin salir del Caribe. Algún día, espero, será posible llegar al Caribe sin salir de América Latina.

Discurso del Gobernador por Brasil, Ministro de Estado de Negocios de Hacienda, señor Mario Henrique Simonsen

En nombre de la delegación del Brasil y en el mío propio deseo agradecer la hospitalidad con que nos han acogido el Gobierno y el pueblo mexicanos en este admirable centro turístico de Cancún. Brasil y México son naciones tradicionalmente unidas por lazos de amistad y simpatía. De la memoria de los brasileños jamás se borrará el afecto que nos manifestó el pueblo mexicano cuando en este país, en 1970, conquistamos la Copa Jules Rimet. En el ámbito económico nos unen lazos igualmente fuertes por el creciente intercambio comercial entre nuestros países y por el deseo de modernizar nuestras sociedades, por conducto del desarrollo y la distribución de sus frutos entre todos los estratos sociales.

En esta Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo nos cabe, en primer lugar, reconocer el extraordinario aporte del Banco en poco más de un decenio y medio de existencia, al progreso de América Latina. Mis primeras palabras, pues, irán dirigidas a quienes también han sabido administrar los destinos de esta institución, inicialmente bajo la dirección de Felipe Herrera y, desde 1971, bajo la dinámica presidencia de Antonio Ortiz Mena, tan justamente elegido para un nuevo mandato. A pesar del éxito que el Banco ha tenido hasta ahora, debemos reconocer que la nueva realidad económica internacional ha acrecido sustancialmente las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo, en general, y de la América Latina, en particular.

Como es de conocimiento público, hasta 1973 los saldos en cuenta corriente de los países desarrollados y en desarrollo se ajustaban a una norma básica de congruencia; los países industrializados, dada su condición natural de exportadores de capital, exhibían superávit en cuenta corriente; las naciones en desarrollo, importadoras de capital, aportaban a su vez la contrapartida del déficit. Las cifras de 1973 se pueden considerar normales: los países industrializados tuvieron un superávit en cuenta corriente de \$10.700 millones y los menos desarrollados un déficit de \$9.100 millones.

En 1974, a causa del abrupto aumento de los precios del petróleo, se interrumpió bruscamente esta orden natural de los saldos en cuenta corriente. De 1973 a 1974 los países de la OPEP aumentaron su superávit de \$5.600 millones a \$67.600 millones. En consecuencia, los países industrializados, tradicionalmente superavitarios, tuvieron un déficit de

\$10.700 millones y los menos desarrollados triplicaron su déficit de \$9.100 millones a \$27.500 millones.

Debido a las medidas de ajuste que para los países de la OCDE entrañaron la más grave recesión de la posguerra, las naciones desarrolladas pudieron corregir rápidamente su desequilibrio en cuenta corriente en el lapso 1974-1975, pasando del déficit de \$10.700 millones a un superávit de \$16.000 millones. Esto se consiguió, en gran parte, gracias a la reducción del superávit de los países exportadores de petróleo de \$67.600 millones a \$35.000 millones. La recesión mundial, por otra parte, provocó un aumento aún mayor del déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo, que se elevó a \$35.000 millones.

Es natural preguntarse por qué los países menos desarrollados no pudieron ajustar su balanza de pagos a la crisis del petróleo de igual manera que las naciones industrializadas. Caben, por lo menos, tres respuestas: primero, la pauta de importaciones de los países en desarrollo sigue siendo mucho menos elástica que la de los países desarrollados; segundo, la recesión en los países industrializados fue perjudicial a las exportaciones de los menos desarrollados; por último, los países en desarrollo tienen una menor tolerancia política a las medidas recesivas que las naciones ricas.

Este punto merece algunos comentarios adicionales. El principio de la utilidad marginal decreciente sugiere que una recesión es tanto más tolerable cuanto más elevado es el ingreso per cápita. Por otra parte, el crecimiento demográfico registra tasas mucho más elevadas en los países en desarrollo, muchas veces aquejados del problema del desempleo estructural, y ello obliga a los gobiernos a prestar particularísima atención al problema de la creación de empleos. Por último, los países desarrollados cuentan con elementos neutralizadores de los efectos sociales de la recesión que no están al alcance de las naciones más pobres, como, por ejemplo, el seguro de desempleo.

En una palabra, todos los países importadores de petróleo tuvieron que pagar un precio por el reajuste de costos de fines de 1973. Los países industrializados tuvieron suficientes recursos para pagar ese precio a la vista. A los países en desarrollo, por otra parte, no les cupo otra alternativa que la de pagarlo a plazos.

La consecuencia natural de los elevados déficit en cuenta corriente fue la elevación, a un ritmo sin precedentes, del endeudamiento externo de los países en desarrollo importadores de petróleo. Evidentemente, a largo plazo, estos países tendrán que reducir sus déficit en cuenta corriente a una configuración normal que coloque a la carga de la deuda en porcentajes razonables de los ingresos en divisas y que compatibilice la tasa de crecimiento de la deuda total con la de las exportaciones. Ese esfuerzo de ajuste, en su mayor parte, se tendrá que sustentar en políticas nacionales de contención y sustitución de importaciones y promoción de

exportaciones. Cabe esperar, a este respecto, que la recuperación de las economías desarrolladas abra una nueva era de impulso a las exportaciones de las naciones en desarrollo. Ese ajuste, con todo, requerirá algún tiempo, por las razones estructurales ya apuntadas. En esta etapa de transición es indispensable que las organizaciones financieras internacionales y los mercados privados de capitales puedan enjugar satisfactoriamente los déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo.

En distintos ámbitos internacionales, como el Comité Provisional para la Reforma Monetaria Internacional, el Comité de Desarrollo y la Conferencia Internacional de Cooperación Económica, el Gobierno brasileño ha sostenido que se deben perfeccionar los mecanismos financieros vigentes y las condiciones del financiamiento para el desarrollo, ampliando además, el acceso de los países de América Latina a los mercados internacionales de capitales. Algunos pasos positivos se dieron en enero en la Reunión de Jamaica del Comité Provisional para la Reforma Monetaria Internacional por ejemplo, la restitución de una sexta parte de las herencias de oro del FMI, la constitución de un fondo fiduciario en beneficio de las naciones más gravemente afectadas, el aumento provisional del 45 por ciento en los tramos de cada país y la revisión de las cuotas del Fondo. Debo señalar, sin embargo, que éstas decisiones, aunque cualitativamente entrañan un esfuerzo de cooperación internacional, cuantitativamente representan una fracción minúscula de las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo, en general, y de la América Latina, en especial. Espero que en un futuro inmediato se llegue a una solución satisfactoria, aprobada ya por la junta de Directores Ejecutivos, respecto del programa de préstamos del Banco Mundial. Asimismo, espero que, a más de ampliar el acceso a los mercados privados de capitales, se creen nuevas fuentes institucionales para atender a las necesidades de los países en desarrollo.

El Brasil, que apoyó la presencia del BID como observador activo en los ámbitos internacionales en los que se examinaron esos temas, se felicita con el Banco por las posiciones adoptadas y confía en que el organismo financiero interamericano hará sentir cada vez más su presencia en pro de ésta causa, que tanto interesa a los países de la región.

Es evidente que la nueva configuración mundial de las balanzas de pago exige que el BID proporcione cuantías mucho mayores de financiamiento de desarrollo a América Latina. En ese aspecto, desearía felicitar al Banco por el progreso alcanzado en la movilización de recursos externos, incluso mediante los sistemas de financiamiento complementario, que tiene un efecto auténticamente multiplicador en sus actividades de financiamiento a los países de América Latina y del Caribe. Especialmente debe mencionarse aquí la imaginativa y eficiente labor realizada por la Administración del BID en su búsqueda de nuevas fuentes de recursos, abriendo camino a la canalización de fondos de inversionistas

institucionales y de fondos árabes a nuestros países, en términos y condiciones compatibles con nuestras necesidades de desarrollo.

Quisiera, por otra parte, destacar la urgencia que tiene que todos los países miembros aprueben los aumentos de los recursos ordinarios de capital del Banco y del Fondo para Operaciones Especiales. Veintiún países, que representan el 58,69 por ciento del total de votos, han adoptado ya las medidas legales necesarias para poner en vigencia esos aumentos y han enviado al BID los correspondientes compromisos de suscripción al aporte.

Instamos a los demás países a dar término, con la mayor celeridad posible, a los procedimientos requeridos a ese fin. Quisiera recordar, a éste respecto, que los cuatro países de mayor desarrollo relativo de América Latina, a más de haber adoptado esas medidas, han aceptado la convertibilidad del 25 por ciento de sus contribuciones al referido aumento del Fondo para Operaciones Especiales y han convenido en que las monedas convertibles contribuidas en ése aumento se destinen exclusivamente a préstamos a los países de menor desarrollo relativo, mercado limitado y desarrollo intermedio. Han demostrado así claramente su buena voluntad política en el sentido de fortalecer al BID y eliminar gradualmente los desniveles entre los países de la región.

Abrigo la esperanza de que en el futuro inmediato se refuerce el potencial del Banco con el ingreso de los países extrarregionales. Entiendo que la presencia de esos nuevos miembros será un punto de partida para una creciente participación de Europa y el Japón en el desarrollo de América Latina. Con todo, el Banco debe continuar siendo un organismo esencialmente interamericano, y el ingreso de los miembros extrarregionales no debe disminuir la presencia del personal latinoamericano en las funciones de dirección y asesoramiento del BID.

Reconozco que en la extensión de las actividades del BID es menester equilibrar con pragmatismo la distribución de recursos entre los países de mayor y menor desarrollo de América Latina. La situación de las naciones de menor ingreso per cápita, sobre todo la de las naciones más gravemente afectadas por la crisis económica mundial, debe continuar mereciendo atención prioritaria, dentro de los principios de la solidaridad interamericana, en especial cuando se trata de préstamos a intereses particularmente favorables. No se puede subestimar, por otra parte, la necesidad de captación de recursos por parte de los países de mayor desarrollo relativo. Algunos de estos países están pasando por un arduo proceso de ajuste de su balanza de pagos y necesitan, en esa etapa de transición, cuantiosas sumas para cubrir sus déficit en cuenta corriente; deben llevar adelante programas de inversiones cuya paralización causaría dramáticas frustraciones sociales y, aún por una cuestión de equidad internacional, tienen derecho a que se les compensen las grandes pérdidas sufridas desde 1973 en sus relaciones comerciales con

el exterior. Recuérdese, también, que aunque han alcanzado un nivel mediano de ingreso per cápita, éstos países aún tienen áreas de pobreza que requieren un trato especial.

La constante transformación de la realidad económica internacional requiere, a su vez, que el BID añada nuevos órdenes de prioridad en los sectores que tradicionalmente ha atendido. En Santo Domingo el Gobernador por el Brasil sugirió que establecieran cuatro nuevos campos de prioridad a la actividad del Banco: integración económica regional, agricultura, desarrollo urbano y financiamiento de las exportaciones. Creo que las razones señaladas entonces siguen siendo válidas hoy día.

El Gobierno del Brasil ve con satisfacción que el BID haya creado el Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina y el Caribe y confía en la perfecta coordinación del GIDA/AL con los demás organismos mundiales activos en ese ámbito. Espera igualmente que en el ámbito del BID se constituya un grupo análogo para examinar los problemas del desarrollo urbano, habida cuenta de las graves consecuencias económicas y sociales que se derivan del crecimiento desordenado de las grandes metrópolis latinoamericanas.

En lo que atañe a la integración económica regional, el Gobierno brasileño entiende que ésta se debe realizar pragmáticamente por dos caminos: primero mediante el apoyo a los proyectos binacionales y multinacionales dentro de la región; segundo, mediante la transferencia de tecnología y la utilización de los servicios de consultoría latinoamericana, tal como se recomendó en la reunión de COTELCO en México. Para activar éste esfuerzo pragmático de integración el BID cuenta ya y debe continuar contando con un órgano técnico adecuado a saber: el INTAL.

A mi juicio, la desvinculación del INTAL respecto del BID, transformándolo en un nuevo organismo internacional o en una simple entidad consultora, desvirtuaría sus objetivos y daría lugar a innecesarias duplicaciones de funciones en el ámbito internacional.

El Gobierno brasileño, ve también con satisfacción las medidas adoptadas por el Banco para ampliar sus actividades en el campo del financiamiento de las exportaciones, mediante la asignación inicial de recursos para financiar, a corto y mediano plazo, las exportaciones intrarregionales de mercancías y servicios, a más de las de bienes de capital. También tiene presente la importancia que el Banco atribuye a tener constantemente en estudio ésta cuestión como reciente y expresamente lo ha manifestado su Administración. Además, toma nota de las providencias adoptadas para utilizar los recursos del Fondo en Fideicomiso de Venezuela con la mira de financiar, a corto y mediano plazo, las exportaciones intrarregionales y extrarregionales de bienes manufacturados, semimanufacturados y productos no tradicionales del comercio. En ésta oportunidad, además, cabe una vez más mencionar especialmente el espíritu de solidaridad interamericana de Venezuela, al

entregar al BID recursos para financiar el desarrollo de otros países latinoamericanos y del Caribe.

No está de más, sin embargo, insistir en la necesidad de realzar el apoyo a la expansión intrarregional y extrarregional de las exportaciones de éstos países. Por sus elevados déficit en cuenta corriente y su creciente deuda externa, la mayor parte de los países en desarrollo importadores de petróleo tienen un único arbitrio para resolver sus problemas de balanza de pagos: la expansión, a las mayores tasas posibles, de sus exportaciones. La contención o sustitución de importaciones puede reducir los déficit en cuenta corriente a niveles aceptables, pero no genera los recursos necesarios para solventar la deuda externa. A este respecto, un dólar más de exportaciones será siempre preferible a un dólar menor de importaciones.

Es esencial, por un lado, que la comunidad interamericana tome plena conciencia de esa prioridad, evitando poner obstáculos a la expansión del comercio intrazonal. Deseo, por otro lado, que el BID se identifique con este esfuerzo de expansión de las importaciones que, para muchos países, tiene primerísima prioridad en la política económica.

Señor Presidente, señores Gobernadores: en una década y media de actividad, el BID ha acumulado a su favor un notable saldo de realizaciones en favor del progreso de América Latina y el Caribe.

La constante mutación de la escena económica internacional nos obliga a establecer nuevas dimensiones y trazar nuevos derroteros a la cooperación internacional. Abrigo la certeza de que, en el ámbito de nuestro continente, el BID, en el marco de una política de esclarecido pragmatismo, se mantendrá a la vanguardia de esos nuevos derroteros en bien de la comunidad interamericana.

**Discurso del Gobernador Suplente Temporal
por los Estados Unidos de América,
Secretario Auxiliar del Tesoro para Asuntos
Internacionales, señor Gerald L. Parsky**

El Banco Interamericano de Desarrollo está por entrar en un nuevo período vital de su historia. La economía mundial, las economías de la mayoría de los países miembros y el Banco han pasado, en los últimos 18 a 24 meses, por un período de incertidumbre y vacilación. Este período de gran incertidumbre tanto para la economía mundial como para el Banco parece haber llegado a su fin. Las economías de la mayor parte de los países desarrollados se han expandido rápidamente durante varios trimestres, y ya se están viendo los efectos de esta expansión en el comercio mundial y en las exportaciones de los países en desarrollo. Al recobrar las exportaciones su rápido crecimiento, la mayoría de dichos países deberían poder reducir los déficit de pagos extraordinariamente grandes que han registrado en los dos últimos años y, al mismo tiempo, elevar sus tasas de crecimiento. No obstante, como consecuencia de los acontecimientos de esos dos años, el mundo ha sufrido una transformación fundamental. Con el desarrollo de los recursos naturales de algunos países y la transferencia de recursos financieros a otros, el mundo de hoy es verdaderamente interdependiente, pero esto no debe atemorizarnos. Por el contrario, como reacción apropiada ante la interdependencia, debemos construir un marco mundial de cooperación. Los problemas de desarrollo subsisten, pero también pueden superarse si los atacamos juntos, tratando de encontrar soluciones realistas que beneficien a todos los países.

El período de gran incertidumbre también ha terminado para el Banco Interamericano de Desarrollo, ya que las últimas medidas relativas a la reposición de sus recursos y el ingreso de miembros extrarregionales están a la vista. Me complace manifestar que esperamos que el Congreso de los Estados Unidos se pronuncie esta semana sobre el proyecto de ley que autoriza a mi país a votar a favor de la reposición de fondos y también de las enmiendas que permitirán que ingresen como miembros países extrarregionales. El Presidente Ford firmará entonces, con lo cual el proyecto de ley pasará a ser ley, y el Gobernador Simon votará prontamente. Debe reconocerse el gran mérito de todos los funcionarios del Banco, especialmente del Presidente Ortiz Mena, en lo que respecta a facilitar el acuerdo de reposición en un plazo sin precedentes. Las negociaciones se iniciaron en nuestra Asamblea Anual del año pasado, y ahora sólo faltan

algunas formalidades oficiales para que el acuerdo entre en vigor, a fines de este mes.

Otro acontecimiento importante de gran significación para el futuro del Banco es la ampliación del número de miembros, de modo tal que puedan ingresar en él países de fuera de este hemisferio. Todos nosotros hemos trabajado mucho para hacer posible que estos países ingresen en el Banco. Espero que los países extrarregionales que todavía no han completado sus trámites oficiales lo hagan lo más pronto posible, para que podamos acogerlos, como participantes activos, en esta institución. También espero que los países extrarregionales que no han demostrado interés aún por ingresar en el Banco lo hagan pronto, y que efectúen contribuciones que sean adecuadas desde el punto de vista de su potencial económico.

Esta Asamblea Anual nos brinda una oportunidad única de demostrar a los representantes de estos países que están por hacerse miembros lo que el Banco hace. Estamos reunidos en una ciudad nueva, impresionante, creada bajo los auspicios del gobierno de México con la ayuda de préstamos del Banco para obras de infraestructura tales como abastecimiento de agua, vivienda y caminos. Así, podemos ver con nuestros propios ojos cómo ayuda el Banco a sus países miembros, aún en una región en la cual anteriormente no había, prácticamente, ni actividad económica ni población. En representación de los Estados Unidos, deseo expresar mi agradecimiento al gobierno de México por ser el anfitrión de esta Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Panorama económico internacional

Las esperanzas de cada país miembro de lograr un desarrollo económico rápido dependen, en gran medida, de su participación en una economía internacional que, a su vez, esté creciendo rápidamente. Afortunadamente el mundo ya se está recuperando, sin lugar a dudas, de la peor recesión económica sufrida desde los años treinta. La producción industrial de los principales países industrializados ha ido en aumento desde hace varios meses. Parece probable que los países desarrollados más grandes, considerados en conjunto, registren en 1976 una tasa de crecimiento real superior al cinco por ciento. Sin embargo, en muchos países, entre ellos los Estados Unidos, la inflación y el desempleo siguen siendo demasiado altos. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para resolver estos problemas mediante la aplicación de políticas fiscales y monetarias orientadas hacia el logro de una expansión equilibrada.

Durante los dos últimos años los países en desarrollo no exportadores de petróleo han registrado un déficit de balanza de pagos anormalmente

alto, como consecuencia del encarecimiento del petróleo y de la recesión concomitante de los países industriales. Este déficit en cuenta corriente ascendió a alrededor de \$28.000 millones en 1974, y la cifra estimada para 1975 es \$35.000 a \$37.000 millones. En esos dos años el financiamiento normal a largo plazo cubrió sólo \$20-25 billones de la brecha, y los países en desarrollo han recurrido en mayor medida a los préstamos a corto y a mediano plazo de los bancos comerciales.

Si dicho endeudamiento continúa, los pagos por concepto de servicio de la deuda aumentarán de tal modo en los años venideros que posiblemente surjan graves problemas. Afortunadamente, estamos empezando a ver un cambio en las posiciones de pagos de muchos de los países en desarrollo. Tal como la recesión del año pasado y el ajuste de existencias tuvieron un impacto perjudicial amplificado en los productos primarios y en los países en desarrollo, la fuerte recuperación económica que se observa ya en los países industriales tendrá un efecto favorable magnificado. Según nuestras últimas estimaciones, el déficit de los países en desarrollo no petroleros se reducirá a más o menos \$28.000 millones en 1976 y seguirá disminuyendo en 1977.

Reconociendo que el proceso de ajuste no es igualmente rápido en todos los países, los Estados Unidos han presentado una serie de propuestas constructivas para ayudar a los países en desarrollo. Hace cuatro meses se concertaron en Jamaica acuerdos orientados específicamente hacia las necesidades de balanza de pagos tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Puede verse desde ya que en 1976 habrá un mayor uso de los recursos del Fondo Monetario Internacional, especialmente del financiamiento compensatorio.

A pesar de las numerosas tensiones del año pasado, creo que podemos enorgullecernos del hecho de que la mayoría de los países han sido fieles a su compromiso de mantener arreglos comerciales abiertos y flujos de fondos internacionales relativamente libres. Me impresiona particularmente el que los países en desarrollo hayan recurrido fuertemente a las políticas monetarias, fiscales y cambiarias globales para adaptarse a las recientes dificultades. También han desplegado grandes esfuerzos por mantener mercados relativamente abiertos a las importaciones. Estas políticas indican que la mayoría de los países en desarrollo están cada vez más conscientes de las ventajas que ofrece para su desarrollo la participación más intensiva en un mundo interdependiente. Debemos continuar nuestros esfuerzos por aumentar los flujos comerciales y financieros dirigidos por las fuerzas del mercado.

No hay duda alguna de que el sistema económico internacional es susceptible de mejoramiento. Nosotros, en los Estados Unidos, seguiremos sugiriendo, en los campos monetario, comercial, de los productos básicos y de la tecnología, cambios que tiendan a reforzar el funcionamiento de las fuerzas del mercado. No creemos que un nuevo marco insti-

tucional para hacer frente a los problemas económicos de los países en desarrollo sea práctico o útil. En cambio, opinamos que podemos tomar medidas efectivas dentro de las instituciones internacionales existentes, como el FMI y los bancos internacionales de desarrollo. Nosotros, ciertamente, haremos nuestra parte.

Los Estados Unidos reconocen plenamente los problemas de los exportadores latinoamericanos resultantes de las grandes fluctuaciones de los precios de exportación de ciertos productos básicos y el impacto de dichas fluctuaciones en sus ingresos provenientes de la exportación. Creemos que los problemas relativos a las materias primas se pueden allanar de varias maneras: mediante el diálogo, producto por producto, entre los productores y los consumidores; mediante el fortalecimiento del mecanismo del mercado y mediante inversiones adecuadas en la producción de materias primas a fin de asegurar la disponibilidad de las mismas. Hemos presentado algunas propuestas para alcanzar estos objetivos. Además, como parte de nuestros esfuerzos por liberalizar el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo al mercado de EE.UU., el 1° de enero de este año los Estados Unidos introdujeron un sistema de preferencias generalizado. Este sistema abarca más de 2.700 productos: nuestras importaciones de estos productos, provenientes de países en desarrollo elegibles, ascendieron a aproximadamente \$2.600 millones en 1974.

Al mismo tiempo, la contribución más significativa que puedan hacer los Estados Unidos al progreso económico internacional es el mantenimiento del crecimiento rápido de su economía interna, manteniendo sus mercados abiertos a las crecientes importaciones de productos de otros países. Felizmente, la economía estadounidense está experimentando una fuerte recuperación. El producto bruto crecerá en más del seis por ciento en 1976. Dados nuestros estrechos vínculos con América Latina y el término de nuestro ajuste de existencias, la aceleración de las importaciones por parte de los Estados Unidos contribuirá a la recuperación general de América Latina.

Para mantener la recuperación económica, el comercio mundial debe seguir expandiéndose. Los beneficios de la expansión del comercio son conocidos: mayor eficiencia, aumento del número y calidad de los empleos, y reducción de los precios al consumidor. Esperamos que la nueva rueda de negociaciones comerciales multilaterales reduzca las barreras comerciales en una amplia escala, satisfaga las necesidades comerciales especiales de los países en desarrollo y preserve el acceso equitativo a los productos, a precios razonables.

Compromiso de EE.UU. con América Latina

Las Américas han tenido una historia única en su género de cooperación

en la dirección pacífica de las relaciones intrarregionales para el beneficio colectivo de todos los países del hemisferio. Apoyamos los esfuerzos de integración económica de América Latina y estamos dispuestos a considerar propuestas tendientes a fortalecer la cooperación intrarregional.

Estados Unidos tiene un interés nacional vital en nuestra estrecha asociación, que data de muchos años, con América Latina, y seguimos dando alta prioridad al desarrollo de las economías de todos los países miembros del BID. Por lo tanto, apoyamos resueltamente la labor del Banco Interamericano de Desarrollo.

Hoy se unen a nosotros, aquí, varios distinguidos representantes del Congreso de los Estados Unidos. Su presencia y el hecho de que visiten los proyectos del Banco demuestran el constante interés del Gobierno y el pueblo de EE.UU. por el desarrollo económico de América Latina.

El desarrollo de América Latina está teniendo éxito debido al talento, el duro trabajo y la perseverancia de la gente a través del hemisferio. Aunque la ayuda externa constituye una importante contribución al desarrollo, la realización definitiva de un país depende de los esfuerzos de la propia nación. Muchos de los éxitos observados en el campo del desarrollo en los últimos 25 años corresponden a la América Latina. Los países latinoamericanos, en conjunto, han estado creciendo a una tasa extraordinaria, de casi el siete por ciento anual en términos reales. Desde 1960, el valor agregado de las manufacturas de la región y la capacidad eléctrica instalada se han triplicado y el número de alumnos matriculados en escuelas primarias se ha cuadruplicado. El alfabetismo de los adultos se elevó de más o menos el 52 por ciento en 1950 a alrededor del 73 por ciento en 1970, y el número de familias rurales con acceso al agua potable se triplicó en el mismo período. El BID ha constituido un importante factor en la mayoría de estas realizaciones.

Aunque la tarea del desarrollo en América Latina está muy avanzada, queda mucho por hacer. En particular, América Latina requerirá un mayor flujo de capital externo durante los próximos años para mantener su impulso del desarrollo.

Mis colegas delegados apreciarán el hecho de que, como muchos países latinoamericanos, durante la próxima década los Estados Unidos tendrán ante sí la tarea de obtener capital suficiente para hacer frente a la renovación urbana, para revitalizar los sistemas de transporte, para ampliar los recursos energéticos y para modernizar las plantas industriales. La escasez de capital es un problema, tanto en sus países como en el mío: el capital es un recurso importante y escaso. Sin embargo, mi país se ha comprometido a continuar proporcionando cantidades considerables de capital a América Latina, siempre que éste siga usándose eficientemente para elevar el nivel de vida en la región.

En relación con la escasez de capital, me parece muy conveniente que se hagan mayores esfuerzos por aprovechar el capital de bajo costo o

las tecnologías intermedias. La utilización productiva de la mano de obra ociosa con nuevos métodos y herramientas menos costosas debería permitir el uso más efectivo de los escasos recursos de capital. El BID ha empezado a aprovechar las tecnologías intermedias en algunos de sus proyectos agrícolas, y esperamos que esta iniciativa se extienda a otros proyectos y otros sectores.

La función del BID en América Latina

Volviendo a la labor realizada por el BID y sus políticas para el futuro, quiero felicitar al BID por sus logros del último año, bajo la acertada dirección de su Presidente, señor Antonio Ortiz Mena:

- Se logró un acuerdo respecto al aumento de los recursos totales del Banco, que será de \$6.300 millones: \$5.300 millones para capital y \$1.000 millones para el Fondo para Operaciones Especiales.

- Recientemente se han completado los arreglos que permitirán que doce o más países de fuera de la región ingresen en calidad de miembros donantes.

- El Banco empezó a conceder préstamos con recursos provenientes del fondo de \$500 millones cuya administración le ha confiado el gobierno de Venezuela.

- El BID inició un programa de financiación complementaria para aumentar el flujo de recursos financieros privados hacia proyectos de desarrollo en América Latina.

- El Grupo de Contralores ha seguido evaluando en forma objetiva y sagaz los programas y operaciones del Banco. Esperamos que se haga mayor uso de los servicios del Grupo para asesorar al Directorio Ejecutivo.

En 1975 el BID autorizó \$1.400 millones para 70 préstamos, el volumen anual de préstamos más alto que se ha registrado en los 15 años de existencia del Banco, y los nuevos compromisos de ese año ascendieron al triple del nivel de 1968. Aunque esto no deja de ser digno de encomio, conviene recordar que el nivel de nuevos compromisos de préstamo no constituye, en sí mismo, una medida adecuada de la eficiencia del Banco. La medida clave del éxito de un banco de desarrollo es el desarrollo que se logra realmente como resultado de sus esfuerzos.

Creemos que el Banco debería prestar más atención a los aspectos de sus operaciones de préstamos referentes a la ejecución. Tanto la Administración como el Directorio Ejecutivo deben concentrarse en mejorar la calidad de los préstamos y las estimaciones y control de los costos de los proyectos, y aumentar la supervisión de los proyectos en marcha. El tiempo que transcurre entre la aprobación de los préstamos y la ejecución de los proyectos podría reducirse si el Directorio Ejecutivo insistiera

en que los proyectos estén suficientemente bien preparados antes de que se presenten para aprobación. El Directorio debería considerar también la cancelación de saldos de préstamos antiguos que no se han usado, a fin de liberar recursos que son escasos.

Aunque es importante prestar mayor atención al mejoramiento de los procedimientos y administración, no creemos que la solución estribe en una mayor descentralización de las funciones del Banco. La Administración y los Directores Ejecutivos tienen que establecer controles administrativos y procedimientos claros. Muchas políticas importantes, inclusive las relativas a adquisiciones, requieren una revisión continua, como lo indicó ayer el Ministro Beteta. Al efectuar dicha revisión, debemos tener presente que los desembolsos en divisas deben efectuarse, en general, para compras fuera del país prestatario. También insto al Banco a que realice evaluaciones de los proyectos *ex post*, a fin de determinar qué mejoramientos pueden introducirse en la ejecución.

Seguimos pensando que los limitados recursos del FOE deberían reservarse para los países que tienen una necesidad urgente y genuina de ayuda concesional y han demostrado mediante sus propios esfuerzos de autoayuda que dicha asistencia está justificada. El hecho de que algunos países miembros han acordado no seguir tomando en préstamo monedas convertibles del FOE es una señal de fortaleza económica básica. Aplaudimos su intención de efectuar una parte de sus nuevas contribuciones al FOE en monedas convertibles.

Aunque ésto constituye un paso importante en la dirección correcta, puede hacerse aún más por concentrar los recursos concesionales del Banco donde más se necesiten en los próximos años. Creemos que los países de ingreso medio deberían cambiar de método, y encauzar su endeudamiento, cada vez más, hacia el capital ordinario y el Fondo en Fideicomiso de Venezuela. Además, deberían concederse más préstamos con el capital ordinario a los países más pobres, para proyectos generadores de ingreso. El uso de monedas convertibles para hacer frente al costo local de las necesidades financieras de los países más ricos debería seguir disminuyendo, a medida que aumenta la capacidad de éstos para movilizar recursos internos. Estas medidas liberarían monedas convertibles, que son escasas, para uso concesional por parte de los miembros más pobres del Banco.

Apoyamos decididamente los esfuerzos del Banco por ampliar sus préstamos agrícolas y encomiamos a esta Institución por haber orientado hacia el sector agrícola la mayor parte de los préstamos otorgados en 1975. También nos complace observar que el Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en la América Latina y en el Caribe, creado por iniciativa del Banco, terminó su primera reunión oficial, aquí en Cancún, el fin de semana pasado. Confiamos en que este Grupo desempeñará una

función muy útil en lo relativo a coordinar los esfuerzos para aumentar, la productividad agrícola y mejorar la nutrición en la región.

Aunque el aumento de la producción debe seguir siendo el objetivo principal de los préstamos agrícolas, creemos que el Banco debería dar especial importancia a los proyectos cuyos beneficios son compartidos vastamente entre las poblaciones rurales. Nos complace que el Banco haya incrementado sus préstamos a las cooperativas agrícolas. Además, el BID ha hecho grandes avances en el financiamiento de proyectos de abastecimiento de agua potable, electricidad rural, educación y salud, sector, este último en el cual el cuidado maternal antes y después del alumbramiento constituyen elementos claves. Instamos al Banco a que continúe sus esfuerzos en estos campos, pues son estos proyectos de desarrollo rural y préstamos a cooperativas y asociaciones de crédito rurales los que, en general, proporcionan los mayores beneficios en cuanto al nivel de vida de los grupos de ingreso más bajo.

Los compromisos de préstamos del Banco financiados con fondos obtenidos con el respaldo de su capital han aumentado notablemente en los últimos años, y se han proyectado nuevos aumentos para el período de reposición. Estos compromisos darán por resultado un marcado incremento del nivel anual de desembolsos y endeudamiento y, por consiguiente, es más importante ahora que nunca poner de relieve la solvencia del Banco en los mercados internacionales de capital. Por lo tanto, debe tenerse en consideración la estructuración de la tasa de los préstamos del Banco, de modo que ésta se ajuste automáticamente en relación con el costo de capital del Banco, y exceda de dicho costo de endeudamiento por un margen suficiente para cubrir los costos administrativos y de liquidez. Esto tendría la ventaja adicional de sacar la fijación de la tasa de interés del Banco del terreno político y dejar una utilidad considerable para agregar a las reservas a medida que la Institución crece. Con un ingreso asegurado y reservas crecientes el Banco podrá vender sus bonos a la tasa más favorable y, de esta manera, prestar al costo más bajo a los países en desarrollo.

Aunque en esta reunión nos concentramos en las relaciones intergubernamentales y los asuntos de una institución prestamista oficial, no debemos perder de vista la enorme importancia del sector privado en el desarrollo de América Latina. La mayoría de los países latinoamericanos tienen un sector privado dinámico. Creemos que las fuerzas del mercado incluyen en la asignación efectiva de los recursos y en la creación de un clima que favorezca a la iniciativa individual. Un sector privado saludable es el medio más efectivo de asignar recursos, acelerar el desarrollo económico y distribuir los frutos del crecimiento económico entre toda la gente. La Corporación Financiera Internacional, que apoya las actividades del sector privado en los países en desarrollo, presta más en

América Latina que en cualquier otra región. Este mes el Directorio de la CFI aprobó un importante aumento de capital de la organización. Los Estados Unidos apoyan decididamente este incremento, pues creemos que la CFI contribuye notablemente al ritmo del desarrollo. Por la misma razón opinamos que el BID debería prestar más apoyo al sector privado, a través de mayores préstamos a empresas productivas fuera de la esfera pública y a compañías financieras nacionales que contribuyen al desarrollo, pues por una parte reúnen capital interno adicional y, por la otra, lo prestan a su vez a la industria, el comercio y la agroindustria nacionales. El Banco debería respaldar también el crecimiento de las asociaciones de ahorro y préstamo, que pueden resultar eficaces en cuanto a aumentar la movilización del ahorro interno.

Si bien opinamos que el Banco debería prestar apoyo al sector privado mediante sus operaciones de préstamo, no nos parece apropiado que, como institución que concede préstamos para desarrollo, el Banco use una parte significativa de sus recursos para financiar exportaciones. La financiación de las exportaciones debe dejarse al mercado y a los comerciantes y banqueros del sector privado.

El sector privado es la fuente mas importante de capital externo de América Latina. El año pasado, aproximadamente las tres cuartas partes de los flujos de capital neto hacia la región provino de fuentes privadas. Aplaudimos la iniciativa del Banco de lanzar un programa financiero complementario para canalizar los recursos del sector privado de los países desarrollados hacia proyectos de alta prioridad en los países en desarrollo. Insto al Banco a que dé la más alta prioridad a la ampliación de sus arreglos con el sector privado en cuanto a proporcionar financiamiento para el desarrollo. Esto ayudará al Banco, con una cantidad dada de sus propios recursos, a contribuir más ampliamente al desarrollo de los países miembros. También ayudará a los países miembros a mejorar su acceso a los mercados internacionales de capital y a introducir en la región instituciones privadas que normalmente no desarrollan actividades en América Latina.

Conclusión

Para terminar, deseo reiterar el compromiso fundamental de mi país en cuanto a establecer relaciones económicas más estrechas con América Latina. Las naciones de nuestro hemisferio tienen un pasado común todos somos países del Nuevo Mundo, poblados y desarrollados por colonos y refugiados que venían del otro lado de los océanos Atlántico y Pacífico y eran aventureros e idealistas. En julio, los Estados Unidos celebrarán el bicentenario de su independencia. Desde que nuestras playas se poblaron por primera vez, hemos experimentado una importante trans-

formación socioeconómica: de una sociedad de pioneros hemos pasado a ser una nación industrial. En las metas de desarrollo de nuestros vecinos latinoamericanos reconocemos el mismo imperativo histórico que impulsó nuestro propio desarrollo. Compartimos sus esperanzas de una vida mejor para todos sus pueblos y prometemos seguir contribuyendo al desarrollo económico de esta región.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Canadá, Presidente del Consejo de la Corona, señor Mitchell Sharp

Es para mí un honor dirigirme a esta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. En primer lugar, desearía expresar al Gobierno de México el agradecimiento de la Delegación del Canadá por la cálida y generosa recepción que hemos recibido y por la excelente organización de esta Reunión.

El Gobernador por el Canadá, el señor MacDonald, me ha pedido les presente sus excusas por la imposibilidad de estar con ustedes en esta reunión ya que actualmente se encuentra sumamente ocupado en la preparación de un presupuesto que debe entregar la próxima semana, el día 25 de mayo. Como yo he sido Ministro de Hacienda, me compadezco del señor MacDonald en esta situación. Lo menos que yo podía hacer era sustituirle en esta Reunión.

El interés del señor MacDonald en este congreso me ha ofrecido la oportunidad de concurrir a esta Reunión Anual, por lo cual debo expresar mi personal agradecimiento. He tenido la suerte de poder observar el desarrollo del BID desde su creación así como en sus primeros años de operaciones. Como Ministro de Relaciones Exteriores apoyé y participé en la decisión de Canadá de ingresar al BID. Ello me proporciona el especial placer de reanudar viejas amistades.

Asimismo ello me brinda la oportunidad de felicitar a don Antonio Ortiz Mena por su reelección unánime para otro mandato. Su dedicación y entusiasmo son legendarios. Su liderazgo y la gran actividad desarrollada por el personal del Banco han contribuido en gran medida al especial éxito logrado por el Banco en 1975. Su labor ha sido muy constructiva y ese es uno de los motivos por el cual nosotros, como uno de los nuevos miembros del Banco, confiamos en un futuro de continuo progreso.

Señor Presidente de la Asamblea: cuando el Canadá decidió ser miembro pleno del Banco en 1972 lo hizo con la más cabal intención de desempeñar una función más amplia en los asuntos de este Hemisferio. Estos últimos cuatro años de nuestra incorporación al Banco nos han brindado una excelente oportunidad para ampliar nuestro conocimiento sobre la América Latina, y nos han permitido adquirir una mayor comprensión de sus necesidades y aspiraciones. En forma constante, año tras año, hemos tratado de ajustar nuestras relaciones con el BID para hacerlas conmesurables con nuestros crecientes intereses y con los recursos a

nuestra disposición. Para el Canadá, el BID representa una forma práctica y eficaz de cooperación en la región. Sin embargo, estos primeros pocos años constituyen sólo un principio. Esperamos con optimismo una asociación aún más estrecha con nuestros vecinos del hemisferio.

En base a las estrechas relaciones que el Canadá ha mantenido durante muchos años con algunos países del hemisferio, el pueblo del Canadá está mostrando un interés cada vez mayor en América Latina, particularmente en lo relativo a los sectores comercial y financiero. Por conducto del creciente comercio y turismo nuestro pueblo está conociendo, a través de la experiencia directa, los impresionantes esfuerzos realizados por las naciones de la región para promover el crecimiento económico e industrial. Estimo que estamos laborando para llegar a una asociación que reconozca las específicas necesidades científicas y tecnológicas de la América Latina. La política del Gobierno del Canadá es fomentar el estrechamiento de esas relaciones entre la industria privada canadiense y las empresas industriales latinoamericanas.

Por consiguiente, tanto el sector privado como el público se han interesado cada vez más en ciertas instituciones regionales y subregionales. Hace muy poco tiempo, este interés se ha puesto de manifiesto en el flamante Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en la América Latina que celebró su primera reunión formal en Cancún hace pocos días, y a la cual asistió mi colega, el Ministro de Agricultura del Canadá. Dentro de estas medidas para lograr vínculos más estrechos con la América Latina, la preocupación principal del Canadá es ser un miembro activo en la búsqueda de soluciones eficaces a los problemas de la región.

El Gobierno del Canadá ha iniciado una reevaluación de su política internacional de desarrollo para facilitar la transferencia eficaz de los recursos reales. Esta reevaluación tuvo por resultado la publicación el otoño pasado de "La Estrategia Canadiense para el Desarrollo Internacional". En ella se identificaron como primera prioridad los problemas de los países en situaciones menos ventajosas. Estamos aplicando y seguiremos aplicando esta prioridad a los países de la América Latina y del Caribe.

En el Canadá existe un gran sentimiento de apoyo al desarrollo, el cual crece año tras año, tanto en términos monetarios como en términos reales. Actualmente, mi país muestra cada vez mayor preocupación por la eficacia de sus contribuciones. Como parte de esta preocupación, estamos dirigiendo una creciente proporción de nuestra ayuda a instituciones regionales. Por esa razón, tuvimos el gusto de ofrecer nuestro apoyo al reciente ejercicio de reposición de recursos del BID, ya que consideramos que este Banco puede utilizar eficazmente los escasos recursos que obtiene del sector privado y de los gobiernos.

Por lo tanto, luego de esta breve descripción de la política de ayuda canadiense, ustedes comprenderán por qué sentimos verdadera satis-

facción respecto al incremento de los préstamos totales del Banco en 1975 que fue de casi el 14 por ciento en comparación con 1974, además del hecho de que una creciente proporción de los préstamos concedidos por el Fondo para Operaciones Especiales se haya otorgado a los países miembros más necesitados. También acogemos con beneplácito la prioridad más alta asignada a proyectos que tienen un mayor impacto sobre los sectores más necesitados de los países miembros, ya que ello concuerda con el punto de vista canadiense en términos de lo deseable.

Respecto a los préstamos con los recursos ordinarios de capital consideramos que el Banco debería, en términos generales, esforzarse para evitar la concentración excesiva de sus recursos en grandes préstamos a sectores específicos. Nuestro interés se basa en la creencia de que tal concentración corre el riesgo de disminuir el papel catalítico del Banco y su capacidad para ayudar a fortalecer las instituciones locales. Nuestro apoyo al Banco en este papel de constructor de instituciones fue una de las razones que condujeron al Canadá a establecer en 1974 el Fondo Canadiense para la Preparación de Proyectos. Estamos convencidos de que es esencial una preparación sólida de los proyectos, no solamente para las operaciones del Banco sino también para los prestatarios, particularmente de los países miembros de menor desarrollo.

Felicitamos al Banco por el éxito obtenido en la elaboración de una nueva técnica para la movilización de recursos, el financiamiento complementario, cuyos ejemplos son la expansión de las fundiciones de acero en la Argentina y el proyecto hidroeléctrico de Guatemala. También confiamos en el éxito de la explotación de las reservas forestales de Olancho en Honduras. Esta forma de cooperación entre gobiernos, instituciones internacionales de desarrollo y el sector privado ofrece infinitas posibilidades. Me siento orgulloso de que la experiencia técnica canadiense y el apoyo financiero canadiense hayan contribuido al progreso de este proyecto.

Quizás el tributo más destacado a las gestiones del Banco es su excelente crédito en los mercados financieros y los términos tan favorables que ha podido obtener. La continuación de esta admirable reputación y el mantenimiento de la confianza de los mercados de capital deben, en nuestra opinión, constituir el objetivo esencial de una excelente política financiera. No obstante, nos agradecería que la tasa de préstamos pudiera permanecer a los niveles bajos posibles congruentes con la capacidad del Banco para obtener fondos adecuados a costos razonables en los mercados del capital.

Quienes tenemos la responsabilidad de la administración financiera en el gobierno y en dependencias gubernamentales estamos conscientes de la necesidad de controlar los gastos administrativos. El Informe Anual de 1975 revela que este Banco también es consciente de dicha necesidad.

Solamente me resta alentar a la Administración a que continúe actuando con un sentido de economía y eficiencia.

Señor Presidente; en 1972 el Canadá ingresó al BID para promover vínculos y cooperación más estrechos entre el Canadá y los países de la América Latina. En 1976 nos satisface ver que, a través del Banco, hemos logrado ese objetivo. Reitero la promesa del Canadá de continuar colaborando con el Banco y apoyando su creciente función en este hemisferio.

Discurso del Gobernador por Jamaica, Viceprimer Ministro y Ministro de Hacienda, señor David H. Coore

La elección de Cancún como lugar de celebración de la XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo no puede ser más apropiada. Esta decisión constituye un brillante ejemplo de la capacidad del Banco para desempeñar el papel de precursor, de su creatividad y flexibilidad y de su habilidad para laborar con los países miembros a fin de encontrar soluciones a los problemas del desarrollo. Tanto el Banco Interamericano de Desarrollo como México pueden estar orgullosos de haber creado a Cancún.

Las cualidades de creatividad, flexibilidad y pragmatismo que el Banco ha exhibido al ayudar a desarrollar el complejo de Cancún también han sido demostradas en las actividades que realizó durante 1975.

- En ese año, el Banco consiguió alcanzar un volumen sin precedentes tanto en los préstamos como en la asistencia técnica.

- El proceso de tramitación de seis años de la admisión de doce miembros extrarregionales, como medio de ampliar la base financiera del Banco, ha terminado para todos los fines prácticos.

- Se ha completado el ejercicio de reposición de fondos de \$5.300 millones para el capital ordinario y de \$1.000 millones para el Fondo para Operaciones Especiales.

- Se han utilizado con éxito nuevos mecanismos para conseguir que el Banco y los países que son miembros de él tuvieran un acceso más amplio a los mercados mundiales de capital.

- Y todas estas realizaciones se han conseguido con un aumento mínimo de los gastos administrativos reales.

En nombre de mi país, me permito, señor Presidente, felicitar de todo corazón a usted y a su competente personal por las notables realizaciones que ha conseguido el Banco durante el pasado año.

Sin embargo, tengo que mostrarme un poco decepcionado por el lento progreso de dos cuestiones que afectan directamente a los países del Caribe.

Me refiero, ante todo, al hecho de que todavía no ha ratificado un número suficiente de países la modificación del Convenio Constitutivo que autoriza a este Banco a proporcionar al Banco de Desarrollo del Caribe recursos para préstamos. Espero que los países que todavía no lo han hecho, terminen con rapidez las formalidades necesarias para lograr esta conveniente expansión de las actividades del Banco en la región del Caribe.

Segundo, es lamentable que todavía no hayamos podido dar la bienvenida a Guyana y las Bahamas como miembros del Banco. También en este caso el problema han sido las demoras de procedimiento en algunos países miembros.

Encarezco con insistencia que se finalicen con la mayor prontitud las medidas requeridas para decidir este asunto, que tanto tiempo lleva tramitándose.

Me doy cuenta, señor Presidente, que usted sabe muy bien que el mundo en que vivimos no nos deja mucho tiempo para deleitarnos en las realizaciones del pasado. Continuamente se nos presentan nuevos problemas y desafíos. La serie de crisis económicas y financieras internacionales por las que ha pasado el mundo en el último trienio han demostrado la enorme vulnerabilidad de la economía de los países en desarrollo, y en especial de los que se ven obligados a importar petróleo.

La inestabilidad del cambio, la inflación y el retroceso económico han tenido y continúan teniendo efectos muy perjudiciales en las perspectivas de nuestro desarrollo. La tasa de inflación, si bien ha disminuido mucho, todavía resulta demasiado alta; las posibilidades del comercio se han restringido, y los precios de muchos de los productos que exportamos continúan a un nivel deprimido. El efecto global de todos estos fenómenos ha sido incrementar el déficit en cuenta corriente, con muy pocas posibilidades de que se produzca una recuperación significativa en un futuro próximo. Para poder continuar financiando el desarrollo, nuestros países se han visto obligados a buscar cantidades considerables de capital externo, concertando préstamos a un costo cada vez más oneroso.

Es muy probable que esta búsqueda resulte cada vez más difícil en el futuro inmediato, sobre todo para los países en desarrollo que importan petróleo. Esto se debe no sólo a que sus reservas se han ido agotando por los motivos que acabo de exponer, sino también a que tropezarán en los mercados internacionales de dinero con una creciente competencia de los Gobiernos y empresas particulares de las naciones desarrolladas, que están saliendo del período de recesión y empujan y amplian sus economías. Por lo tanto, respaldamos con la mayor energía la posición del Banco Interamericano de Desarrollo en pro de que los países industrializados creen algún mecanismo de garantía que permita que las naciones en desarrollo tengan más acceso a los mercados internacionales de capital. Jamaica ha apoyado esta actitud en el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, así como en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. Encarecemos a nuestros colegas que no sólo alienten al Presidente del Banco y a su personal en estos esfuerzos, sino que también aprovechen todas las oportunidades que se presenten para prestar su apoyo individual a esta propuesta dentro de la comunidad internacional.

Sin embargo, quiero poner de relieve que nos hemos dado cuenta de los progresos que se han logrado mediante la cooperación internacional y bilateral para aliviar los graves problemas económicos que asedian a los países más pobres. No obstante, muchas de las soluciones que se han propuesto apenas sirven de alivio para las naciones de este hemisferio. Por todos estos motivos, creo que el Banco Interamericano de Desarrollo, al que hemos llegado a considerar como la fuente principal de financiamiento para el desarrollo de América Latina, debe orientar los objetivos de su política de forma que satisfagan directamente las necesidades de los países de nuestra región. A este respecto, la terminación del ejercicio de reposición de fondos y la culminación de los esfuerzos para ampliar la base de recursos del Banco constituyen dos acontecimientos muy oportunos. Nuestra tarea consiste ahora en formular criterios y establecer mecanismos para utilizar estos nuevos recursos de manera que cubran eficazmente las necesidades de América Latina.

Estamos totalmente de acuerdo con los demás Gobernadores en que debe insistirse especialmente en el desarrollo agrícola. Así, pues, recomendamos que el Banco continúe atribuyendo prioridad a la producción agrícola y al desarrollo de nuestras zonas rurales. La situación poco satisfactoria en que se encuentra hoy el sector agrícola de nuestros países es consecuencia del descuido, y de las políticas inadecuadas o de una política adecuada, pero administrada de una manera deficiente. Aunque en los últimos años se le ha prestado mucha atención, la producción agrícola de Jamaica sigue siendo poco satisfactoria. En consecuencia, mi país ha adoptado una amplia serie de medidas relacionadas con el desarrollo agrícola: hemos promulgado leyes para obligar a cultivar las tierras baldías y hemos creado programas para asentar a las familias campesinas sin tierras mediante cooperativas personales y granjas comunales, a las que se dota de carreteras, viviendas, agua y electricidad; en algunos casos, el asentamiento se ha hecho en arrendamiento, mientras que en otros es en propiedad.

En relación con el azúcar, que constituye nuestro cultivo principal, hemos adoptado medidas sin precedentes para incrementar la producción y mejorar el género de vida de nuestros trabajadores del ramo, proporcionándoles empleo garantizado fuera de la temporada de zafra y fomentando la creación de cooperativas de trabajadores, que exploten grandes cañales. Nos parece que Jamaica, igual que otros países del hemisferio, apenas ha empezado a abordar los problemas con que se enfrenta la agricultura, y miramos hacia nuestro Banco para que nos ayude respecto de la infraestructura, la creación de instituciones, la mejora de los métodos agrícolas y la organización de los servicios de comercialización. Como ejemplo de la clase de ayuda que ya hemos recibido, citaré el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para un programa de electrificación rural, con el que queremos llevar en un

cuatrienio la electricidad a unas 160 comunidades, a un costo total de \$13,7 millones. Agradecemos sinceramente la cooperación que nos ha concedido el Banco, asesorándonos y ayudándonos a ejecutar este programa, pues creemos que representará una valiosa asistencia material para mejorar la calidad y el atractivo de la vida rural, así como para reforzar las posibilidades económicas de las zonas en que se aplica el programa.

El objetivo del crecimiento porque sí, ha quedado fuera de moda desde hace mucho, y en la actualidad todos estamos unidos para tratar de encontrar modelos de crecimiento que sitúen a las personas y a sus necesidades y a la igualdad y la justicia social como alma del proceso de desarrollo. Es probable que ningún país haya encontrado el modelo ideal, pero todos han reconocido que el desarrollo de los recursos humanos constituye un medio de alcanzar esos objetivos. Estamos firmemente convencidos de que las inversiones en los recursos humanos desencadenan el potencial creativo y el espíritu innovador del hombre y la mujer, y les dan los conocimientos y la inspiración para que ocupen el lugar que les corresponde en la vida económica de su patria.

Observamos con gran placer el relieve que ha dado nuestro Presidente en su exposición a esta cuestión, y las sugerencias concretas que ha hecho para movilizar recursos a nivel nacional e internacional en pro de la educación. Es para mí motivo de gran satisfacción observar que Jamaica ha sido una de las naciones que, con ayuda de este Banco, ha utilizado el mecanismo de un fondo rotatorio para conceder préstamos a los estudiantes que quieren adquirir una educación superior, pero que carecen de medios para ello. Este servicio lleva ya varios años funcionando en Jamaica, y ayer mismo firmé otro acuerdo con el Banco para ampliarlo por la suma de \$5,9 millones. El éxito de este programa hace que se lo recomendemos a otros países y que apoyemos con entusiasmo su continuación por el Banco.

Desde hace varios años, el financiamiento de las exportaciones es un tema que reaparece en esta tribuna. Nuestras economías sufrirán daños permanentes e irreparables si fracasan nuestros esfuerzos para reducir la excesiva dependencia de unos cuantos productos primarios exportables y para extender la gama de manufacturas que exportamos. Por estos motivos, apoyamos sin reservas los esfuerzos que ha realizado el Banco, en cooperación con Venezuela, durante el año pasado para habilitar más recursos con que financiar exportaciones. Sin embargo, tenemos que encarecer al Banco que no sólo continúe ampliando estas facilidades, sino que también dé mayor flexibilidad a la ejecución del programa, para que puedan participar más los países que se encuentran menos desarrollados.

A este respecto, acogemos con beneplácito la iniciativa de Panamá para que se prepare un estudio sobre la forma de ampliar los fondos disponibles para financiamiento de exportaciones, recurriendo a los

recursos de la Banca privada a fin de suplementar los del Banco Interamericano de Desarrollo. En consecuencia, respaldamos la solicitud de Panamá de que el Banco conceda asistencia técnica con carácter no reembolsable para realizar esos estudios.

Señor Presidente, el distinguido Primer Mandatario de su Nación destacó ayer en su discurso el principio de que el desarrollo debe seguir directrices que reflejen las realidades sociales y culturales de nuestras respectivas patrias y que debemos tratar de encontrar soluciones autóctonas para nuestros problemas peculiares. Usted mismo habló de la necesidad de un *“nuevo orden económico mundial”*, basado en el imperio de la justicia y logrado mediante cooperación y negociaciones.

Estos sentimientos expresan con toda claridad el compromiso irrevocable que motiva al Gobierno y al pueblo de mi país. Consideramos este Banco como el instrumento dinámico para alcanzar esas metas. Al empezar un año más en la vida de esta notable institución, esperamos que todas sus actividades continuarán reflejando esos altos fines más amplios.

Discurso del Gobernador por Venezuela, Ministro de Hacienda, señor Héctor Hurtado

México y Venezuela han sido a través de su historia países hermanos que han visto afirmada su unidad en la búsqueda de instituciones propias y democráticas, en el afán por lograr un mayor bienestar para sus pueblos, en la determinación de alcanzar niveles de justicia crecientes y en la formación de una conciencia común latinoamericana. Es por eso motivo de satisfacción para mi país que esta Asamblea de Gobernadores se realice en suelo mexicano, en lugar que evoca vieja cultura precolombina.

Durante los últimos años, los gobiernos de México y Venezuela han reafirmado la vocación común de sus pueblos. En la formación del Sistema Económico Latinoamericano "SELA", cuyo convenio constitutivo fue suscrito en Panamá el pasado 17 de octubre, los Presidentes de México y Venezuela realizaron empeño y acción conjuntas de resultados ampliamente positivos y objetivos compartidos por todos los países de la región. La creación del SELA puso de manifiesto el consenso que existe en torno a la necesidad de crear nuevos caminos para la integración latinoamericana; nuevas posibilidades no sustitutivas de los esfuerzos realizados sino, por el contrario, complementarias de las acciones ya emprendidas tendentes a lograr una América Latina más próspera y unida.

El caso del SELA, por su parte, es representativo de tendencias que se han manifestado a nivel internacional. La crisis de viejos esquemas y la insuficiencia de viejas soluciones han originado nuevas modalidades de acción destinadas a resolver problemas económicos internacionales. Después de un período de incertidumbre y mutuas recriminaciones entre diferentes países y grupos de países, se ha avanzado, quizá lentamente, del terreno de las acusaciones al terreno de la búsqueda de soluciones. La evidencia de que vivimos en un mundo interdependiente ha superado el desconcierto que provocó la obsolescencia del viejo orden económico internacional. Se han propuesto, y en algunos casos puesto en ejecución, ideas que llevan a un nuevo orden en el que se incorpora la identidad del Tercer Mundo como una realidad efectiva en la vida económica de las últimas décadas del siglo XX. El proceso de sustitución de hegemonías que esto significa parece haber entrado en una etapa positiva.

Subsisten aún quienes lamentan la desaparición del totalitarismo económico y se complacen en predecir el fracaso de instituciones creadas para robustecer la autonomía del Tercer Mundo pero afortunadamente sus posiciones han sido superadas por los hechos.

Entre otras acciones, el diálogo que sostienen en París los países del Tercer Mundo con países industrializados significa un avance, hacia el logro de relaciones internacionales estables basadas en una mayor equidad política y económica.

La condición de posibilidad para el éxito de estos esfuerzos, sin embargo, es la demostración concreta por parte de quienes participan en ellos de una verdadera voluntad de lograr un nuevo orden económico internacional. La profundidad de la crisis que significa el derrumbamiento del orden establecido en Bretton Woods implica que aunque los rasgos más sobresalientes de crisis hayan sido superados solo el establecimiento de nuevas fórmulas de convivencia pueda restaurar un equilibrio en la economía mundial.

En este sentido causa preocupación que haya una disparidad en la voluntad de conseguir soluciones satisfactorias. Los países del Tercer Mundo han demostrado durante estos años una unidad de pensamiento y acción y una disposición para el entendimiento que no siempre ha recibido respuesta adecuada en los países industrializados. Cabe destacar como algunos países en desarrollo han realizado acciones de cooperación internacional que responden a una conciencia sobre la situación económica del mundo y no a la satisfacción de necesidades inmediatas.

Tal es el caso de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP. Además de sus acciones de cooperación en escala bilateral, subregional y regional pueden mencionarse sus contribuciones en el plano mundial, al establecimiento de la facilidad petrolera del Fondo Monetario Internacional, inclusive la cuenta de subsidios creada dentro de ese mecanismo para aliviar la situación de los países más seriamente afectados; al programa de emergencia de las Naciones Unidas y a la Tercera Ventanilla del Banco Mundial. Aportes destinados en su conjunto a facilitar el proceso de ajustes de pagos y fomentar el desarrollo económico internacional.

A las anteriores debe agregarse la creación en el mes de enero de este año, de un Fondo para la Cooperación Internacional por un monto de 800 millones de dólares, de los cuales se ha destinado la mitad como aporte total de los países de la OPEP al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a condición de que los países desarrollados contribuyan con 600 millones de dólares a fin de que dicho fondo alcance la suma prevista de un mil millones dólares a fin de que dicho fondo alcance la suma prevista de un mil millones de dólares.

La relación que guarda el aporte de los países de la OPEP con el que se espera de los países industrializados se explica por la importancia que se le asigna al sector agrícola y a un adecuado suministro de alimentos en los programas de desarrollo de los países del Tercer Mundo, pero no debe considerarse como precedente y pretender generalizarla a otras operaciones de cooperación internacional. Tal como tuve la oportu-

tunidad de señalar en la anterior Asamblea de Gobernadores "Una situación pasajera de liquidez no puede servir para ocultar que la mayor riqueza y el mayor potencial productivo se encuentra en los países industrializados" y "la transferencia de recursos de parte de los países que basan su riqueza en materia no renovable, significa un agotamiento de recursos de capital, mientras que la de los países industrializados representa una redistribución de renta".

La posibilidad de avanzar en la solución de los problemas que afectan de manera crítica las relaciones económicas internacionales no debería verse en peligro por condiciones políticas que resulten de la irresponsabilidad de juegos de poder, del establecimiento de áreas de influencia o la transferencia al plano internacional de motivaciones de orden interno. La realidad económica que significa la existencia del Tercer Mundo es también una realidad política en la cual conviven diversas formas de organización social. Los logros comunes que se han alcanzado han sido posibles gracias al respeto mutuo de esas formas de organización y al respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos. Los intentos de manipulación encaminados a alterar el destino que cada pueblo escoge están destinados al fracaso. Pero a pesar de que el intento de establecer nuevas hegemonías directas o indirectas no puede alcanzar éxito, puede poner en peligro el establecimiento de fórmulas que permitan el progreso de la economía mundial y la utilización de las ventajas de la interdependencia.

Afortunadamente en América Latina es evidente que no hay lugar para áreas de influencia y parcelas de poder. Las experiencias de acercamiento entre nuestros países han mostrado que sólo son posibles y fructíferas si se hacen sobre la base del respeto mutuo y de un desarrollo armónico y equilibrado. Los esfuerzos de integración y de cooperación entre los países de América Latina han significado fórmulas novedosas donde conviven países de grado diferente de desarrollo atendiendo al interés común y al interés de cada una de sus partes. El fortalecimiento del Pacto Subregional Andino y su versatilidad para enfrentar nuevas situaciones muestran cómo es posible llegar a soluciones que no sacrifiquen los intereses particulares de cada país. La promoción de empresas multinacionales latinoamericanas, es otra demostración de fórmulas en las que se aunan los recursos, posibilidades e intereses de los países con el objeto de lograr fines comunes.

En estos esfuerzos de integración le corresponde al Banco Interamericano de Desarrollo, un papel de primordial importancia. Las empresas multinacionales latinoamericanas requerirán financiamiento por parte de instituciones y países que valoren la importancia del desarrollo conjunto y del aprovechamiento de los vastos recursos naturales que posee América Latina.

El Fondo en Fideicomiso que estableció el Gobierno de Venezuela en

el Banco Interamericano de Desarrollo tiene como uno de sus fines esenciales señalar la importancia de esta área de acción. Desde que fue concebido se señaló que significaba una responsabilidad colectiva que tendría como objetivo fundamental financiar áreas y proyectos que contribuyeran en mayor grado al desarrollo e integración de la región. Se enfatizó que el Fondo tendría como áreas prioritarias de acción el financiamiento de proyectos que aumentarían la capacidad productiva y exportadora de la región más que el financiamiento de infraestructura física para cuyo propósito ya existían fuentes internacionales de financiamiento. Podemos decir con satisfacción que el Fondo en Fideicomiso está funcionando a plenitud y ha otorgado créditos a algunos países miembros. Sin embargo, debemos señalar que no se ha logrado profundizar suficientemente en el carácter de sus objetivos y prioridades. Estimamos que la orientación de los recursos hacia proyectos que llevan a una mayor integración de la estructura productiva de la región, más que el simple señalamiento de un área de responsabilidad, es una necesidad radical para su desarrollo.

Una de las dificultades que se ha encontrado para satisfacer las prioridades del Fondo ha sido la carencia de proyectos de desarrollo. No se han logrado identificar suficientes en áreas propiamente productivas. En este sentido es necesario superar el peso de las tradiciones y dedicar esfuerzos para la formulación de proyectos de interés común en los que se utilicen los recursos naturales de la región. Cabe destacar al respecto la función que le tocará jugar al SELA en cuanto a foro de negociación y promotor de nuevos proyectos. Esta responsabilidad de carácter colectivo, no obstante, no puede hacer olvidar las responsabilidades de cada país en el mismo sentido.

En este contexto es particularmente satisfactorio el avance realizado en la promoción del proyecto de industrialización de pulpa y papel en Honduras el cual representa un ejemplo en materia de integración y aprovechamiento de recursos naturales.

Otro de los objetivos del Fondo en Fideicomiso establecido por Venezuela es el aumento de recursos para el financiamiento de exportaciones sin las restricciones que han sido tradicionales en el Banco. A pesar de los avances formales que se han hecho en la ampliación del programa de financiamiento de exportaciones debe constatarse que poco se ha avanzado en cuanto a realización de operaciones en este campo. Los años de discusión que se han dedicado a esta materia parecen haberle conferido un interés académico que no se ha traducido en un interés real por llegar a soluciones de fondo.

La búsqueda de éstas no debe conducir, sin embargo, a la proliferación de nuevas instituciones como escape a las ineficiencias de las existentes.

Los problemas que hemos señalado deberían ser áreas de particular

interés para el Banco en un futuro inmediato, tomando en cuenta que parecen haberse superado otros asuntos que requerían su atención. En efecto, el aumento de capital y la creación del capital interregional le permitirán al Banco continuar sus operaciones de manera satisfactoria siempre y cuando los países comprometidos ratifiquen las necesarias reformas del Convenio Constitutivo.

Los esfuerzos realizados en la adopción de estas decisiones significaron una demostración de buena voluntad para alcanzar soluciones positivas. Esperamos que esta buena voluntad se refleje en acciones de los gobiernos que son consecuencia de las negociaciones realizadas. Una consecuencia que es necesario destacar como positiva en la medida en que forma parte de un conjunto coherente de compromisos es la renuncia de cuatro países a la utilización de recursos del Fondo para Operaciones Especiales y sus aportes de nuevos recursos en moneda convertible.

Los lineamientos financieros dentro de los cuales la institución actuará dentro de los próximos años, deben ser complementados por la importante labor que puede realizar y que ha venido realizando el Banco en cuanto a asistencia técnica y estudio de las economías de la región.

En este sentido es necesario fortalecer la labor que ha venido cumpliendo el Instituto para la Integración de América Latina, INTAL, la cual es de especial interés para los países latinoamericanos. Asimismo, se requiere que el Banco colabore en la evaluación e identificación de proyectos de desarrollo económico y extienda su área de acción hacia sectores que han sido patrimonio de grandes empresas transnacionales.

El Banco Interamericano ha alcanzado una madurez que le permite trazar con solidez sus lineamientos de acción. A la solución de problemas que requerían acción inmediata debe seguir una profundización en algunas áreas de interés que han sido indebidamente relegadas a un segundo plano.

Las condiciones de funcionamiento de la institución para los próximos años han sido establecidas de manera, en general, satisfactoria. Vale destacar al respecto la labor que ha cumplido la administración del Banco y la habilidad que ha tenido para lograr un equilibrio de intereses. Este equilibrio implica para muchos países aplazar el logro de viejas aspiraciones y sólo adquiere sentido si todos los países miembros muestran una verdadera voluntad de asumir los compromisos contraídos. Sería lamentable que a nivel regional se produjera la asimetría en la voluntad de entendimiento que se constata a nivel internacional.

El aumento de capital y la participación de los países extrarregionales son decisiones que han tardado seis años en fructificar. Conviene llamar la atención sobre este hecho en momentos en que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se encuentra en virtual bancarrota y los resultados en la reforma del sistema monetario internacional no se han

correspondido con el tiempo invertido y la magnitud de los problemas a solucionar. Los pocos esfuerzos de cooperación que llegan a concretar los países industrializados representan frutos magros, cuando no tardíos, de un enfoque estrecho del papel de la cooperación internacional. Ante la diferencia entre lo prometido y lo cumplido, entre lo requerido y lo satisfecho, cabe recordar la expresión usada por el hombre del llano venezolano para situaciones similares recogiendo experiencias de su propia realidad circundante: "mientras crece la hierba se muere el caballo".

Señores Gobernadores, América Latina ha logrado mantener durante las últimas décadas, a través de esfuerzos de integración y de la defensa de sus materias primas, un papel señalador de nuevos rumbos. La creación del propio Banco Interamericano, constituyó en su época una innovación en materia de financiamiento del desarrollo. Los objetivos que se pretendían alcanzar mediante este conjunto de esfuerzos no han sido plenamente satisfechos. Subsisten aún los problemas fundamentales que determinan el subdesarrollo en la región y para cuya solución se concibieron las innovaciones institucionales. Es indispensable, en consecuencia, tanto para el Banco como para cada uno de nuestros países explorar nuevas áreas de acción con la clara conciencia de que esto sólo es posible dentro de concepciones que superen temores tradicionales y tengan como fin primordial el mejoramiento de los pueblos de América Latina. La claridad de propósitos es exigencia y motor de toda acción fecunda.

DISCURSOS

TERCERA SESION PLENARIA
19 de mayo de 1976

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Colombia, señor Carlos Sanz de Santamaría

El agrado de llegar a Cancún, ha estado para mí asociado, por contraste, con la inolvidable sensación de visitar por primera vez el Museo Nacional de Antropología en Ciudad de México. Y digo por contraste, porque en esa lejana primera visita, uno de los recuerdos que con mayor orgullo de hombre americano quedó en mí, fue el de la profundidad que encierra el canto de Huexotzingo, grabado en sus muros, que en bella frase expresa:

“Nada quedará de mi nombre? . . . al menos flores, al menos cantos”.

Pensaba entonces que, aún en épocas precolombinas, la capacidad creadora del hombre en este Continente se dirigía ante todo a terrenos del espíritu, buscaba la hondura del alma, proyectaba la propia sensibilidad junto con la inteligencia. Recordaba la anotación, casi peyorativa, escuchada en foros académicos, que nuestro genio en América Latina es más lírico y retórico que pragmático. Y no podría decir que lo deploraba, pero sí que deseaba intensamente que se llegara a complementar con otros dones, con otros atributos, con otras características, con la capacidad de organización que permitiera ofrecer mejores condiciones de vida a las grandes mayorías pobres de nuestros países.

Por eso llegar a Cancún, por cuyo cuerpo corre la savia del BID, ya que este moderno centro turístico utilizó el primer gran préstamo que otorgó el Banco exclusivamente para el desarrollo del turismo, es ver una realización de aquella esperanza y es palpar la capacidad de producir en campos distintos al del espíritu, de programar, de aprovechar dotes naturales de belleza con miras al fortalecimiento económico, de estar ya no sólo en la búsqueda de verdades abstractas, sino en el recorrido de certeros conductos, dirigidos al logro de esa fecunda y organizada creación física, que se requiere para atender necesidades apremiantes de nuestros pueblos.

Cancún ilustra lo que ha sido el proceso dentro de las paredes del BID, durante sus dieciseis años de existencia, de pesquisa permanente, de reexamen, definición y reordenación de los resortes motores en el desarrollo económico y social. Recuerdo que en la búsqueda inicial de estrategias, durante una primera época, el turismo no se consideró campo al cual debieran ir los recursos del Banco. Pero fue éste sensible a nuevas evidencias sobre los efectos de la actividad turística en la conquista de

reservas internacionales, y en la redistribución de los ingresos entre regiones del mundo, creación de empleo directo e indirecto y amplio mercado en los países de mayor desarrollo, y comenzó así a financiar proyectos, de los cuales Paraguay, Uruguay, Jamaica, fueron antecedentes inmediatos del gran complejo turístico en el cual nos encontramos ahora. Por lo atractivo del proyecto, la parte que el BID concedió en préstamo vino acompañada por una amplia participación de bancos privados norteamericanos, canadienses, japoneses y europeos.

Procesos análogos de descubrimiento y creación habían seguido, bajo la excelente dirección de don Antonio Ortiz Mena y de sus compañeros, campos como el del desarrollo urbano, la preinversión, las exportaciones que en nueva modalidad son ahora contempladas, la integración económica, o la ampliación universitaria. El continuo análisis de esferas de acción y el logro consecuente de conclusiones, han ampliado día a día la actividad innovadora del BID, no sólo en el terreno físico de los proyectos, sino en el financiero de la captación de recursos, a través del mercado de capitales primero y de la inclusión después de nuevos países dentro del Continente, que en especial con el ingreso de Canadá han contribuido a fortalecer la institución. Se concluyen ahora por otra parte los detalles finales para el ingreso de los países extrarregionales, con los que ésta se robustecerá por distintos conceptos, uno de los cuales es el del aporte pecuniario que ello implica. Cabe señalar aquí, a este respecto, que en Colombia el Senado aprobó ya las modificaciones del Convenio Constitutivo necesarias para ese fin y que en el curso de este año las estudiará la Cámara de Representantes. En trámite jurídico semejante se encuentra el proyecto de aceptación de Guyana y Bahamas como miembros del Banco, en el cual el Gobierno de Colombia tiene especial interés.

Se observa en las experiencias del BID el deseo constante de renovar, de captar y entender los problemas, analizar las alternativas frente a ellos y plantear las nuevas fórmulas. Corresponde a Antonio Ortiz Mena, cuya reelección contó con el beneplácito unánime de los países miembros, una activa participación en la acción y encauzamiento de recursos externos, para impulsar la producción de alimentos e incrementar la disponibilidad, dentro de la región, de sus reservas, elevar las exportaciones agrícolas y mejorar los ingresos, el empleo y los niveles de vida del sector rural. Es buen augurio que la coordinación del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola de América Latina haya sido confiado a don Julián Rodríguez Adame, lo que asegura el logro de las metas adoptadas.

Para Colombia es grata esta renovada orientación de las energías del Banco como coordinador de otras instituciones, dirigidas hacia la actividad agropecuaria. Y lo es especialmente, por cuanto resulta coincidente con la importancia que a este campo otorga el país en el plan de desarrollo que en la actualidad ejecuta.

“Para cerrar la brecha” es el título del nuevo plan de desarrollo de

Colombia con cuya ejecución se aspira a reducir las distancias en los niveles de ingresos, habitualmente presentes en los países en vías de desenvolvimiento. El Presidente López Michelsen habla por ello de "las dos Colombias". Se trata de acortar el trecho económico y social que va del campo a la ciudad, del poderoso al desprovisto, del rico al desnutrido, del educado al analfabeto. Con ello en mente, se dirige la prioridad del gasto público, en el cual los programas de nutrición, desarrollo rural, saneamiento ambiental y mejoramiento de las condiciones de vida de las gentes de menores recursos en las ciudades y en los campos, buscan combinarse con un difícil pero intenso esfuerzo de estabilidad monetaria, que ha mostrado ya sus primeros frutos en 1975, año durante el cual se redujo sensiblemente la tasa de crecimiento en el costo de vida.

Se pone el acento en la agricultura, no tan solo por hallarse en ese sector la mayor proporción de las familias de menores recursos del país, sino porque en esta esfera la actividad económica aporta el 30 por ciento del producto interno bruto, el 50 por ciento de la materia prima para la industria manufacturera, el 80 por ciento del valor agregado de la exportación y porque con ella puede crearse una mayor ocupación por unidad de inversión. En efecto, según un estudio de 1975, cada unidad genera un empleo superior en 80 por ciento al de la manufactura moderna y en 40 por ciento al de la construcción urbana.

En el próximo futuro las naciones que puedan producir y exportar después de atender debidamente sus propias necesidades, lograrán medios eficaces para su progreso económico y social.

Dentro de los esfuerzos que en la actualidad realiza Colombia en este campo, merece destacarse el Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI), que se articula con el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. Contempla instrumentos tales como la investigación y difusión tecnológica, el crédito, el mercadeo, e inversiones en infraestructura física y social, tales como vías, electrificación rural, agua potable, mejoramiento de las condiciones habitacionales, servicios de salud, educación y programas de agroindustria y conservación y explotación de recursos naturales.

Menciono estos temas sólo en calidad de ejemplo, para ilustrar la coincidencia en los criterios de prioridades del BID y de Colombia en la importancia del sector agropecuario.

El plan de desarrollo intensifica también la política manufacturera que hoy se adelanta, en particular para la pequeña y la mediana industria, dentro de un concepto de descentralización industrial y de integración de las ciudades intermedias. Puede decirse sí que las exportaciones ocupan lugar preferencial, dentro de los programas de producción del agro y de la industria. Ello va dirigido, en gran medida a lograr el respaldo económico que sustente programas sociales, concebidos para favorecer al 50 por ciento más pobre de la población. Entre ellos se destacan el plan na-

cional de alimentación y nutrición, que comprende educación nutricional y distribución subsidiada de alimentos, y los programas de salud y saneamiento ambiental, así como los del sector educativo, los de integración de servicios y participación comunitaria en zonas marginales urbanas.

Hemos visto con satisfacción la creación del fondo para exportaciones de bienes manufacturados y semimanufacturados, que puede contribuir a agilizar los resultados de las políticas nacionales sobre promoción de exportaciones. Y así mismo, que se esté abriendo camino la financiación de exportaciones fuera de la región.

Es común, pues, a la institución que hoy nos congrega y al equipo que dirige los destinos nacionales en Colombia, la convicción de que el esfuerzo intenso debe preceder toda conquista y de que no es a través de golpes de suerte que puede construirse un destino. Ha habido por ello una gran prudencia en el manejo de la bonanza que nos han traído los precios actuales del café. Se han establecido, por ejemplo, mecanismos para congelar una suma sustancial del ingreso cafetero adicional, la que se encuentra fuera de la circulación monetaria, invertida en títulos canjeables por certificados de cambio. Se ha contado además con la colaboración de los caficultores quienes han apoyado este programa de estabilización.

Otro tanto puede decirse de la importante política que comienza a aplicarse en Colombia para estimular la exploración y desarrollo del petróleo y otros hidrocarburos, así como para lograr un adecuado aprovechamiento de sus derivados a través de precios realistas para el consumidor y equitativos para los productores. Lo propio puede decirse de la dinámica que el gobierno ha buscado imprimir a la exploración de otros recursos mineros, como el uranio, el níquel y el carbón.

Celebramos como un punto más de coincidencia en los criterios, la frecuencia con que mencionan la política de austeridad los documentos del Banco en que se divulgan las recientes mejoras administrativas, política que encontramos plausible y que prevalece en los medios oficiales de nuestro país. Vale la pena destacar el papel que en este campo y en otros corresponde al Grupo de Contralores del Directorio que, como organismo independiente, ya ha prestado en otras ocasiones.

Hemos celebrado asimismo la prontitud y eficacia con que el Banco actuó durante los dolorosos acontecimientos que afectaron a Guatemala. La experiencia adquirida en el manejo de situaciones de emergencia, como las que se vivieron en momentos semejantes en Chile, Perú, Nicaragua y Honduras, sugiere la necesidad de institucionalizar algunos mecanismos y recursos que puedan responder de manera inmediata a estas tragedias masivas, infortunadamente no son extrañas en América Latina.

Lo dicho hasta aquí muestra el nivel de madurez logrado por la Institución. Es oportuna la gestión que el Banco ha adelantado para aprovechar la valiosa experiencia de que dispone hoy un gran número de

nuestros países y para actuar como agente canalizador, en proyectos de cooperación técnica intrarregional. Estoy seguro de que con ello se lograrán positivas realizaciones, al estrechar lazos fraternales en campos técnicos, que las juventudes transitan con propiedad y eficacia.

El Banco debe continuar su transformación dinámica para ponerse a tono con los nuevos rumbos que necesita América Latina, ante la profunda evolución de la región y los nuevos conceptos de las naciones y del avance de la ciencia y de la tecnología del mundo actual.

Una propuesta concreta en este sentido, como bien lo ha dicho el señor Presidente de la Asamblea, es la de que el Directorio Ejecutivo emprenda una revisión de lo concerniente a contrapartidas locales, uso de monedas, licitaciones internacionales, utilización de activos líquidos en los países miembros y, cabría agregar, fortalecimiento de las representaciones y una rápida descentralización en la toma de decisiones.

Hemos registrado con interés la propuesta de Panamá, que recibió apoyo de los Gobernadores de Bancos Centrales recientemente reunidos en El Salvador, para que el BID otorgue asistencia no reembolsable con destino a un estudio sobre financiamiento adicional a las exportaciones de América Latina.

Asimismo, aplaudimos el énfasis puesto por el Presidente del Banco en su importante discurso inaugural, al financiamiento de grandes proyectos para el aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables, el desarrollo rural y el apoyo a nuevas formas de educación post-secundaria.

Cada día las operaciones del BID se multiplican y crecen en complejidad; ello aconseja la conveniencia de utilizar los organismos financieros subregionales, para que a través de préstamos globales encaucen recursos hacia sus respectivas áreas, cuando ello fuere posible.

Confiamos, por otra parte en que el probable aumento de recursos de la institución le permitirá distribuir los nuevos préstamos entre los países de manera más equilibrada y que, por lo tanto, la participación en las operaciones del Banco de los países de desarrollo intermedio podrá aumentar proporcionalmente y corregir así la tendencia que se observa en los últimos años, cuando la financiación dirigida a ellos ha declinado sensiblemente.

El gobierno de Colombia reitera la satisfacción por el acuerdo celebrado con el Perú sobre su representación en el Directorio.

Me corresponde nuevamente la honra de representar al Ministro de Hacienda de Colombia, Doctor Rodrigo Botero, en la Asamblea de Gobernadores del Banco. Para mí, que he tenido la suerte de vincular parte de mi vida a los afanes interamericanos, constituye una profunda satisfacción escuchar lo mucho que se ha avanzado en el campo de las ejecuciones, en el de la técnica y en el de las ideas sobre el desarrollo.

Si tras ese notable aunar de voluntades continentales que dió lugar

hace más de tres lustros a la creación de este Banco; si tras la obra de entonces a hoy realizada nos preguntáramos sobre el BID como en el poema indígena, ¿Qué quedará de su nombre?, tendríamos como respuesta un vasto panorama de realizaciones, de campos agrícolas con más variada, mayor y mejor producción, de empresas pujantes, de carreteras, aeropuertos, siderúrgicas, plantas de energía eléctrica, de gas, gasoductos, puentes, ciudades universitarias, hospitales, acueductos, alcantarillados, mejoramientos de sistemas fortalecimiento institucional, desarrollo urbano, centros de estímulo para el incremento del turismo, como lo es Cancún, y toda esa extensa gama, que muestran los informes preparados por el Banco.

Pero no por ver desenvolverse el sueño de realizaciones a que me llevó hace años el canto de Huexotzingo, habremos deslustrado su honda poesía, su contenido elevado y luminoso. Por el contrario, habrá también flores! y habrá también cantos!

**Discurso del Gobernador por Guatemala,
Ministro de Finanzas Públicas,
señor Jorge Lamport Rodil,
en Representación de los Países Centroamericanos**

Sean mis primeras palabras para transmitir al pueblo y gobierno mejicanos los saludos más cordiales y fraternales de los países centroamericanos—en cuyo nombre me honro hablar—y que una vez más comparecen en este foro conjuntamente.

Reunirnos en Cancún, donde contrastan imágenes de lo moderno y lo precolombino, es reencontrarnos con tradición y cultura propia, ya que en esta parte de Méjico floreció también la gran civilización maya, común origen que nos une. Nada más apropiado entonces para nosotros que celebrar nuestra Decimoséptima Reunión Anual en este histórico y bello lugar.

Las Asambleas de Gobernadores del BID constituyen ocasiones adecuadas para realizar el balance no sólo de las gestiones de la institución, sino de la evolución de la economía de sus países miembros. En ese sentido, no se puede afirmar que 1975 fue un año muy satisfactorio para la región centroamericana. Por segundo año consecutivo, todos los países registraron bajas en sus tasas de crecimiento: tasas que, en términos reales, oscilaron entre el 1 y el 3 por ciento, lo cual significa un virtual estancamiento en el ingreso per cápita. Asimismo, por segundo año consecutivo, la región registró un serio déficit en la cuenta corriente de su balanza de pagos, superior a los 820 millones de dólares, explicable, en parte, por la excesiva vulnerabilidad de nuestros países a las continuas alzas en los precios de los productos derivados del petróleo, de las cuales dependemos en alto grado. Por otra parte, si bien se logró reducir las presiones inflacionarias observadas en 1975, éstas registraron tasas de entre el 8 y 16 por ciento. En síntesis, Centroamérica no estuvo ajena a las tendencias de recesión con inflación que caracterizaron al mundo industrializado.

Por otra parte, y por tercera vez en la presente década, Centroamérica fue el escenario de un desastre natural de inmensas dimensiones. Me refiero, por supuesto, a lo que aludió el Presidente del Banco en su discurso inaugural: al terremoto que afectó a Guatemala hace apenas tres meses, y que dejó como cauda 25.000 muertos, 75.000 heridos, más 1 millón de habitantes desprovistos de habitación y pérdidas materiales que fácilmente rebasan los mil millones de dólares. Apartándome por un momento de mi papel de portavoz centroamericano, quisiera aprovechar

esta oportunidad para destacar el noble gesto de solidaridad de todos los países aquí presentes, para con el pueblo de Guatemala, y hablando en nombre de ese pueblo y su gobierno, agradecer emocionada y sinceramente la generosa y oportuna cooperación por todos brindada. Hago también extensivo este reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo concurso no se hizo esperar y precisamente en esta Asamblea suscribiremos dos préstamos por casi 50 millones de dólares, cuyo producto se orientará en gran medida, a las tareas de reconstrucción que ya hemos iniciado con gran decisión y firmeza.

Sin embargo, el panorama centroamericano no sólo contiene elementos sombríos; durante los últimos años, los países de la región demostraron una razonable capacidad para hacer frente a situaciones sumamente adversas —sequías, problemas de abastecimiento de materias primas y productos estratégicos, presiones inflacionarias y la crisis energética— sin incurrir en desequilibrios mayores a los ya descritos y sin sacrificar substancialmente su ritmo de crecimiento. Como ejemplo, puede citarse que la región logró absorber un aumento del 115 por ciento en el valor de sus importaciones entre 1972 y 1975, gracias al esfuerzo realizado para aumentar sus exportaciones, y la adecuada movilización de recursos externos, contándose para ello con la destacada y oportuna participación del Banco. Es satisfactorio señalar que si bien Centroamérica sigue enfrentando serios obstáculos a su desarrollo, las perspectivas para 1975 sugieren una moderada recuperación en el ritmo de crecimiento y de actividad económica.

Por otra parte, los países a los cuales represento en esta oportunidad, siguen empeñados en perfeccionar su proceso de integración económica. Durante 1975, se inició una nueva modalidad para conocer, al más alto nivel, los problemas que enfrenta el Mercado Común Centroamericano: los Jefes de Estado se reunieron en tres ocasiones para examinar ése y otros temas, y dar orientaciones para la reestructuración del proceso de integración. Además, en marzo del presente año, ocurrió un hecho de singular importancia: los gobiernos recibieron de manos de un Comité de Alto Nivel un proyecto de tratado para la constitución de la Comunidad Económica y Social Centroamericana. Dicho proyecto está siendo estudiado con gran detenimiento, y confiamos que facilitará la toma de decisiones que, en definitiva, conducirán al perfeccionamiento y a la reestructuración de la integración centroamericana. Para destacar la importancia del proceso integracionista, cabe recordar que el nivel de intercambio comercial en la región rebasó los 525 millones de dólares en 1975, lo cual equivale a aproximadamente la cuarta parte del total de nuestras exportaciones al resto del mundo.

En resumen, el largo período de expansión y transformación económica que experimentó Centroamérica —con distintos grados y características en cada uno de los países— se interrumpió en 1973 por la combi-

nación de los factores sucintamente aludidos, a los que se agregan los desastres naturales de los últimos años. Ello nos ha obligado a intensificar los esfuerzos y a buscar soluciones más imaginativas tendientes a superar los múltiples obstáculos a nuestro desarrollo confiando en que la comunidad internacional continuará complementando nuestros esfuerzos.

Lo anterior se justifica no sólo por los requerimientos seculares de financiamiento externo que exige nuestro desarrollo, sino también por el hecho de que los países centroamericanos figuran entre los de menor desarrollo relativo a nivel latinoamericano y entre los más severamente afectados por diversos fenómenos vinculados con la evolución de la economía mundial. Además, Centroamérica está adoptando un nuevo estilo de desarrollo, apoyado en grandes proyectos, los cuales, de haberse planteado apenas hace algunos años, se hubieran calificado de utópicos o irrealizables. Esta nueva política se manifiesta en proyectos destinados al aprovechamiento de los recursos naturales de la región, como “El Cajón” y la planta de pulpa y papel en Honduras; y los proyectos hidroeléctricos de “Cerrón Grande” y “San Lorenzo” en El Salvador; “Copalar” en Nicaragua; “El Arenal” en Costa Rica y “Chixoy” y “Aguacapa” en Guatemala. Estos proyectos serán realizados con un apoyo financiero externo de grandes dimensiones.

Especialmente, hemos acogido con gran beneplácito, el anuncio formulado por el Presidente del Banco Interamericano, relativo al apoyo que el gobierno de Honduras recibe de esta institución y, particularmente, del Fondo de Inversiones de Venezuela, para el programa de desarrollo forestal de Olancho; ello nos satisface altamente, no sólo porque implica que un país hermano concreta finalmente aspiraciones largamente acariciadas, sino, además, porque creemos que el enfoque que ahora se le ha imprimido, es de la mayor importancia para toda la región y especialmente para los países de menor desarrollo relativo.

En efecto, cabe subrayar la indeclinable posición de que nuestros recursos naturales deben ser explotados por nuestros países para su propio beneficio aun cuando se necesite tecnología y capital externos. Se vuelve ahora posible por medio de ese nuevo concepto —el de la multinacional latinoamericana— que, nos atrevemos a predecir, habrá de cambiar las posibilidades de desarrollo de nuestro continente.

Ciertamente, consideramos que el Banco Interamericano de Desarrollo juega un papel cada vez más importante en dicho financiamiento, y tomamos nota con satisfacción de las realizaciones cada vez más significativas de nuestro organismo financiero hemisférico, según lo revelan los detallados informes que nos ha presentado el Directorio Ejecutivo con ocasión de esta Decimoséptima Asamblea de Gobernadores, no sólo por la trayectoria en la magnitud de sus operaciones financieras y de cooperación técnica, sino que también por la flexibilidad e imaginación que el Banco ha demostrado en el cumplimiento de las orientaciones emanadas

de las Asambleas de Gobernadores. Esperamos que se mantenga el principio de que las condiciones de los préstamos respondan a las decisiones de política nacional y confiamos en que se continuará demostrando una capacidad innovadora en el futuro. Por ejemplo, nos alientan las palabras del Presidente del Banco cuando anunció el propósito de la Administración del BID de simplificar los contratos de préstamo, así como la iniciativa para la creación de una financiera latinoamericana.

Reconocemos que para cumplir su cometido, el Banco requiere del apoyo de los países miembros. Es por eso que no hemos vacilado en suscribir y hacer efectivos los llamamientos de capital de la institución, y que veamos con beneplácito el ingreso de países extrarregionales. Ello no sólo vendrá a incrementar los recursos del Banco, sino que establece una nueva vinculación multinacional para el hemisferio.

Hemos visto con simpatía la especial atención que el Banco Interamericano está dando a los proyectos presentados por el gobierno de Haití, país con el que compartimos una misma dirección ejecutiva en este Banco.

Renovando el tema de la integración centroamericana, reiteramos nuestro interés en que el Banco continúe apoyando a los diversos organismos de integración y, en especial, al organismo financiero de ese proceso: el Banco Centroamericano de Integración Económica, institución que está ampliando y fortaleciendo sus operaciones en campos que exigen un mayor respaldo financiero de fuera de la región. Entre éstos, se destacan las actividades de preinversión, las operaciones del recién establecido Fondo de Desarrollo Social, y los programas de desarrollo turístico. Justamente el lugar en que nos hemos reunido —Cancún— es un ejemplo del potencial que encierra este último sector, y de lo que se puede realizar en esta materia a través de la promoción especial y la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Banco puede, asimismo, hacer una significativa contribución a fortalecer el proceso de integración en tres áreas muy concretas. En primer lugar, el financiamiento —en coordinación o a través del Banco Centroamericano de Integración Económica y las corporaciones nacionales de fomento— de proyectos industriales de gran envergadura para la región, tales como la explotación de bauxita, la industria siderúrgica y la industria de fertilizantes. Nuevamente, trátase de empresas de una magnitud que trasciende las posibilidades de inversión de la iniciativa privada regional, y que requiere un complemento financiero externo. En segundo lugar, con el objeto de mejorar la capacidad de absorción de recursos externos a nivel regional, y de contribuir a establecer crecientes niveles de interdependencia entre los países de la región, el Banco podría contribuir, mediante operaciones de cooperación técnica, al establecimiento de un grupo asesor en la región que se dedicaría, en estrecha coordinación con el Banco Centroamericano de Integración Económica, a

la identificación y preparación de proyectos de alta prioridad y, en tercer lugar, proporcionar ya sea directamente o a través del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), un mayor apoyo a los diversos organismos de integración.

Para finalizar, existen cuatro puntos adicionales vinculados con las futuras operaciones del Banco que son de especial interés para Centroamérica. Primero, concierne al programa de financiamiento de las exportaciones, que nació, en buena medida, con el apoyo de los gobiernos centroamericanos, y cuya magnitud y cobertura se ha venido ampliando gradualmente desde 1970. Vemos con especial agrado las recientes innovaciones introducidas a este programa, las cuales habrán de complementarse para que el mismo responda en forma más efectiva a las necesidades de los países de menor desarrollo relativo de la región. Entre las acciones concretas que se podrían emprender en este sentido, se puede mencionar el establecimiento de condiciones más concesionarias para el financiamiento originado en dicho programa a los países de menor desarrollo relativo y de mercado limitado, y la orientación de recursos de carácter no reembolsable a proyectos de cooperación técnica que apunten a mejorar la capacidad de los mismos para aprovechar este financiamiento. Los países centroamericanos apoyan el otorgamiento por el BID de asistencia técnica no reembolsable al gobierno de Panamá para completar los estudios de un mecanismo complementario para el financiamiento de exportaciones latinoamericanas, propuesto por la Comisión Bancaria Nacional de ese hermano país. Dicha propuesta se encuentra en una etapa avanzada de elaboración y fue recibida con gran interés por la reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos, celebrada la semana pasada en San Salvador. Creemos que la participación del BID para dar forma al proyecto definitivo será de gran utilidad para impulsar una iniciativa de mucho provecho para nuestros países.

Segundo, al reconocer la importancia especial que el Banco otorga dentro de sus operaciones, a los países de menor desarrollo relativo de América Latina, aprovecho esta ocasión para reiterar nuestra convicción de que los cinco países centroamericanos deberían recibir un tratamiento uniforme en cuanto al acceso a los recursos concesionales, por las razones que hemos planteado en Asambleas anteriores.

Tercero, esperamos que se encontrará, en el futuro, una fórmula para que los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social que estén en monedas de los países de mayor desarrollo relativo de la región puedan aprovecharse, en alguna medida, para financiar programas de desarrollo económico y social en los países de menor desarrollo relativo.

Y, cuarto, manifestamos que seguiremos con especial atención los trabajos del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL), que funciona en la sede del BID, y que celebró su

primera reunión de consulta en este mismo lugar en días pasados, confiando en que fortalezca a la postre, el desarrollo agrícola integrado en Centroamérica.

Señor Presidente, señores Gobernadores: no quisiera concluir sin agradecer al gobierno y al pueblo mejicanos la hospitalidad que nos ha brindado, y de reiterar el ofrecimiento de la República hermana de El Salvador de ser sede de la próxima Asamblea, moción apoyada por Centroamérica, y manifestar nuestra esperanza de que el próximo año podamos corresponder, con todos ustedes, en San Salvador.

Discurso del Gobernador por Panamá, Ministro de Planificación y Política Económica, señor Nicolás Ardito Barletta

Hacemos nuestro el saludo caluroso de todos los Gobernadores del BID a México y dentro de éste a Quintana Roo por la magnífica hospitalidad que nos brindan en estos días.

Felicitamos también al Presidente del Banco, Lic. Antonio Ortiz Mena y a todos los funcionarios de la institución, por la excelente labor y realizaciones del último año; pero especialmente por los logros tan significativos del Banco durante el último quinquenio.

Hemos escuchado con gran interés los planteamientos de los Gobernadores que han hecho uso de la palabra. Sin querer alargar mucho estas deliberaciones, deseamos apoyar algunas de las recomendaciones hechas y sólo referirnos más ampliamente a dos temas de especial interés para Panamá. El financiamiento de las exportaciones de América Latina y la necesidad y consecución de financiamiento para el desarrollo de la región.

Financiamiento de exportaciones de América Latina

Ya varios colegas se han referido en este foro al tema de financiamiento de exportaciones, dando énfasis particular a la propuesta de Panamá ante la Asamblea de Gobernadores de Bancos Centrales.

Hace un año dimos a conocer aquí dicha propuesta, señalando que la misma había sido acogida con interés por los Gobernadores de Bancos Centrales. En esta asamblea el Gobernador Fernández de la República Dominicana informó que la reunión de San Salvador había conocido la propuesta concreta y había apoyado unánimemente la recomendación de que se haga el estudio detallado y definitivo del mecanismo sugerido con fondos no reembolsables del Banco.

En el interim se llevaron a cabo varias acciones concretas. Panamá contrató consultores para estudiar las maneras de llevar la idea a la práctica, teniendo siempre la colaboración del CEMLA. En agosto pasado, los Gobernadores de Bancos Centrales recibieron un informe de progreso y nombraron un comité de expertos de ocho países para trabajar en este proyecto con nosotros. Por otro lado, la Asociación Bancaria de Panamá también nombró un comité de doce connotados bancos internacionales con el mismo propósito.

Desde noviembre se realizaron una serie de reuniones con ambos

comités para revisar el progreso de los estudios y sugerir nuevas opciones que hicieran lo más útil y viable posible al mecanismo propuesto.

En todo momento la metodología de trabajo seguida ha sido una de aproximaciones sucesivas para acercarnos a una fórmula que uniera los intereses en común de los países de la región y de la banca internacional establecida en Panamá. En todo momento se ha trabajado con miras a crear un mecanismo complementario a todo lo que existe en la actualidad.

Los resultados hasta la fecha se presentaron en San Salvador y dicha Asamblea apoyó la realización de los estudios definitivos y detallados de cómo armar el mecanismo sugerido para no sólo conocer la utilidad y viabilidad del mismo, sino también para establecer su conveniencia para los países de la región.

Los elementos básicos de la propuesta se refieren a: 1) crear un mercado para el redescuento de aceptaciones bancarias de 360 días y de un instrumento adicional de plazos mayores; 2) lograr un aporte de recursos adicionales a los que ya capta cada país por su cuenta o a través de mecanismos existentes; 3) canalizar ese financiamiento a todo tipo de productos y hacia todos los mercados; 4) crear un mercado en donde los riesgos sean compartidos en forma interesante por todos los participantes; 5) proveer un mercado secundario para las ABLAS.

Se trata pues de unir la necesidad de mayor financiamiento de exportaciones de la región con el potencial para el mismo que ofrecen la plaza bancaria internacional establecida en Panamá. Esta plaza, de un crecimiento extraordinario, cuenta ya con 74 bancos, entre los cuales se encuentran no menos de 30 de los bancos más grandes del mundo, procedentes de 18 países de todas las regiones, los cuales operan con depósitos superiores a \$7.500 millones. Allí se reciben depósitos de América Latina y se hacen préstamos a los países de la región. Panamá ya se beneficia en forma particular de dicha plaza. Ahora deseamos ponerla al servicio de la América Latina en aquellas áreas de su mayor necesidad.

Hasta la fecha Panamá ha financiado los estudios realizados sobre el mecanismo para el financiamiento de exportaciones. Por todo lo anterior hemos reiterado una solicitud al BID de cooperación no reembolsable para realizar los estudios definitivos del mecanismo, la cual cuenta con el apoyo de los países de la región.

Operaciones financieras del Banco

Varios colegas, especialmente el gobernador por Brasil, han analizado las grandes necesidades de la balanza de pagos internacionales de los países latinoamericanos en la actualidad, como también la necesidad de desarrollar mayores exportaciones, en esta difícil coyuntura y en el futuro inmediato. Además es evidente la gran necesidad de desarrollo social con

mayor distribución de beneficios en toda la región para alcanzar mayor justicia social y estabilidad. Cualquier país en un estado de evolución nacional similar a la América Latina que trate de resolver ambos problemas simultáneamente todavía necesitaría aportes significativos de financiamiento oficial externo en términos favorables.

Lo dicho es especialmente aplicable a los 15 países más pequeños de la región por lo limitado de sus mercados internos, por tanto, no pareciera lógico y sensato reducir ahora la disponibilidad de ese financiamiento y desperdiciar el gran esfuerzo hecho para el desarrollo de la región en los últimos 20 años. Tampoco pareciera lógico desperdiciar la oportunidad estabilizadora para la economía de los países desarrollados que significan los mercados y oferta creciente de materias primas y otros productos de la región.

Sin ahondar más el tema, tan interesante y vital, el cual amerita un buen debate en un foro internacional, paso a referirme a las operaciones financieras del BID.

- Apoyamos las gestiones del BID, en nombre de la región, en los foros donde se discute y negocia sobre financiamiento internacional para el desarrollo, sobre todo en lo concerniente a un mecanismo de garantías.

- Apoyamos con entusiasmo las nuevas avenidas de canalizar financiamiento adicional que desarrolla la institución, tales como los financiamientos complementarios; la combinación de recursos en proporciones variables para proyectos relacionados con recursos naturales importantes, tomando en cuenta la naturaleza económica del proyecto y la capacidad de pago del país; la exploración adicional de mecanismos para lograr una mayor participación de los países en los mercados de capital.

- Apoyamos la cooperación del BID en la formación de empresas multinacionales de los países latinoamericanos.

- Sugerimos que el Banco siga explorando mecanismos que permitan a los países la obtención de plazos mayores en los mercados financieros comerciales a través de su participación parcial en sus financiamientos.

Compartimos los criterios expresados en estas reuniones sobre los temas siguientes:

1. Estudio de los sistemas de licitación internacional para los proyectos, colocación de las partidas líquidas del BID entre países miembros para propósito de apoyo al desarrollo, análisis de costos de los proyectos y definición de contrapartidas financieras más realistas con las necesidades de la mayoría de los países de la región en un período en que sus balanzas de pagos internacionales muestran grandes déficit debido a la crisis económica mundial.

2. Apoyo a la iniciativa del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL), tanto en el inicio de sus operaciones en coordinación con los Ministros de Agricultura de la región

como en los temas prioritarios de educación y adiestramiento, investigación agrícola y mercadeo. Creemos conveniente la consulta frecuente y bien informada con los ministros correspondientes de los gobiernos miembros para establecer las prioridades de trabajo.

3. La región necesita un mayor énfasis que antes en el financiamiento de proyectos de producción exportable para aumentar y diversificar sus exportaciones.

4. Nos alegra el avance logrado en la aprobación de los aumentos de los recursos ordinarios del capital del Banco y del Fondo para Operaciones Especiales y abrigamos la esperanza que los países restantes lo hagan en breve plazo para culminar la labor extraordinaria de aumentar la capacidad financiera del Banco.

5. Compartimos la satisfacción de todos por el rápido avance en las aprobaciones correspondientes al ingreso de los países extrarregionales. Sin exagerar, creemos que esta acción convierte al Banco en una entidad financiera mundial especializada en el desarrollo de la América Latina.

6. Apoyamos el esfuerzo del Banco para acelerar la integración de América Latina mediante la identificación de proyectos de integración relacionados con los grandes recursos naturales de la región, estudios sobre los problemas correspondientes y modalidades de financiamiento nuevas e imaginativas para grandes proyectos que sirvan este propósito entre los países.

En este sentido, Panamá ha propiciado la creación del SELA juntos con los demás como un instrumento ágil y flexible que pueda brindar su apoyo a los esfuerzos de integración regional y subregional, mediante el esfuerzo compartido para identificar proyectos multinacionales que fortalezcan las economías de los participantes y la creación de empresas multinacionales que sirvan el mismo propósito. Las ideas que surjan a través de este mecanismo complementarán el esfuerzo correspondiente que ya hace el BID y podrán ser analizadas conjuntamente recibiendo el apoyo del mismo.

7. Por otra parte vemos con entusiasmo el apoyo adicional que se le desea dar a la educación dentro de los programas de cooperación del Banco, enfocando sus aspectos de calidad y la adecuación de la formación de recursos humanos a las necesidades reales del desarrollo de nuestros países.

Compartimos también el criterio de que el desarrollo rural debiera seguir siendo un campo prioritario en los esfuerzos del Banco, ya que el aumento en la producción del campo y la dotación de servicios básicos a su población impacta favorablemente a la población más marginada de la región. Es esencial, sin embargo, que dicho enfoque se haga en forma integral acuerpando proyectos que promuevan el desarrollo de centros urbanos regionales como polos efectivos de integración urbano-rural y que se dé especial atención a las poblaciones marginadas de las ciudades que

en su mayoría no son otra cosa que emigrantes recientes de las regiones agrícolas.

No deseo terminar sin antes mencionar que con frecuencia estas reuniones han sido acompañadas de seminarios, mesas redondas y simposios sobre temas de especial interés para la región. Nos parece que esta práctica es útil, efectiva y estimulante ante una situación internacional compleja y cambiante sobre la cual necesitamos actualizar nuestros conocimientos continuamente con provecho para todos.

Tenemos la confianza, señor Presidente, que bajo su liderazgo el Banco tendrá un año próximo aún más productivo que el anterior y abrigamos la esperanza de que la institución se mantendrá a la vanguardia de las nuevas avenidas del financiamiento para el desarrollo de la región, así como en foro permanente para la formulación mancomunada de esas avenidas.

Discurso del Gobernador por Ecuador, Ministro de Finanzas, señor César Robalino Gonzaga

Es honroso para mí presentar a México, a su pueblo y a su Gobierno el amistoso saludo del Gobierno y del pueblo ecuatorianos.

Admiramos y compartimos los indelebles caracteres humanos de este hospitalario país anfitrión, que se reflejan en su tradición de pujanza y autenticidad cultural; en su firme sentido de transformación social y política; en su dinámico desarrollo económico y en su profundo espíritu latinoamericano.

Al reunirnos en esta asamblea de gobernadores para analizar el informe anual correspondiente al Ejercicio Financiero de 1975, tenemos forzosamente que adentrarnos en el análisis de la vida institucional de nuestro Banco y paralelamente en el examen de los cambios benéficos y también de las frustraciones que han ocurrido en los últimos tres lustros de vivencia de este continente.

En verdad, las cifras que se han presentado a nuestra consideración reflejan la eficiente gestión desarrollada por el Banco. Tales resultados son realmente alentadores y presagian un sustancial mejoramiento en las condiciones de vida del habitante latinoamericano. Por ello, nuestra delegación expresa al Presidente de la Institución, don Antonio Ortiz Meña y a través de él, a todos los que hacen el Banco de nuestra región su satisfacción por las metas y objetivos alcanzados.

En este sentido, Ecuador, al igual que los países hermanos, tiene la firme convicción de que, en el menor tiempo posible, se logrará concretar el aumento de los recursos que requiere el Banco, a fin de que pueda continuar atendiendo la creciente demanda de los países del sistema interamericano, que se torna cada vez más crucial, especialmente si se considera la necesidad que tenemos de llegar a una utilización más intensiva de nuestros recursos naturales y de incrementar nuestra producción agropecuaria.

Justamente, con oportunidad de la Decimocuarta Conferencia Regional de la FAO, para América Latina, y la Conferencia Latinoamericana CEPAL-FAO de la Alimentación, efectuada en la Ciudad de Lima, se destacó la importancia de la producción agrícola, que podría estar destinada, a más de satisfacer plenamente las necesidades nutricionales de nuestro continente, a alimentar aún a otras regiones. Un aumento de producción es de tal importancia en estos momentos, que el Presidente del Consejo Mundial de Alimentación expuso en dicho foro, la conveniencia de crear el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, cuyos principales contribuyentes serán la OPEP y los países desarrollados.

Nuestro Banco no puede permanecer apartado de esta positiva acción de otros organismos, siendo necesario por lo tanto, incrementar sustancialmente los fondos destinados al financiamiento de proyectos de inversión en el sector agropecuario, dando especial prioridad a aquellos correspondientes a los países de menor desarrollo relativo y mercado limitado, pues parecería que los recursos asignados por el Banco en beneficio del desarrollo del sector agropecuario en los países más pequeños no constituyen una proporción suficiente y justa.

Refiriéndome al caso ecuatoriano, debo manifestar que pese a haber alcanzado la economía, en los últimos años, un ritmo acelerado de crecimiento, no hemos podido resolver en ese corto lapso los graves problemas de índole estructural que determinan que mi país se encuentre agrupado entre aquellos de menor desarrollo relativo, con deficiente distribución de la renta nacional, con graves desequilibrios de desarrollo regional, que dificultan a la mayoría de la población cubrir sus más elementales necesidades. Es importante destacar eso sí que, nuestro Gobierno ha estado empeñado en orientar la economía nacional bajo los lineamientos de una política planificada de desarrollo, con miras a optimizar la tasa de crecimiento y acelerar el cambio social. Nuestra decisión es luchar por superar la marginalidad que afecta a grandes sectores de la población ecuatoriana, especialmente en el sector rural.

Comprendemos que no es fácil conciliar el crecimiento económico con el desarrollo humano, sobre todo, cuando se viene arrastrando siglos de historia de dependencia y de injusticia social. Pero hemos avanzado, y si bien la tarea no ha concluido, y muchos de los obstáculos todavía permanecen intocables, no ha disminuido nuestra decisión política de seguir adelante para alcanzar un adecuado marco de desarrollo económico y social en el que todos los grupos humanos participen en igualdad de oportunidades. La solución de estos problemas demanda una ardua tarea que requiere tiempo, ingentes recursos y una profunda convicción respecto de la necesidad de cambios socioeconómicos y culturales.

Frente a este panorama, el financiamiento externo se convierte en factor crítico y de trascendental importancia, para coadyuvar al desarrollo a que tiene derecho nuestro pueblo.

De aquí, que consideremos importante el éxito alcanzado en la gestión para facilitar el ingreso de países extrarregionales, no sólo porque robustecerán financieramente al Banco, sino también por la ampliación del ámbito de origen de los recursos y por cuanto reflejan un sustancial respaldo de la comunidad internacional hacia Latinoamérica, dentro de un contexto de mutua cooperación económica.

También hemos visto con interés las acciones innovadoras que se han tomado para movilizar recursos, al acudir al financiamiento complementario en los mercados privados internacionales.

Sin embargo, tenemos que lamentar que, a pesar de la recuperación

que experimentaron los países industrializados, aún se pongan obstáculos a las aspiraciones y oportunidades de comercio de los países del Tercer Mundo. En este aspecto, vemos con optimismo las perspectivas que pueden derivarse de la UNCTAD de Nairobi y esperamos que como resultado de este foro se pueda materializar la instauración de un nuevo orden internacional, de acuerdo con la filosofía de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documento que siendo inspiración del actual Gobierno mexicano, nuestro país apoyó desde el inicio y se congratula de que más de 120 países lo hayan plasmado en realidad en el máximo foro de las Naciones Unidas. En este sentido, también nos complace señalar que nuestro Gobierno asigna un papel destacado a la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), el cual sin lugar a dudas, abrirá nuevos cauces a nuestras posibilidades de desarrollo. Por ejemplo, nos parece muy alentadora la creación de comités de acción que, a juicio nuestro, deberían merecer la más alta prioridad por parte de todas las agencias internacionales, a fin de contribuir a sus posibilidades de éxito. Los Comités de Acción, creemos, son elementos que están imprimiendo una necesaria dosis de pragmatismo en el horizonte de nuestras perspectivas y afanes por alcanzar el desarrollo económico y social.

Si bien nos hemos congratulado por la acción de nuestro Banco y consignamos nuestra felicitación por haberse adaptado con flexibilidad a la problemática del desarrollo de América Latina, también debemos reiterar nuestra insatisfacción porque el Ecuador, miembro del grupo de países de menor desarrollo relativo, ha visto disminuir sensiblemente el volumen de financiamiento por parte del Banco durante los últimos años. Pero lo que resulta aún más lamentable, es que el total de préstamos financiados con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, ha llegado a un límite tan bajo que apenas si podemos decir que tenemos acceso a ese tipo de fondos blandos.

Es resumen, el Ecuador está recibiendo un menor volumen de financiamiento del Banco, con una preponderancia de créditos en condiciones duras de plazo e interés. Si a esto añadimos que, por otra parte, los márgenes de escalamiento de costos especialmente para los bienes de capital son cada vez mayores, hemos de convenir en que los recursos destinados a la inversión real han tenido un peligroso decremento que estamos seguros volverán a niveles adecuados en el transcurso del presente ejercicio financiero. Contrasta esta situación con lo expresado por el señor Presidente del Banco en su Informe de la Sesión inaugural, en el que destacó que la política de la institución ha sido la de intensificar el respaldo a los 15 países de menor desarrollo relativo y de mercado limitado miembros del Banco. Queremos creer, por tanto, que la situación en que se ha colocado al Ecuador no constituye una posición operativa institucional y, asimismo, tomando como base las declaraciones repetidas

en multitud de ocasiones en este foro, confiamos en que el principio de multilateralidad en que descansa nuestro Banco prevalecerá respecto de cualquier intención por parte de algún país miembro de imponer unilateralmente su voluntad, en desmedro del derecho de otro u otros países a recibir asistencia del Banco en condiciones concesionales.

Sin embargo, y respecto del principio de solidaridad, queremos resaltar la actitud asumida por Venezuela al haber abierto su mercado de capitales para la colocación de bonos ecuatorianos. Asimismo refuerzan la solidaridad internacional actitudes como las de Arabia Saudita, país que ha decidido cofinanciar la ejecución del proyecto de transmisión eléctrica Paute, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos ejemplos ratifican la posición de los países miembros de la OPEP que, a nivel regional y mundial, han incrementado su participación en los flujos financieros hacia los países en desarrollo.

Señor Presidente, el Ecuador mantiene una firme confianza en la capacidad del BID para enfrentar los desafíos que plantea la cambiante situación de América Latina; y, estamos seguros, que continuará encontrando soluciones acertadas a los multifacéticos problemas de la región, dentro de los principios que han robustecido la confraternidad latinoamericana.

Para concluir, debo expresar que me resulta altamente satisfactorio reafirmar una vez más nuestra fe en el principio de solidaridad latinoamericana, en territorio de este país que se ha constituido en adalid del sentimiento de verdadera y sana unión de las naciones de esta región del mundo, dando constantes ejemplos de cooperación y respeto en sus relaciones con los demás estados soberanos.

**Discurso del Gobernador por Bolivia,
Ministro de Finanzas,
señor Carlos Calvo**

Traigo complacido para el Gobierno y el pueblo mexicanos, el cordial saludo del Gobierno y el pueblo de Bolivia, y expreso nuestro reconocimiento por su amable acogida que reafirma la generosidad de esta tierra y de sus habitantes. Encontrarse en México es siempre grato al espíritu que se siente fortalecido por el sabor latinoamericano típico que exulta esta parte de nuestro continente.

Es aún más grata nuestra presencia en esta tierra, al sabernos en la patria que viera nacer a Benito Juárez, alto exponente del pensamiento latinoamericano, en cuya acción se afirmó la personalidad independiente del hombre de América y asentó como principio invariable de derecho internacional el enunciado que vigoriza la soberanía de nuestras Repúblicas cuando proclama que "El respeto al derecho ajeno es la paz". Su paso luminoso por la historia de México inspira aún en nuestros días la conducta de nuestros pueblos.

Junto a él, evocamos el recuerdo de otro prócer mexicano, don José Vasconcelos, quien en su tiempo encendiera con su voz admonitoria la conciencia del continente reclamando justicia para Bolivia en su necesidad de volver libremente al mar.

Permítaseme evocar y rendir homenaje a aquellas figuras de la política y cultura universales y expresar nuestra complacencia al sentir aquí, como bolivianos, la inspiración del legado que dejaran a las generaciones por venir.

Política de operaciones del Banco

Nuevamente nos reunimos para considerar y aprobar una gestión más de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo, que en tren de superación en sus actividades al servicio de nuestros países, nos presenta nuevas y grandes cifras de su actividad, como las que señala el Informe Anual de 1975 que hemos aprobado.

En la Asamblea Anual de Santo Domingo habíamos planteado algunos aspectos relacionados con la política y las operaciones del Banco, reclamando la necesidad de que se analizaran y llevaran a su realización estas sugerencias. Son pocas las ocasiones en que los países miembros a su más alto nivel político tienen la oportunidad de expresar sus in-

quietudes y recomendaciones respecto al rumbo en el cual se deben encauzar las políticas y operaciones de nuestro Banco. Es así que esperamos que el Directorio y la Administración tomen muy en cuenta nuestras recomendaciones y nos vayan informando de los pasos que se tomen en este sentido.

La concesión de préstamos por el Banco nos muestra cifras mayores en 1975 que en años anteriores: 1.375 millones de dólares en préstamos aprobados es un monto significativo, considerando que es superior en un 24 por ciento al de 1974. Sin embargo, el ritmo de los desembolsos no se ha incrementado sino en un 13 por ciento durante el mismo período. Este hecho es motivo de profunda preocupación, siendo así que interesa tanto como aprobación, el ritmo de desembolso de los préstamos.

Pensamos también que los éxitos del Banco deben medirse a través de la calidad e imaginación de los proyectos más que de las operaciones aprobadas. Esperamos que la Administración continúe mostrándonos la gravitación que estos proyectos han tenido en la economía y el desarrollo de los países beneficiarios de los préstamos.

En materia de política agropecuaria y el Grupo de Cooperación Internacional para el Desarrollo Agrícola y la Producción de Alimentos en América Latina, nos complace enormemente la realización de la Primera Reunión de Consulta del Grupo, cuyos resultados han de ser de utilidad para la acción futura del Banco en este campo. Bien sabemos de la posibilidad de que nuestro continente pueda convertirse en un verdadero mercado proveedor de alimentos, cuando la crisis de los mismos viene siendo cada vez más grande en el mundo entero, y así contribuir a solucionar este grave problema.

El creciente apoyo a los países de menor desarrollo relativo y a los de mercado limitado en la región, es digno de destacar. Esperamos un incremento mayor de la asistencia del Banco a estos países, especialmente a los del primer grupo, como un giro vital en la política de la Institución y de necesidad igualmente vital para nuestros países. Deseábamos también un equilibrio mayor en los préstamos del Banco, a fin de evitar las distorsiones que hemos señalado en el pasado.

La lucha contra el subdesarrollo tiene por finalidad certar la brecha que existe entre los países industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Pero no debe perderse de vista que entre éstos existen también notables diferencias, reconocidas en la clasificación que se tiene en el Banco para el otorgamiento de créditos. No obstante, los cuadros de los 15 años de su acción nos muestran que un mayor porcentaje (51 por ciento) de los fondos han ido a los países más adelantados y un porcentaje mucho menor (31 por ciento) a los 15 clasificados en los grupos C y D lo que prácticamente significa que la diferencia existente entre los países miembros en vez de disminuir va en aumento. La programación para el presente año muestra que cuatro países del Grupo A (en realidad tres si

excluimos a Venezuela), van a recibir el 46 por ciento, el resto, o sea 18 países, van a recibir el 54 por ciento. Hay, pues, un visible desequilibrio en la cartera de préstamos del BID.

El Banco es la mayor y más importante fuente de financiamiento para nuestra región, y para algunos países casi la única. El hecho de que mi país haya comenzado con éxito la ejecución de sus programas de desarrollo no significa todavía un cambio total en su estructura que justifique una ubicación diferente en su clasificación como país receptor de créditos. La cooperación para ser eficaz no sólo tiene que ser oportuna sino sostenida con un sentido de continuidad. Por ello demandamos el fiel cumplimiento de las normas de tratamiento preferencial que nos asigna la política del Fondo para Operaciones Especiales. Precisamente por falta de esta comprensión, se nos ha cerrado en otras instituciones el acceso a recursos blandos, colocándonos en la misma posición de otros países en desarrollo más desarrollados que nosotros y a los cuales no puede comparárenos. En el momento en que tratamos con gran esfuerzo hacer una realidad el despegue para nuestro desarrollo consideramos de la mayor urgencia la aplicación de esta política sin restricción alguna.

Celebramos los 15 años de operaciones del Banco. Nuestra Institución crece con firmeza en profundidad y en extensión. En profundidad, porque la institución de un mil millones de dólares de capital en su inicio, se está convirtiendo en una de dieciocho mil millones de dólares con la llegada de nuevos miembros, con un crecimiento en su estructura financiera propia del orden del 1.700 por ciento. Y en extensión, porque los 20 países originales se convertirán en 39 países, incluyendo los no regionales que pronto contaremos en nuestro seno, de lo que nos felicitamos nuevamente. Aparte, la constitución del Fondo en Fideicomiso de Venezuela, de 500 millones de dólares, es otro aporte de gran significación que nuevamente deseamos destacar, aún cuando sus condiciones son duras para los países como el mío, lo que advertimos anteriormente. Ojalá que este Fondo, sobre el que se han creado fundadas expectativas, cumpla la finalidad que lo ha originado. Los 889 préstamos concedidos por un total de 8.700 millones de dólares, representando una inversión total de 33 mil millones de dólares con la participación de los países beneficiarios de los préstamos, nos da como corolario una dimensión del crecimiento del Banco.

Habíamos solicitado, junto con otros países, en la Asamblea de Santo Domingo, el otorgamiento de préstamos complementarios para los proyectos que no pueden financiarse por los países, debido a las variaciones en los precios de los componentes del proyecto o a la estrechez de la contraparte local. Aún que ello no se haya hecho efectivo en su verdadero alcance, hemos visto con agrado la implantación en el Banco del mecanismo del financiamiento complementario, a fin de canalizar recursos de la banca privada para completar el 100 por ciento del financia-

miento de un proyecto dado. Aún cuando los términos fueran convencionales, consideramos que serán más favorables de lo que podrían ser si cada país buscara directamente este financiamiento complementario, además de que habrá un ahorro, comparando a la propia gestión que tendría que hacer cada país en el sistema bancario comercial.

En anterior oportunidad propusimos la necesidad de estudiar algún sistema de créditos de emergencia para que los países afectados por conmociones de la naturaleza pudieran hacer frente a la necesidad inmediata de su reconstrucción. Celebramos que la Administración se halle elaborando un documento de política al respecto.

Recordamos igualmente haber solicitado un estudio sobre la distorsión que ha venido a sufrir la estructura financiera del Fondo para Operaciones Especiales, después de los ajustes cambiarios realizados en una base distinta a la del capital ordinario, presentando ahora una dispersión en la que no hay dos países con cuotas de contribución iguales, es decir, cuando teníamos originalmente 12 tamaños de cuotas para 21 países, ahora tenemos 24 cuotas totalmente distintas para 24 países, lo que entendemos tiene el carácter de un ajuste provisional que nos preocupa.

Recursos del Banco

Principalmente nos preocupa, señor Presidente, que no se hayan completado los pasos respectivos para el aumento de los recursos del Banco y para el ingreso de países no regionales. Estamos pensando que nuestro Banco debe ser y pronto más fuerte en su estructura financiera. Aún cuando gran parte de los países han concluido los arreglos necesarios para el aumento de los recursos del Banco, tal como se nos ha informado, otros, incluyendo los Estados Unidos, no lo han hecho todavía. La acción de este último ha sido siempre lenta en este orden, contrariando así sus reiteradas manifestaciones de cooperación con nuestra región. Comprendemos las complejidades de las gestiones legislativas, pero aún así esperamos una acción más firme y pronta para cumplir con las obligaciones que voluntariamente se ha adquirido con nuestra región a través del Banco.

La brecha económica

La contradicción entre la abundancia de recursos reales en el mundo y la transferencia de éstos desde las regiones o países donde abundan, en exceso en algunos, hasta las regiones como la nuestra y los países más necesitados dentro de ella, se hace cada vez más difícil, cara y condicionada.

Reconocemos la existencia real de grandes áreas geográficas donde las poblaciones padecen de extrema pobreza. Cuentan ellas con nuestra gran simpatía. Pero aún considerando que la responsabilidad moral de ayudarles corresponde a las ricas naciones que ejercieron dominio sobre ellas, creemos que la asistencia de las organizaciones internacionales no debe concretarse exclusivamente en canalizarles sus recursos en detrimento de los países de nuestra región, sino más bien, ayudando a los nuestros a producir excedentes que adquiridos por los gobiernos o por los propios organismos internacionales se destinen para aliviar esas zonas deprimidas.

De todos modos si se van cerrando los canales de financiamiento concesionario en aquellas organizaciones para nuestros países, es legítimo pensar en el fortalecimiento de nuestro Banco Interamericano, para que él constituya el canal de financiamiento concesionario que necesitamos para acortar la brecha profunda en muchos casos, que separa en nuestra propia región a unos países de otros.

El BID y el proceso de integración

En materia de integración y cooperación regional, tenemos fé en los esquemas del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), de la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Cuenca del Plata y otras existentes. Creemos que debe lograrse en nuestro Banco mecanismos financieros y operacionales todavía más fuertes, imaginativos y ágiles que complementen los actualmente existentes, para constituir luego el órgano financiero que va a concretar en realizaciones, por ejemplo, la programación que emanará del SELA para un desarrollo armónico y en gran escala de Latinoamérica.

Creemos también que la CAF, entre otros entes semejantes, debe merecer una cooperación más estrecha del Banco para cumplir sus finalidades en la integración de la subregión andina, donde sólo un programa como el de la programación industrial, requerirá en su realización de grandes recursos financieros que escapen a su propia capacidad.

Felizmente en la XIV Asamblea Anual de Gobernadores del Banco de 1973, la Administración ofreció encontrar fórmulas operativas que hagan expedita y flexible la vinculación del Banco con la CAF, en sus esfuerzos por cooperar con el Pacto Andino, y en la Extraordinaria de 1971 también había adelantado la necesidad de dar amplio apoyo a organismos como la CAF que, con las demás subregionales, ha considerado elementos de gran importancia para contribuir a complementar y multiplicar la acción del Banco en apoyo de la integración.

En relación al Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) nos complace destacar la amplia y positiva labor que viene cumpliendo al servicio de la integración de nuestros países, y las exce-

lentes relaciones de cooperación que mantiene el INTAL con mi país reflejadas recientemente en la colaboración que nos ha venido prestando en la preparación de nuestros programas de desarrollo.

Reconocemos que la vocación integracionista del Banco se ha manifestado en su apoyo bajo diversas formas y grados, a uno y otro esquema regional y subregional, lo que estamos seguros ha de intensificarse, por así requerirlo la necesidad de la integración. ¿Quién más que nuestro Banco puede cooperar eficientemente en la constitución de empresas multinacionales o asignación de programas, por ejemplo, dentro de los mecanismos de integración existentes?

Mi país en el presente año se ha honrado recibiendo la visita del Presidente del Banco Lic. Antonio Ortiz Mena y de su ilustre comitiva. El señor Presidente ha podido comprobar personalmente el enorme aprecio de que goza en Bolivia; el reconocimiento que existe por la labor de la Institución en el país y, lo que es más, la urgente necesidad de una mayor acción de apoyo a nuestros programas de desarrollo.

Ustedes saben, señores Gobernadores, que mi país atraviesa por un momento que crea grandes expectativas entre las naciones que siguen su proceso. Su estabilidad política y la de su signo monetario, la amplia libertad en la circulación de los capitales y de las monedas extranjeras, su crecimiento sostenido, la contención del proceso inflacionario a niveles mínimos, en fin, las posibilidades enormes que encierra su rico territorio hace ver a todos, a la mía, como una tierra en franco proceso de desarrollo socio-económico para mejorar el bienestar del pueblo.

Estamos completando precisamente ahora un Plan Quinquenal de Desarrollo, de realizaciones anuales, que se controlará cuidadosamente en su ejecución, para efectuar en tiempo los ajustes necesarios y que esperamos nos permitirá cumplir con nuestras metas de desarrollo, contando siempre con la cooperación del Banco. Los esfuerzos que realizamos para racionalizar nuestros sistemas de planeamiento y de la conducción del financiamiento externo, han sido reconocidos por los señores Presidentes del BID y del Banco Mundial, que entre otras personalidades mundiales han visitado recientemente mi país.

Pero nosotros no nos engañamos: seguimos siendo de los países menos desarrollados del área que luchan esforzadamente por superar ese subdesarrollo, lo que es luchar contra la pobreza, el analfabetismo, la falta de vías de comunicación en un territorio accidentado como ninguno. La dependencia en los precios de los productos de exportación, la importación cara, lo mismo que la inflación y el bajo nivel de vida de nuestras grandes mayorías, siguen siendo problemas nacionales que demandan soluciones también nacionales, pero que requieren de la cooperación externa que complementa a nuestro esfuerzo propio, de una cooperación que puede salir de nosotros mismos como región si nos fortalecemos en la comprensión mutua. Tenemos creados en Latinoamérica para realizar

nuestro desarrollo e integración varios mecanismos regionales y sub-regionales de cooperación, y pertenecemos a otros internacionales donde podemos compactarnos como región para ejercitar mejor nuestros derechos y reclamar tratamientos más justos en las relaciones con regiones y países que no son parte nuestra. El Banco puede jugar, estamos seguros, un papel importante en la definición de un mejor destino latinoamericano.

Señor Presidente, señores Gobernadores: He tratado, en nombre de Bolivia, de expresar lo que pensamos y esperamos del Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que por grande que fuera la voluntad y sacrificio del pueblo y Gobierno, su éxito sería muy limitado si no se cuenta con la cooperación financiera de organismos internacionales, entre los que el BID juega un rol preponderante.

Al finalizar, quiero dejar especial constancia de reconocimiento a los esfuerzos y capacidad del señor Presidente del Banco, don Antonio Ortiz Mena, del Directorio Ejecutivo y de la Administración, en su afán de llevar adelante los propósitos que nos animan, no obstante las preocupantes limitaciones financieras que, en la mayoría de los casos, escapan a su control. Por ello abrigamos la esperanza que los países que de esta manera condicionan la continuación de este esfuerzo americanista tendrán la clara visión de responder con altura al desafío histórico que han contraído.

Discurso del Gobernador por Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos

La delegación del Paraguay concurre a esta Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se celebra en esta maravilla de naturaleza, bien aprovechada por el hombre, que es la Ciudad de Cancún, formula los mejores votos, ratifica la sincera amistad de la República del Paraguay transmitiendo al mismo tiempo el fraternal saludo del Excelentísimo señor Presidente Stroessner al Lic. Luis Echeverría, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cuna de insignes patriotas como el Padre Hidalgo, Morelos, Juárez, y otros tantos héroes de este gran país, saludos extensivos a las distinguidas personalidades del mundo financiero internacional, y en especial al Presidente de nuestra institución, Lic. don Antonio Ortiz Mena, al señor Presidente de la Asamblea, a los señores Gobernadores y distinguidas delegaciones asistentes a este magno evento.

Reiteramos nuestros muy especiales reconocimientos y felicitaciones al dinámico Presidente del BID, Lic. don Antonio Ortiz Mena, por el intenso trabajo realizado reseñado en el Informe que sintetiza la labor llevada a cabo durante el año 1975.

Estamos convencidos de que nuestra institución seguirá realizando su eficaz labor, como lo hizo durante los tres últimos quinquenios, y seguirá coadyuvando en la ejecución de los planes de financiamiento de obras, tendientes a promover y acelerar el desarrollo socio-económico de nuestros países. Conocemos de la eficaz colaboración con el señor Presidente de parte de los señores Directores Ejecutivos y del personal técnico y administrativo de nuestro organismo crediticio.

Para todos ellos nuestras sinceras felicitaciones por el esfuerzo que cumplen para satisfacer con el deber que tenemos, en esta hora de grandes aspiraciones para nuestros pueblos, de bregar por el desarrollo de Latinoamérica, cuyo espacio económico deseamos mantenerlo siempre como un oasis de paz, trabajo y progreso, no limitado a sus habitantes, sino que también represente metas de atracción a hombres de otras regiones del mundo que persiguen iguales aspiraciones.

Hemos elogiado siempre la constante y coherente política de nuestro Banco para atraer al ámbito regional la cooperación de países extra-regionales altamente desarrollados y para los participantes activos con nuestra institución y ojalá no se presente ningún obstáculo que pueda impedir a dichos países entrar de lleno a actuar como miembros activos del BID.

Ha surgido en los últimos dos años, en el mundo financiero, una nueva fuente de capitales dispuestos a colaborar en el desarrollo de los países de menor desarrollo económico relativo. Me refiero a los países productores de petróleo, habiendo ya uno de ellos puesto a disposición del desarrollo de nuestros países importantes créditos provenientes de las entrañas de la tierra, que puedan revertir y ayudar a la aceleración del proceso de desarrollo de los países que los necesiten, los cuales al mismo tiempo, aumentarán su producción de alimentos, destinados a eliminar la escasez de estos productos en otras regiones.

El Gobierno de mi país está realizando un esfuerzo por acelerar el proceso de desarrollo económico, e intensificar la acción para lograr la readecuación y modernización en la parte económica, financiera y fiscal.

Es por todos conocido que los mencionados elementos se relacionan y requieren su complementación para la adopción de decisiones coordinadas que, como se sabe, sólo tienen eficacia a largo plazo, cuando se logran desarrollar programas de racionalización que contemplen en su conjunto las citadas disciplinas.

Las metas alcanzadas en el período 1974-75 representan avances básicos en nuestro quehacer fiscal-financiero, permitirán consolidar nuestro programa de desarrollo económico sostenido e integral, manteniendo nuestra estabilidad monetaria y de contención del proceso inflacionario, en especial los de origen externo, que entendemos constituyen los principales agentes que motivan la propensión al ahorro de las personas y a la inversión productiva de las empresas.

El Gobierno Nacional con el voto favorable del 87 por ciento de la población total del país y la colaboración de la ciudadanía honrada está alcanzando metas económicas de nivel superior. Esta especial situación representa los elementos de la condición del Gobierno del señor Presidente Stroessner para llevar adelante su plan de desarrollo, cuyo vértice está representado por el hombre paraguayo, razón de ser y destinatario de los esfuerzos de los sectores público y privado del país.

Destaco en forma muy especial que en el último semestre hemos tenido un aumento muy moderado en los precios de los artículos de primera necesidad.

En el sector privado los depósitos a plazos y de ahorro aumentaron en 24.3 por ciento. Las restricciones que se presentaron para la exportación de determinados productos, en particular la disminución de nuestras exportaciones de carne y de otros productos básicos a consecuencia del cierre del Mercado Común Europeo, nos han exigido un sacrificio mayor.

Las inversiones privadas se incrementaron en nuestro país, y los emprendimientos hidroeléctricos son, sin duda, su principal atracción. La nueva Ley de Inversiones sancionada a fines del año 1975, que regula una coherente política de incentivos fiscales, crediticios y de precios de

los servicios de empresas públicas, propenden a un desarrollo más equilibrado.

El capital privado sigue dirigiendo sus inversiones hacia la adquisición de tierras, a la instalación de establecimientos agropecuarios e industriales y a la expansión de la banca comercial. Sigue invirtiéndose también en la prospección y exploración de hidrocarburos en la Región del Chaco. La estabilidad monetaria y las tasas de retorno positivas y de segura efectivización al amparo de una política estable contribuyen a incentivar la incorporación de capitales.

El nivel de empleo se ha incrementado, la distribución ocupacional está transformándose sensiblemente considerando también dos vertientes, tanto la sectorial como la regional, como consecuencia de las nuevas obras iniciadas y las que se hallan en plena realización.

Las proyecciones de los cursos de acción a llevarse a cabo en el período 1976-78 comprenden actividades para seguir mejorando la administración y la política fiscal. Para alcanzar esta meta con eficiencia se tiene previsto la adopción de reordenamiento de carácter administrativo, lo que sumado a la adopción de otras decisiones permitirán las soluciones de pequeños problemas. Deseamos incrementar los recursos financieros del Estado reordenando el sistema fiscal, ampliando la base tributaria y racionalizando la inversión pública. El Gobierno Nacional desarrolla una acción intensiva para expandir nuestras exportaciones. Se tienen avanzados estudios para actualizar los sistemas de incentivos para el desarrollo del mercado de capitales y de la política de exportaciones, como continuación de medidas adoptadas para intensificar la inversión privada, muestra de lo cual merece destacarse, es la sanción de la Ley No. 550/75 de inversiones para el desarrollo económico y social, que ya hemos citado.

En otro orden de cosas, se proseguirá con el plan de explotación de la energía hidroeléctrica, siderurgia y carreteras; así como las obras de saneamiento, provisión de agua potable y de alcantarillado. Somos conscientes, de los tremendos impactos que en el campo socio-económico reportarán los trascendentales complejos hidroeléctricos de Itaipú y de Yacyreta.

Las instituciones especializadas públicas y privadas de mi país cuentan con el decidido apoyo del Gobierno Nacional para estudiar e informar por todos los medios a nuestro alcance, a las fuerzas vivas empresarias y a las organizaciones laborales, sobre los importantes cambios, en especial lo que corresponde a la actitud mental para planificar ordenadamente y de manera coherente las labores en materia económica y social de desarrollo urbano y desarrollo ecológico. Nos preocupan sobremanera, las consecuencias que, en lo financiero y fiscal, tales obras traerán aparejadas. Este proceso de cambio sobrepasa indudablemente nuestras fuerzas y recursos, por lo que resulta imprescindible que

podamos seguir contando con la colaboración solidaria de los países amigos, y, en particular, de los organismos financieros internacionales aquí presentes.

Sabemos que las preocupaciones expuestas no escapan a vuestro criterio. Deseamos que la transformación se realice en la forma más ordenada posible. Ello lo vamos logrando gracias a la comprensión y gran colaboración de nuestros vecinos y socios en los emprendimientos binacionales con la ejecución de esfuerzos mancomunados, como así también con la cooperación de los organismos financieros internacionales.

Entre los días 11 y 14 de agosto del año pasado se ha realizado en Asunción la reunión de URUPABOL, entidad constituida bajo los auspicios del BID y cuyos miembros son: Uruguay, Paraguay y Bolivia.

Dicha reunión ha sido muy fructífera y a estas horas el grupo URUPABOL está trabajando muy bien en pro de un desarrollo más acelerado de nuestros tres países.

Muy pronto presentaremos a la presidencia del BID importantes proyectos directamente relacionados con una mejor integración económica de los países miembros del ente mencionado.

Expreso en nombre de la delegación del Paraguay nuestras efusivas felicitaciones al señor Presidente de la Asamblea y reitero nuestros fervientes votos por el creciente éxito de la fecunda labor realizada por el Lic. don Antonio Ortiz Mena para este nuevo quinquenio en que con toda justicia y merecimiento los gobiernos de las repúblicas latinoamericanas le han ratificado su confianza.

Expresamos también nuestros agradecimientos muy sinceros al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos por la gratísima hospitalidad y las finas atenciones que nos están prodigando para proseguir por la ancha ruta de la paz y el progreso socioeconómico de todos los países aquí representados.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Trinidad y Tobago, Embajador en los Estados Unidos de América, señor Victor McIntyre

Señor Presidente de la Asamblea de Gobernadores, señor Presidente del Banco, distinguidos colegas Gobernadores, y damas y caballeros; en nombre de la delegación de Trinidad y Tobago, quisiera expresar la gran complacencia que nos produce el encontrarnos aquí, en México, para asistir a la XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco. Como todos sabemos muy bien, la nación mexicana se distingue por la gran riqueza y variedad de su historia y su cultura.

Y nos complace especialmente que las sesiones se celebren en el bello complejo de Cancún, que constituye un destacado ejemplo de la visión, la industriosisidad y el dinamismo del pueblo mexicano. Cancún representa un claro testimonio de la buena voluntad del Banco para cooperar con los países miembros en la consecución de sus objetivos de desarrollo.

Esta reunión también encierra un gran significado, señor Presidente, porque nos proporciona una oportunidad para evaluar los progresos logrados por el Banco en los primeros quince años de su existencia, hito importante en la vida de una institución de esta clase. Al proceder a tal examen, observamos con sumo placer el paso gigantesco que el Banco ha dado durante el período.

Hemos visto como el número de miembros de la entidad se elevó durante ese período de veinte a veinticuatro, y hemos tomado nota de las medidas que se han adoptado para facilitar el ingreso en un futuro próximo de dos países regionales y doce extrarregionales. Esta evolución es un claro indicio, señor Presidente, de la capacidad del BID para promover el movimiento integracionista de América Latina y también la participación de la comunidad internacional en el fomento del bienestar social y económico de los pueblos latinoamericanos. De conformidad con el espíritu que anima a las observaciones hechas por el distinguido Presidente de la Asamblea, esperamos que con el transcurso del tiempo los demás países de la región que reúnen las calificaciones necesarias también serán admitidos al Banco.

El Banco ha podido asimismo ampliar extraordinariamente su base de recursos desde que se creó. El asombroso aumento de la capacidad del Banco queda demostrado por el hecho de que sus recursos globales representan hoy diez veces los que existían hace quince años. Además, el Banco inspira confianza suficiente para obtener un extenso apoyo, no

sólo para conseguir un aumento significativo de las contribuciones al capital de los miembros, sino también para recibir aportaciones sustanciales de países extrarregionales, que están dispuestos a convertirse en miembros sin recibir préstamos; esta confianza nace del impresionante historial del Banco, que ha permitido que la institución consiguiera un mercado mucho más amplio para sus bonos. A este respecto, quisiera señalar, señor Presidente, que el gobierno de Trinidad y Tobago no sólo se ha complacido en apoyar, dentro de sus medios, los esfuerzos del Banco, sino que continúa dispuesto a hacerlo mientras las circunstancias del país lo permitan.

Señor Presidente, sería remiso en mi deber si no felicitara al Banco por sus actividades prestatarias durante los quince años, y en especial durante el último quinquenio, en que el volumen total de préstamos sobrepasó el de la década anterior. Esto refleja no sólo la mayor capacidad de absorción de los países receptores, sino también la buena voluntad del Banco para ajustar su política y procedimientos a las circunstancias cambiantes y a las demandas justificadas de los pueblos de la región.

El mayor ritmo de las actividades de la institución tiene que considerarse además en el contexto más amplio de la expansión del ambiente económico internacional. La combinación de inflación, desempleo y reducción de la producción en las naciones industrializadas ha tenido un efecto devastador en los países en desarrollo. Sobre este telón de fondo, los países del tercer mundo claman pidiendo un “nuevo orden económico internacional”. Tal concepto figura entre las ideas que más pesaran en la mente de los asistentes durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se está celebrando en Nairobi.

Se reconoce que la comunidad internacional ha tratado de ayudar a los países en desarrollo durante este período en que tienen necesidades apremiantes, pero la asistencia prestada ha resultado inadecuada y se ha orientado principalmente hacia las naciones más afectadas. Esto significa que multitud de países en desarrollo han visto cómo sus esfuerzos y aspiraciones se frustraban.

De manera análoga, el principio establecido por algunas instituciones internacionales de préstamo, de excluir a todos los países productores de petróleo con excedentes del acceso a sus recursos financieros sin tener en cuenta las necesidades y esfuerzos pro desarrollo de algunos de ellos, es evidentemente incompatible con el compromiso, tan reiterado, de la comunidad internacional para mejorar la calidad de la vida de toda la población mundial. Por lo tanto, tomo nota con sumo agrado de que el Banco Interamericano de Desarrollo ha decidido no ignorar tal compromiso fundamental en relación con los pueblos de la región.

En esta coyuntura quisiera felicitar al Presidente del Banco, don Antonio Ortiz Mena, y a su personal por las realizaciones conseguidas en 1975. Permítanme señalar con cuánta competencia han ayudado y con-

tinúan ayudando a los países miembros a utilizar los servicios del Banco; es indudable que están dedicados al cumplimiento de los objetivos básicos que fijaron para ellos los fundadores de la institución. Además, sería remiso en mi deber si no aprovechara la oportunidad para describir algunas cuestiones que preocupan a mi delegación, aunque sólo sea para acicatear al Banco a conseguir un nivel de excelencia aún más alto.

Primero, está el asunto de los préstamos del BID al Banco de Desarrollo del Caribe, para que éste, a su vez, pueda hacer préstamos a los países miembros de él. Por diversos motivos, el BID se está ocupando de esta cuestión desde hace algún tiempo, y su rápida finalización no sólo demostraría el cumplimiento del compromiso de apoyar a las entidades subregionales, sino que, y esto es todavía más importante, serviría para mejorar la calidad de vida de los pueblos de esa subregión. Permítame destacar, señor Presidente, que esa subregión cumple escrupulosamente el principio de la autoayuda, y el Banco de Desarrollo del Caribe desempeña un papel vital al respecto. Por conducto de él, se da más énfasis en los proyectos subregionales a cuestiones tan indispensables como la agricultura, la industria y el transporte aéreo y marítimo. Además, se han hecho todos los esfuerzos imaginables para movilizar los recursos regionales con destino a estos programas. Por eso pedimos el impulso adicional que puede dar el Banco.

Segundo, observamos, que se están adoptando medidas para admitir a los países de la región que han adquirido hace poco la independencia, y encarecemos a la Administración del Banco que acelere los trámites necesarios, tal como la fijación de sus cuotas, a fin de que puedan ocupar cuanto antes el puesto que les corresponde.

Tercero, el Gobernador por Trinidad y Tobago presentó en la reunión de Santo Domingo una exposición justificando la representación directa en el Directorio Ejecutivo del Banco de los miembros que participan en el movimiento de integración del Caribe. El asunto se encuentra ahora en el Comité de Gobernadores, y esperamos que se ocupen de él en el momento oportuno.

Señor Presidente, quisiera terminar mi discurso felicitándole por su elección como Presidente de la XVII Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y pidiéndole que transmita al Gobierno y al pueblo de la Nación mexicana nuestras gracias más sinceras por la excelente organización de esta reunión y por su hidalga hospitalidad, de la que tanto estamos disfrutando.

DISCURSOS

CUARTA SESION PLENARIA
19 de mayo de 1976

SESION DE CLAUSURA

Observaciones del Presidente del Banco, señor Antonio Ortiz Mena

La Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores ha sido una jornada brillante y provechosa. En este lugar de belleza incomparable, se han dado cita más de 1.700 personas que incluyen —además de las delegaciones oficiales de los países miembros— distinguidos representantes del mundo financiero, de los organismos internacionales y de la prensa. Al felicitar muy sinceramente a las autoridades de México por la eficiente organización de los trabajos, deseo expresarles nuestro profundo agradecimiento por la cálida y magnífica acogida que nos dispensaron.

En esta oportunidad cumplo con el grato deber de realzar la valiosa contribución que el Gobernador por la República Dominicana, Dr. Diógenes Fernández nos otorgó, en su calidad de Presidente de la Asamblea, durante el período que acaba de terminar. Asimismo, me complazco en expresar la satisfacción con que recibimos el nombramiento del Licenciado Mario Ramón Beteta, Gobernador por México, para presidir las reuniones de la Asamblea en el período que ahora se inicia.

Los planteamientos hechos por los señores Gobernadores en el curso de esta Reunión, y el resultado de los trabajos realizados por diversos grupos, son contribuciones que tendremos muy en cuenta para fijar la orientación de nuestras actividades en el futuro inmediato. A continuación, deseo señalar algunos aspectos salientes de lo ocurrido en estos últimos días.

- Representantes de los países signatarios de la Declaración de Madrid examinaron el grado de avance de las medidas legales y administrativas necesarias para hacer efectivo su ingreso al Banco. Teniendo en cuenta estos antecedentes y si, como se espera, se cumplieran los plazos previstos, se acordó llevar a efecto en Washington, en el mes de julio próximo, la firma del protocolo mediante el cual estos países ingresarán a nuestra Institución.

- El fortalecimiento de las relaciones del Banco con los países del Caribe, constituye una preocupación principal para nosotros. Como lo señalé en la exposición inaugural, se ha incrementado de manera muy significativa la cooperación técnica a los países de menor desarrollo, con el propósito de ayudarlos en la tarea de programar las inversiones e identificar y preparar los proyectos de más alta prioridad. Esta política cobra especial relieve en el ámbito de los países del Caribe. Sin embargo, las condiciones muy especiales en que se desenvuelve el proceso de desa-

rrollo de muchos de estos países, particularmente en el caso de los más pequeños, aconseja canalizar parte importante de esta cooperación a través del Banco de Desarrollo del Caribe, institución que está más cerca de la realidad de la región y que puede manejar con agilidad y eficiencia numerosos programas y proyectos de menor monto que requiere el desarrollo de estos países.

En un esfuerzo por desarrollar estas actividades de acuerdo con los nuevos lineamientos indicados y sin que ello modifique las relaciones tradicionales del Banco con los demás países miembros, hemos obtenido la cooperación del Doctor Misael Pastrana Borrero, ilustre Ex-presidente de la República de Colombia, quien desde hace tiempo está empeñado por establecer vínculos más estrechos y permanentes entre el Caribe y el resto de América Latina.

- Varios señores Gobernadores expresaron preocupación por la falta de una acción más dinámica y positiva en el campo del financiamiento de las exportaciones. El acuerdo unánime logrado en la reciente Reunión de Presidentes de Bancos Centrales en San Salvador, viene a reafirmar la voluntad de América Latina por establecer un instrumento eficaz que ayude en la tarea de expandir y diversificar las exportaciones no tradicionales.

De acuerdo con nuestras normas operativas, daremos una consideración urgente a la solicitud de cooperación técnica presentada por el señor Gobernador por Panamá, con el propósito de completar los estudios de factibilidad de un organismo especializado y, si es del caso, aportar la cooperación técnica que se requiera para la organización de tal entidad.

- He notado con especial satisfacción el fuerte respaldo que varios señores Gobernadores han dado al proceso de integración económica de la región. Compartimos plenamente estos planteamientos y a tal efecto nos proponemos intensificar la acción que ya venimos realizando, en apoyo de programas y proyectos de integración, ya sea directamente o a través de los organismos especializados.

- Asimismo, me es grato expresar nuestro reconocimiento al Grupo Especial integrado por los señores Gobernadores por Argentina, Brasil y Jamaica, por haber podido dar feliz solución a la designación de las sedes para las próximas tres reuniones de esta Asamblea. Se ha resuelto, pues, que esta Asamblea de reúna en El Salvador en 1977, en Canadá en 1978 y en Bolivia en 1979.

Antes de volver a nuestro trabajo cotidiano, deseo dejar con ustedes la preocupación por un asunto que considero de gran actualidad e importancia. El trastorno de la economía mundial ocurrido en los últimos años, parece estar siendo superado y ya existen diversos indicadores que nos señalan el comienzo de una época de mayor prosperidad. Frente a esta coyuntura, debemos preguntarnos cual ha de ser la estrategia de América Latina para aprovechar mejor las oportunidades que nos brinde

la reactivación de la economía mundial. La respuesta correcta a esta interrogante nos permitirá recuperar con mayor prontitud el ritmo de nuestro crecimiento económico, interrumpido por la crisis mundial, y a la vez establecer bases más sólidas que aseguren su permanencia en el largo plazo.

La experiencia nos ha enseñado cuan alto es el precio que se paga cuando se afloja la política económica, permitiendo la recurrencia del déficit fiscal y la expansión monetaria, con su inevitable impacto sobre los precios y los salarios. A ello se suma el subsiguiente desequilibrio de la balanza de pagos que termina por frenar el crecimiento económico. La inflación de la economía norteamericana en los últimos años obedeció a estas causas, y fue además estimulada por el aumento extraordinario en el precio de los combustibles y por la crisis mundial de alimentos, debido a malas cosechas y al agotamiento de los stocks reguladores. Los desajustes que esta situación produjo en el comercio internacional y en las corrientes de recursos financieros y de capital, terminaron por quebrar el sistema monetario internacional y trajeron como consecuencia una rápida expansión monetaria en países europeos y en el Japón.

Es así como hacia la segunda mitad de la década de los 60, se agudizó una inflación generalizada seguida por una recesión de la actividad económica que afectó seriamente los índices de crecimiento y los niveles de empleo. La adopción de políticas de estabilización ha empezado a dar resultados positivos en los centros industriales. Aparentemente la situación ha sido controlada, aunque siempre existe el peligro de que la reactivación económica pueda inducir a nuevas presiones sobre los precios. Confiamos en que los países industriales, conscientes de este riesgo, adopten políticas prudentes de reactivación económica, aún cuando ello signifique en un comienzo un menor crecimiento y una más lenta disminución de la tasa de desempleo.

Los países en desarrollo, por su parte, sufrieron el impacto inflacionario que les llegó desde el exterior. La mayor rigidez de las estructuras que caracteriza a las economías en desarrollo, impidió que muchos países latinoamericanos hicieran los cambios drásticos de política que exigía la nueva situación, manteniendo en muchos casos el nivel del gasto sin contar con un adecuado financiamiento real. Se generaron así presiones inflacionarias que nos hicieron retroceder en el avance que habíamos logrado hacia la estabilización de nuestras economías. Como reflejo de este desequilibrio interno, el déficit de la balanza de pagos de muchos países de la región alcanzó magnitudes extraordinarias que obligaron a un endeudamiento externo de grandes proporciones, mucho del cual debió contratarse a corto plazo.

Ahora, las perspectivas de América Latina frente a los centros industriales prometen mejorar de manera significativa. La recuperación de la economía mundial en un marco de mayor estabilidad, ofrece a los

países latinoamericanos la opción de expandir sustancialmente sus exportaciones. Sin embargo, esta situación favorable podría desperdiciarse si nuestros países no adoptan políticas fuertes destinadas a contener el proceso inflacionario, que distorsiona las relaciones de cambios y de precios. La aplicación de estas políticas sería facilitada por el hecho de que las mayores exportaciones generan ahorro, cuyo aprovechamiento racional contribuye al crecimiento con estabilidad económica. Así podríamos aprovechar mejor las oportunidades que se presentarán en la etapa de prosperidad en que ha entrado la economía mundial.

Señor Presidente, señores Gobernadores, al concluir nuestras deliberaciones, deseo dejar testimonio de mis agradecimientos por el reiterado respaldo que se ha otorgado al trabajo de la Institución. Ello nos alienta a continuar el esfuerzo y a buscar nuevas formas de cooperación que fortalezcan nuestra capacidad de servicio a América Latina.

**Palabras del Presidente de la Asamblea,
Gobernador por México, Secretario de Hacienda
y Crédito Público, señor Mario Ramón Beteta**

Señores Gobernadores, a punto de terminar esta Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores deseo reiterar a ustedes mi agradecimiento personal y el de nuestro país por la enorme distinción que para nosotros han tenido al nombrarme para presidir estos importantes trabajos. Quiero también reiterar a todos los señores Gobernadores y a nuestros numerosos y distinguidos visitantes de todas partes del mundo nuestro profundo reconocimiento por su honrosa presencia en México y nuestra satisfacción por encontrarlos en Cancún. Precisamente en Cancún, en este lugar que para nosotros representa una afortunada simbiosis entre el esfuerzo nacional y la imaginación creadora de nuestra gente, por una parte, y la comprensión internacional y el apoyo de una institución tan nuestra como el BID con cuyo financiamiento se han venido completando los esfuerzos de los mexicanos.

Quiero también aunar en estos momentos finales mi voz a las de los muchos Gobernadores que han expresado aquí su aprobación respecto a la forma en que el Banco Interamericano de Desarrollo es manejado por la administración que encabeza don Antonio Ortiz Mena y por el papel creciente que viene desempeñando esta institución como eficaz coadyuvante en la promoción del progreso económico de todos nuestros países. Aunque don Antonio Ortiz Mena es un latinoamericano distinguido cuyos juicios objetivos jamás son enturbiados por consideraciones nacionalistas, a nosotros los mexicanos nos enorgullece ver el apoyo tan generalizado que obtiene un destacado mexicano, un compatriota y un amigo nuestro.

Finalmente señores, quiero desearles un muy buen viaje a sus países y sobre todo expresar mi esperanza de que en cada uno de ustedes al dejar México se abrigue el mismo sentimiento que queda en cada uno de los mexicanos que los hemos recibido. La certidumbre de que hemos hecho un amigo más. Muchas gracias.

**RESOLUCIONES APROBADAS
POR LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES
ENTRE LA DECIMOSEXTA Y
LA DECIMOSEPTIMA REUNION**

Resolución AG-13/75

Aprobación del Informe sobre la Propuesta para un Aumento de los Recursos del Banco Presentado en Cumplimiento de la Resolución AG-7/75

CONSIDERANDO:

Que el informe final que contiene las recomendaciones del Grupo de Trabajo designado por Resolución AG-7/75 para considerar la situación de los recursos del Banco, ha sido examinado por la Asamblea de Gobernadores en la Reunión Extraordinaria celebrada en esta fecha,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Aprobar el informe intitulado "Propuesta para un aumento de los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo" que consta en el Documento AB-462 y recomendar a los países miembros que adopten las medidas que fueren necesarias y apropiadas con el objeto de dar cumplimiento a las resoluciones contenidas en el citado informe.

2. Expresar su reconocimiento al Presidente del Banco, al Directorio Ejecutivo y al Grupo de Trabajo por la labor cumplida en torno a esta materia.

(Aprobada el 9 de julio de 1975)

Resolución AG-14/75

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x), del Convenio Constitutivo, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución correspondiente al año fiscal de 1976 de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 11 de diciembre de 1975)

Resolución AG-15/75

Elección del Presidente del Banco

CONSIDERANDO:

Que el mandato del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Licenciado Antonio Ortiz Mena, concluye el 29 de febrero de 1976;

Que en tal virtud y de conformidad con el Reglamento para la Elección del Presidente del Banco, el 11 de noviembre de 1975 se abrió el plazo para la presentación de candidaturas;

Que dentro del plazo establecido todos los Gobernadores han presentado o apoyado la candidatura del Licenciado Antonio Ortiz Mena, y

Que el Licenciado Ortiz Mena, durante su encomiable gestión al frente de la Institución, ha ofrecido muestras reiteradas de su reconocida capacidad, eficiencia e imaginación creadora y, al propio tiempo, ha demostrado su total dedicación al servicio del Banco en aras del desarrollo pleno de los pueblos de América,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Reelegir al Licenciado Antonio Ortiz Mena como Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo por un período de 5 años que comenzará el 1 de marzo de 1976, de conformidad con el Artículo VIII, Sección 2(b) (iii) y Sección 5(a), del Convenio Constitutivo.

2. Autorizar al Presidente de la Asamblea de Gobernadores a firmar, en nombre del Banco, con el Licenciado Ortiz Mena, un contrato de trabajo en los términos aprobados por la Asamblea de Gobernadores.

(Aprobada el 12 de diciembre de 1975)

Resolución AG-1/76

Procedimiento para la Determinación de la Sede de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el procedimiento para la determinación de la sede de las reuniones anuales de la Asamblea de Gobernadores en los términos que constan en el Documento AB-476. Este procedimiento se aplicará a partir de la Decimonovena Reunión Anual.

(Aprobada el 2 de abril de 1976)

**RESOLUCIONES APROBADAS
EN LA DECIMOSEPTIMA REUNION
DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES**

Resolución AG-2/76

Modificación del Reglamento General del Banco Designación de Directores Ejecutivos Suplentes Temporales

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Modificar la Sección 3(e) del Reglamento General del Banco en los siguientes términos:

“Sección 3. *Condiciones de Servicio*

- (e) Cuando un Director Ejecutivo o su Suplente estén imposibilitados para concurrir a cualquier reunión del Directorio, el Director Ejecutivo podrá designar un Suplente Temporal que lo reemplace. Cuando el cargo de Director Ejecutivo esté vacante el Suplente podrá designar el Suplente Temporal. El Director Suplente Temporal no recibirá ningún sueldo ni compensación por gastos.”

(Aprobada el 16 de mayo de 1976)

Resolución AG-3/76

Estado Financiero de los Recursos Ordinarios de Capital (1975)

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1975, que comprende el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 17 de mayo de 1976)

Resolución AG-4/76

Estado Financiero del Fondo para Operaciones Especiales (1975)

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b) (x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1975, que comprende el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 17 de mayo de 1976)

Resolución AG-5/76

Estudio sobre Políticas Operativas del Banco

CONSIDERANDO:

Que es aconsejable que, para seguir cumpliendo sus metas, el Banco dicte un cuerpo orgánico de normas con sus políticas operativas, recogiendo en ellas las experiencias de los países miembros, ya que han surgido ambigüedades en la interpretación y/o aplicación de las políticas respecto a licitaciones internacionales, al uso de monedas en poder del Banco, a los efectos del riesgo cambiario, a la determinación del componente importado directo e indirecto de los proyectos, al financiamiento de gasto local y al costo de los proyectos;

Que la adaptación de estas políticas y su mejor definición deben contribuir a que los proyectos en los que el Banco participe beneficien más efectivamente la economía de los países miembros, y

Que es oportuno que el Banco estudie, examine y defina sus políticas operativas en dichos campos, a fin de procurar un trato equitativo para todos los países miembros,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Encargar al Directorio Ejecutivo que estudie, examine, defina y dicte un cuerpo orgánico de normas con sus políticas operativas referentes a las licitaciones internacionales, al uso de monedas en poder del Banco, a los efectos del riesgo cambiario, a la determinación del componente importado directo e indirecto de los proyectos, al financiamiento de gasto local y el costo de los proyectos.

2. Pedir al Directorio Ejecutivo que presente un informe de progreso al Comité de la Asamblea de Gobernadores el 15 de noviembre de 1976 y que termine los trabajos respectivos y presente un informe final al Comité antes del 15 de febrero de 1977, acerca de las medidas que hubiere dictado y de aquellas que recomiende que la Asamblea de Gobernadores adopte.

3. Encomendar al Comité de la Asamblea de Gobernadores que presente sus recomendaciones sobre estas materias a la Asamblea de Gobernadores para que puedan ser consideradas en la Decimoctava Reunión Anual.

(Aprobada el 19 de mayo de 1976)

Resolución AG-6/76

Sede y Fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1977, 1978 y 1979

CONSIDERANDO:

Que los Gobernadores por Bolivia, Canadá y El Salvador han invitado a la Asamblea de Gobernadores para que celebre reuniones anuales en sus respectivos países (Documento AB-478),

Que el Gobernador por Bolivia, en atención al interés subregional y del Banco, ha decidido posponer la invitación para el año 1979,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Agradecer las invitaciones formuladas por los Gobernadores por Bolivia, Canadá y El Salvador.

2. Celebrar la Decimoctava Reunión Anual en El Salvador, en la ciudad de San Salvador, durante abril o mayo de 1977.

3. Celebrar la Decimonovena Reunión Anual en Canadá, en la ciudad de Vancouver, del 17 al 19 de abril de 1978.

4. Celebrar la Vigésima Reunión Anual en Bolivia, en la ciudad de La Paz, en el mes de abril de 1979.

(Aprobada el 19 de mayo de 1976)

**RELACION DE LAS DECISIONES ADOPTADAS
POR LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES
DURANTE LA DECIMOSEPTIMA REUNION ANUAL**

Relación de las Decisiones Adoptadas por la Asamblea de Gobernadores durante la Decimoséptima Reunión Anual

A continuación se presenta una relación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Gobernadores durante la Reunión.

Designación de Directores Ejecutivos Suplentes Temporales

En la Sesión Preliminar la Asamblea de Gobernadores consideró un informe del Directorio Ejecutivo por el que se recomendaba modificar la Sección 3(e) del Reglamento General del Banco a fin de permitir que un Director Ejecutivo Suplente Temporal pudiera ser designado por el Director Ejecutivo Suplente en aquellos casos en que el cargo de Director Ejecutivo titular se encontrara vacante.

En la misma Sesión Preliminar la Asamblea aprobó la modificación al Reglamento General del Banco en los términos que aparecen en la Resolución AG-2/76.

Decimosexto Informe Anual del Banco

En la Sesión Inaugural de la Reunión el Presidente del Banco presentó a la Asamblea el informe de las actividades de la Institución en 1975.

En la misma Sesión Inaugural la Asamblea de Gobernadores aprobó los estados financieros de los recursos ordinarios de capital y del Fondo para Operaciones Especiales, mediante las Resoluciones AG-3/76 y AG-4/76, respectivamente, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1975.

Estudio sobre políticas operativas del Banco

En la tercera Sesión Plenaria se dió cuenta de que los Gobernadores por Argentina, Colombia, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana y Venezuela, habían presentado un proyecto de resolución relativo al estudio de diversas políticas operativas del Banco, tales como las referentes al procedimiento de licitación internacional, al uso de monedas en poder del Banco, con el objeto de minimizar y distribuir más equitativamente los efectos del riesgo cambiario; a la determinación del componente importado directo e indirecto de los proyectos, al financiamiento de gasto local y al costo de los proyectos.

Para revisar dicho proyecto de resolución el Presidente de la Asam-

blea designó un grupo de redacción integrado por representantes de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Guatemala, México, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay, el cual fue presidido por el representante de Guatemala.

El grupo de redacción revisó el texto del proyecto de resolución y sometió a la Asamblea de Gobernadores el documento AB-503.

La Asamblea de Gobernadores consideró este asunto en la Cuarta Sesión Plenaria y aprobó la propuesta en los términos que aparecen en la Resolución AG-5/76.

Sede de las Reuniones Anuales en 1977, 1978 y 1979

En la Sesión Preliminar se constituyó un grupo de trabajo integrado por los representantes de Argentina, Brasil y Jamaica, con el propósito de orientar a la Asamblea de Gobernadores respecto de la designación de la sede para las reuniones anuales de 1977, 1978 y 1979, teniendo en cuenta los ofrecimientos de los Gobernadores por Bolivia, Canadá y El Salvador para que la Asamblea de Gobernadores se reuniera en sus respectivos países.

El grupo, presidido por el representante del Brasil, se reunió el martes 18 de mayo y contó con los documentos AB-476-2 que contiene el procedimiento para la determinación de la sede de las reuniones anuales y el documento AB-478 que presenta información acerca de las facilidades que ofrecen Bolivia, Canadá y El Salvador para ser sede de una reunión anual.

En sus deliberaciones al grupo dejó constancia de que es conveniente que las reuniones anuales cuenten con la mayor asistencia posible, motivo por el cual no se debe celebrar reuniones de asistencia limitada en dos años consecutivos.

El grupo presentó en la Sesión de Clausura el proyecto de resolución que aparece en el documento AB-507, que fue aprobado por la Asamblea como Resolución AG-6/76, por la que se determinó que la Decimotava Reunión Anual se llevará a cabo en San Salvador en 1977; la Decimonovena Reunión Anual en Vancouver, en 1978; y la Vigésima Reunión Anual en La Paz en 1979.

**INFORME DEL COMITE
DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES**

Informe del Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores

El Comité de la Asamblea de Gobernadores designado por Resolución AG-5/70 se complace en presentar a la consideración de la Asamblea el siguiente informe acerca de los resultados de la XVI Reunión celebrada en Cancún, el 15 de mayo de 1976.

Criterios para establecer prioridades de acceso a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales

En la Reunión celebrada en Santo Domingo, la Asamblea de Gobernadores aprobó la Resolución AG-6/75, en la que se recomendó al Directorio Ejecutivo que examinara y adoptara criterios para diferenciar entre los países prestatarios en la utilización de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales incluyendo, en el marco de ese examen, el actual sistema de clasificación para el uso de estos recursos. Asimismo, se le encomendó al Directorio Ejecutivo que informara al Comité de la Asamblea de Gobernadores acerca de las medidas que hubiera adoptado.

En cumplimiento de este encargo, el Directorio Ejecutivo presentó al Comité un informe acerca de los criterios aprobados para establecer prioridades de acceso de los países miembros a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales, en el que se indica también la intención del Directorio Ejecutivo de examinar periódicamente las condiciones de desarrollo económico y social de todos los países con el propósito de determinar si corresponde efectuar ajustes en la prioridad de acceso de algún país a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales o si se han presentado en un determinado país condiciones especiales o excepcionales que ameriten un tratamiento ad-hoc con carácter temporal. El Comité tomó conocimiento del informe y estimó que con su presentación se ha dado cumplimiento a la Resolución AG-6/75.¹

Admisión de nuevos países de la región al Banco

El Comité tomó conocimiento de un informe de progreso sobre la admisión de nuevos países de la región al Banco. El informe, contenido en el documento CA-92, indica que en la propuesta para modificar el Convenio Constitutivo del Banco que el Directorio Ejecutivo presentó a los países

¹ El Gobernador por Costa Rica no estuvo presente en la Reunión del Comité. Después de escuchar la presentación de este informe en la Sesión Preliminar, se refirió a la Resolución AG-6/75 en una intervención que aparece a continuación del informe.

miembros en marzo de 1975, con el propósito de facilitar el ingreso de países miembros extrarregionales, se incluyeron las modificaciones pendientes respecto a la admisión de Bahamas y Guyana, por lo que este ejercicio estaría sujeto al resultado de la votación para el ingreso de países miembros extrarregionales.

A este respecto se dio cuenta de que al 30 de abril de 1976, el número de países que ha votado en favor de las modificaciones sobrepasan el mínimo de 16 requeridos, pero no se ha alcanzado aún el porcentaje mínimo del 75 por ciento del poder de votación total necesario para dar vigencia a la modificación, esperándose que dentro del plazo establecido para la votación las medidas quedarían aprobadas.

El Comité también tomó nota del estado de la tramitación en los países miembros de las medidas propuestas tendientes a facultar al Banco para prestar fondos al Banco de Desarrollo del Caribe que éste podrá, a su vez, prestar en los territorios de sus miembros, sean o no miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

Otros asuntos

El Comité tomó nota de los comentarios del Gobernador por los Estados Unidos, acerca de la política financiera del Banco, materia que se encuentra actualmente bajo estudio por parte del Directorio Ejecutivo y de la Administración.

El Comité se impuso del documento CA-91 en el que se pide a los miembros del Comité que de acuerdo con las normas de procedimiento informen a la Secretaría a más tardar el martes 18 de mayo, los nombres de los Gobernadores que integrarán el Comité a partir de la presente reunión, en representación de los países o grupos de países que designan o eligen a Directores Ejecutivos.

Intervención del Gobernador por Costa Rica en la Sesión Preliminar de Jefes de Delegación

He escuchado con mucha atención el informe suministrado por el Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores que se celebró en el día de ayer en el cual por razones ajenas a mi voluntad no pude hacerme presente.

Uno de los temas más importantes que se trataron el día de ayer es el resultado de un estudio realizado por la Administración del Banco con respecto a una resolución aprobada en la última sesión celebrada en la República Dominicana que se refería al sistema de clasificación por países y a sus criterios de clasificación. En ese estudio se menciona y en el informe que nos ha suministrado el Presidente en el día de ayer nos indica que en casos excepcionales y especiales que tengan algunos países se harán los ajustes necesarios para adecuar un tratamiento de crédito de parte del Banco Interamericano y que con ello se resuelve o se ha cumplido con lo dispuesto en dicha resolución. Yo quisiera expresar al respecto que reconozco los trabajos que ha elaborado o ha hecho o formulado la administración del Banco y que se ven vertidos en el documento correspondiente. Respeto por supuesto las conclusiones a que se llegan en ese estudio. Sin embargo, deseo reiterar nuevamente nuestra aspiración y nuestro interés por parte del gobierno de Costa Rica que sigamos estudiando este problema y que lleguemos a ahondar aún más sobre el verdadero sentido del problema planteado el año pasado y que aún se mantiene. Creemos que por razones que hemos dado oportunamente de las relaciones de integración económica en que estamos con otros países, la dotación de recursos naturales y los problemas permanentes de nuestra balanza de pagos hacen que en realidad creemos nosotros que haya problema en cuanto a la dicha clasificación.

Nuestro interés en este momento simplemente es reiterar nuestra posición de que nuevamente en alguna oportunidad en el futuro haremos con mayores elementos de juicio, un nuevo planteamiento al respecto porque creemos que nos asiste la razón en que la clasificación, tal como está ahora planteada en el lugar que nos corresponde en este momento no es lo más justo desde el punto de vista del tratamiento crediticio entre países.

**PRIMERA REUNION DE CONSULTA DEL GRUPO
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AGRICOLA EN AMERICA LATINA**

Primera Reunión de Consulta de GIDA/AL

La Primera Reunión de Consulta organizada por el Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDA/AL), se celebró del 14 al 16 de mayo de 1976 en el Centro de Convenciones de Cancún. La Reunión fue presidida por el Secretario de Agricultura y Ganadería de México, Dr. Oscar Brauer Herrera. Como Coordinador de la Reunión actuó el señor Julián Rodríguez Adame, Coordinador General de GIDA/AL.

Asistieron a la Reunión 150 personas incluyendo las delegaciones oficiales de 20 países, 13 de las cuales fueron encabezadas por los Ministros de Agricultura, Subsecretarios o funcionarios de nivel ministerial. Estuvieron presentes, asimismo, representantes de las siguientes entidades miembros de GIDA/AL: Agencia para el Desarrollo Internacional (AID); Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD); Organización de los Estados Americanos (OEA); Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA); Grupo Consultivo Mundial para la Producción de Alimentos e Inversiones (CGFPI); Comisión Económica para América Latina (CEPAL); Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA); Fundación Rockefeller; Fundación Ford, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Como invitados especiales concurren además: Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional (CGIAR); Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT); Centro Internacional de la Papa (CIP); Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); Embajada del Japón; Asociación para el Desarrollo de la Industria de Fertilizantes en América Latina (ADIFAL); Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); Proyecto Interagencial de Promoción de Políticas Nacionales de Alimentación; Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y la Organización Panamericana de la Salud (PAHO).

Los puntos principales que se discutieron incluyeron los siguientes:

- Objetivos de GIDA/AL.
- Cooperación técnica horizontal.
- Consulta sobre líneas iniciales de acción, entre las cuales se consideraron: capacitación de recursos humanos; coordinación en la investigación agrícola; coordinación de programas sobre inversión a nivel de país; pérdidas agrícolas después de la cosecha; comercio internacional; planificación agrícola; sanidad animal; conservación y manejo de los

suelos; creación de un centro de información agrícola; asistencia técnica externa para la preparación de proyectos de inversiones agrícolas; incremento de la irrigación, y conservación de recursos naturales.

La documentación oficial, incluyendo los acuerdos principales de la Reunión, será publicada por la Oficina de Coordinación de GIDA/AL con sede en 1720 I Street, N.W., Washington, D.C., 20577.

PARTICIPANTES

AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Mario Ramón Beteta
Gobernador por México

PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Antonio Ortiz Mena

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Reuben Sternfeld

SECRETARIO

Jorge Hazera

DELEGACIONES

Argentina

Gobernador

José Alfredo Martínez de Hoz
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Adolfo César Diz
Presidente
Banco Central de la República Argentina

Asesores

Juan María Ocampo
Presidente
Banco de la Nación Argentina

Carlos Conrado Helbling

Presidente
Banco Nacional de Desarrollo

Dante Simone

Consejero Financiero
Embajada Argentina en los Estados Unidos
de América

Diego Urricariet

Director General
Dirección General de Fabricaciones
Militares

Francisco Soldatti

Director del Banco Central de la
República Argentina

Horacio Arce

Director Nacional de Política

Financiera Externa

Ministerio de Economía

Teodoro Fernández

Subgerente Exterior

Banco Central de la República Argentina

Patricio O'Gorman

Asesor del Presidente

Banco de la Nación Argentina

Edgar Silvetti

Asesor de Prensa

Ministerio de Economía

Juan Carlos Sorondo

Vicepresidente

Acindar, Industria Argentina, S.A.

Edgardo M. Hilaire Chaneton

Presidente

Federación Latinoamericana de Bancos

Barbados**Gobernador****P. M. Greaves**

Ministro de Vivienda, Tierras,

Trabajo y Seguro Nacional

Gobernador Suplente**Steve Emtage**

Director de Finanzas y Planificación

Ministerio de Finanzas y Planificación

Asesores**Charles A. T. Skeete**

Director Ejecutivo Suplente

Banco Interamericano de Desarrollo

Sonja P. J. Welch

Oficial del Servicio Exterior

Embajada de Barbados en los Estados

Unidos de América

Richard Leslie

Gerente General

Banco de Desarrollo de

Barbados

Bolivia**Gobernador****Carlos Calvo**

Ministro de Finanzas

Gobernador Suplente**Manuel Mercado Montero**

Presidente

Banco Central de Bolivia

Asesores**Milton Paz**

Gerente Técnico

Banco Central de Bolivia

Claudio Calderón

Asesor

Instituto Nacional de Financiamiento

Guido Valle Antelo**Jorge Rodríguez Aguiló**

Director de Política Sectorial

Ministerio de Finanzas

Brasil**Gobernador****Mario Henrique Simonsen**

Ministro de Estado de los Negocios de

Hacienda

Gobernadores Suplentes**Fernão Carlos Botelho Bracher***

Director del Area Externa

Banco Central del Brasil

Ary dos Santos Pinto*

Jefe de la Oficina de Coordinación de

Asuntos Internacionales

Ministerio de Hacienda

Asesores**José Carlos Perdigão Medeiros
da Fonseca**

Director Ejecutivo

Banco Interamericano de Desarrollo

Heraldo Alves da Costa

Secretario General Adjunto de la Secretaría

de Planificación de la Presidencia de la
República

Francisco Thompson Flores

Consejero

Embajada del Brasil en los Estados Unidos
de América

* Temporal

Luiz Barbosa

Consultor Técnico
Banco Central del Brasil

Antonio Luiz Marchesini Torres

Jefe de División
Banco Central del Brasil

Canadá

Gobernadores Suplentes

Mitchell Sharp*

Presidente del Consejo de la Corona

J. A. MacPherson*

Director

División de Relaciones Económicas
Internacionales

Departamento de Finanzas

Marc Faguy*

Director de la División de Instituciones
Financieras

Sector de Programas Multilaterales

Agencia Canadiense para el Desarrollo
Internacional

Asesores

David B. Loughton

Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Charles T. Greenwood

Director Ejecutivo Suplente
Banco Interamericano de Desarrollo

James C. Langley

Embajador del Canadá en México

Bruce Del-Harwood

Jefe Interino
Sector de Financiamiento Internacional
Departamento de Industria, Intercambio y
Comercio

Kenneth D. Jelley

Asistente del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Bernard Chevrier

Sector de Programas Multilaterales
Agencia Canadiense para el Desarrollo
Internacional

David Paget

Asistente Ejecutivo del Presidente del
Consejo de la Corona

Colombia

Gobernadores Suplentes

Carlos Sanz de Santamaría*

Germán Botero de los Ríos

Gerente General
Banco de la República

Hernando Gómez Otalora*

Aníbal Fernández de Soto*

Asesor

Leonel Torres

Subgerente
Banco de la República

Costa Rica

Gobernador

Porfirio Morera Batres

Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

Bernal Jiménez Monge

Presidente Ejecutivo
Banco Central de Costa Rica

Asesor

Carlos Formoso

Director
Departamento de Crédito
Banco Central de Costa Rica

Mario A. Esquivel

Banco Central de Costa Rica

Chile

Gobernador

Sergio de Castro S.

Ministro de Economía, Fomento y
Reconstrucción

Gobernador Suplente

Sergio Undurraga Saavedra

Presidente de la Oficina en Nueva York
Corporación de Fomento de la Producción

* Temporal

Asesores

Pablo Baraona

Presidente

Banco Central de Chile

Rodrigo Mujica

Director de la Oficina de Planificación

Agrícola

Benjamín Mira

Director Ejecutivo Suplente

Banco Interamericano de Desarrollo

Gonzalo Valdes

Gerente de Organismos Internacionales

Banco Central de Chile

Francisco Garces

Economista

Banco Central de Chile

Ecuador

Gobernador

César Robalino Gonzaga

Ministro de Finanzas

Gobernadores Suplentes

Alfonso Arcos

Presidente

Junta Nacional de Planificación

Agustín Pérez Aguirre*

Subsecretario de Presupuesto y Crédito

Público

Asesores

José Romero

Asesor de Finanzas

Ministerio de Finanzas

Mauro Intriago Dunn

Subgerente General Encargado

Instituto Ecuatoriano de Planificación

El Salvador

Gobernador

Manuel Antonio Robles

Ministro de Economía

Gobernadores Suplentes

Guillermo Hidalgo-Quehl*

Presidente

Banco Central de Reserva de El Salvador

V. Amado Gavidia Hidalgo

Director Ejecutivo

Banco Mundial

Asesores

Roberto Llach Hill

Director

Banco Central de Reserva de El Salvador

Felipe Mario Calderón

Banco Central de Reserva de El Salvador

Manuel Castillejos

Oficial Mayor

Ministerio de Economía

Rafael Antonio Coto

Jefe del Departamento Financiero Externo

Ministerio de Economía

Martha María Guerrero

Jefe de la Secretaría General de la Presi-

dencia del Banco Central de Reserva de El

Salvador

Estados Unidos

Gobernador

William E. Simon

Secretario del Tesoro

Gobernadores Suplentes

Gerald L. Parsky*

Secretario Auxiliar para Asuntos

Internacionales

Departamento del Tesoro

John A. Bushnell*

Secretario Auxiliar Adjunto de Finanzas

para Naciones en Desarrollo

Departamento del Tesoro

Asesores Congressistas

Joseph P. Vigorito

Miembro del Comité de Agricultura

Cámara de Representantes

Robert G. Stephens, Jr.

Miembro del Comité de Banca, Moneda y

Vivienda

Cámara de Representantes

* Temporal

Asesores

Weir M. Brown

Inspector General para Financiamiento
Internacional

Departamento del Tesoro

James Caldwell, Jr.

Miembro del Personal Profesional del
Subcomité de Instituciones Internacionales de Desarrollo y Finanzas

Nelson H. Coar

Asistente Técnico de la Oficina del
Director Ejecutivo

Banco Interamericano de Desarrollo

J. Foster Collins

Asistente Especial Adjunto

Alice A. Dress

Oficina de Bancos Internacionales de
Desarrollo

Departamento del Tesoro

James Galbraith

Miembro del Personal Profesional del
Comité de Banca, Moneda y Vivienda
Cámara de Representantes

John C. Gartland

Asistente Ejecutivo del Secretario del Tesoro

Joseph Grunwald

Secretario Auxiliar Adjunto para Asuntos
Interamericanos

Departamento de Estado

Sidney L. Jones

Secretario Auxiliar para Política
Económica

Departamento del Tesoro

Phoebe T. Lansdale

Jefe, División de Coordinación

Agencia para el Desarrollo Internacional

William J. McFadden

Oficina de Naciones en Desarrollo

Departamento del Tesoro

Eva L. Meigher

Oficina del Asesor Jurídico

Departamento del Tesoro

William N. Norell

Asistente Especial del Secretario

Departamento del Tesoro

Paul Nelson

Director del Personal

Comité de Banca, Moneda y Vivienda

Cámara de Representantes

Jerry M. Newman

Director

Oficina de Naciones en Desarrollo

Graham Northrup

Miembro del Personal Profesional

Comité de Banca, Moneda y Vivienda

Cámara de Representantes

Llewellyn P. Pascoe

Agregado Financiero y Representante
del Departamento del Tesoro de los
Estados Unidos en México

John M. Porges

Director Ejecutivo

Banco Interamericano de Desarrollo

William F. Rhatican

Asistente Especial del Secretario para
Asuntos Públicos

Departamento del Tesoro

Yan M. Ross

Director Ejecutivo Suplente

Banco Interamericano de Desarrollo

Meryl Stevenson

Miembro del Personal Profesional

Comité de Banca, Moneda y Vivienda

Cámara de Representantes

Carol D. Stitt

Asistente Especial del Secretario Auxiliar
para Asuntos Internacionales

Frank H. Thomas

Economista Financiero

Departamento de Estado

H. David Willey

Vicepresidente

Banco Federal de Reserva de Nueva York

Bernard Zinman

Director

Oficina de Bancos Internacionales de
Desarrollo

Departamento del Tesoro

Guatemala

Gobernador

Jorge Lamport Rodil

Ministro de Finanzas Públicas

Gobernadores Suplentes

Manuel Mendez Escobar

Presidente

Banco de Guatemala

Roberto Mazariegos*

Gerente

Banco de Guatemala

Armando González Campos*

Secretario General

Consejo Nacional de Planificación
Económica

Asesores

José Luis Samayoa Rubio

Asesor de Financiamiento Externo
Ministerio de Finanzas Públicas

Héctor Menendez de la Riva

Asesor

Ministerio de Finanzas Públicas

Federico Fahsen

Asesor

Ministerio de Finanzas Públicas

Rodolfo Martínez Ferraté

Director Ejecutivo

Banco Interamericano de Desarrollo

Carlos Azurdia Montenegro

Delegado de Prensa

Asesores

Porfirio Zavala

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Mario Rietti

Director Ejecutivo Suplente

Banco Interamericano de Desarrollo

César Batres

Asesor del Jefe de Estado

Juan C. Marinakis

Presidente

Corporación Nacional de Inversiones

Gonzalo Carias

Vicepresidente

Banco Nacional de Fomento

Ricardo Reyes

Gerente

Corporación Hondureña de Desarrollo
Forestal

Gabriel Mejía

Presidente

Financiera Hondureña, S.A.

Miguel Leiva

Gerente del Proyecto Pulpa y Papel

Haití

Gobernador

Emmanuel Bros

Secretario de Estado de Finanzas y
Asuntos Económicos

Gobernador Suplente

François Murat

Presidente y Director General

Banco Nacional de la República de Haití

Jamaica

Gobernador

David H. Coore

Viceprimer Ministro y Ministro de
Finanzas

Gobernador Suplente

G. Arthur Brown

Gobernador

Banco de Jamaica

Asesores

Dorel Callender

Directora Ejecutiva Suplente

Banco Interamericano de Desarrollo

Maurice Tenn

Secretario Parlamentario

Ministerio de Finanzas

R. I. Mason

Director de Proyectos

Ministerio de Finanzas

Honduras

Gobernador

J. Vicente Díaz R.

Ministro de Economía y Comercio

Gobernador Suplente

Guillermo Bueso

Presidente

Banco Central de Honduras

* Temporal

Trevor Dacosta
Embajador de Jamaica en México

México

Gobernador

Mario Ramón Beteta
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Gobernadores Suplentes

Ernesto Fernández Hurtado
Director General
Banco de México, S.A.

Miguel de la Madrid Hurtado*
Subsecretario de Hacienda y Crédito
Público

Gustavo Romero Kolbeck*
Director General
Nacional Financiera, S.A.

Víctor Navarrete*
Director General de Crédito
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Alfredo Phillips Olmedo*
Subdirector de Asuntos Monetarios
Internacionales
Banco de México, S.A.

Asesores

Jesús Rodríguez y Rodríguez
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

León Alazraki
Subdirector Auxiliar de Crédito Externo
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Romarico Arroyo
Director Adjunto de Operaciones
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Patricio Ayala
Asesor del Secretario de Hacienda y
Crédito Público

Alfonso Covarrubias
Gerente, Proyecto Cancún
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Antonio Enriquez Savignac
Director General
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Pedro Galicia Estrada
Gerente General
Nacional Financiera, S.A.

José Giacomani Palacio
Director de Prensa
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Ricardo Peñaloza
Analista
Banco de México, S.A.

Jesús Rodríguez Montero
Jefe del Departamento de Organismos
Internacionales
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Wenceslao Salas de la Rosa
Coordinador de Financiamiento Externo
Banco de México, S.A.

Pedro Donde
Gerente de Estudios
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Sigfrido Paz Paredes
Director Adjunto
Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Fernando Torres Valencia
Representante en Washington, D.C.
Nacional Financiera, S.A.

Nicaragua

Gobernador

Juan José Martínez L.
Ministro de Economía, Industria
y Comercio

Gobernador Suplente

Ricardo Parrales-Sánchez*
Ministro-Director de la Oficina de
Planificación Nacional

Asesores

Guillermo Solórzano Avellán
Asistente de la Presidencia
Banco Central de Nicaragua

Mario Alonso
Subgerente Encargado del Fondo Especial
de Desarrollo
Banco Central de Nicaragua

Eduardo Mendoza Jarquín
Subdirector General de Comercio del
Ministerio de Economía, Industria y
Comercio

* Temporal

Héctor Wilkinson
Consejero de la Presidencia
Instituto de Fomento Nacional
Frank Arana Icaza
Ministerio de Economía

Panamá

Gobernador

Nicolás Ardito Barletta
Ministro de Planificación y
Política Económica

Gobernador Suplente

Rubén Darío Paredes*
Ministro de Desarrollo Agropecuario

Asesores

Ascanio Villalaz
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Alejandro Ayala
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Euclides Tejada
Subgerente General
Banco de Desarrollo Agropecuario

Paraguay

Gobernador

César Barrientos
Ministro de Hacienda

Gobernadores Suplentes

Carlos Chaves Bareiro*
Subsecretario de Estado
Ministerio de Hacienda
Arnildo Mesa Paez*
Miembro del Directorio
Banco Central del Paraguay

Asesor

Julio Rejis Sanguina
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Perú

Gobernadores Suplentes

Roberto Keil Rojas
Director Superior
Ministerio de Economía y Finanzas
Oscar Alban Moral*
Director General de Asuntos Económicos
Ministerio de Economía y Finanzas

Asesores

Raúl Guevara Valdéz
Superintendente Auxiliar de Banca y
Seguros
Alonso Polar
Gerente General
Banco Central de Reserva del Perú

República Dominicana

Gobernador

Diógenes H. Fernández
Gobernador
Banco Central de la República Dominicana

Asesores

Eduardo J. Tejera
Subgerente Técnico Financiero
Banco Central de la República Dominicana
Julio C. Llibre
Ayudante del Gobernador del Banco
Central de la República Dominicana
Manuel Gómez Copello
Asistente del Gobernador
Banco Central de la República
Dominicana

Trinidad y Tobago

Gobernadores Suplentes

Victor McIntyre*
Embajador de Trinidad y Tobago en los
Estados Unidos de América

* Temporal

Thomas A. Harewood*

Director
Finanzas y Economía
Ministerio de Finanzas

Asesores

Victor E. Bruce

Gobernador
Banco Central de Trinidad y Tobago

Knowlson W. Gift

Oficial del Servicio Exterior

Mavis Aquí

Secretaria Ejecutiva
Ministerio de Finanzas

Uruguay

Gobernador

Juan José Anichini

Director
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Gobernadores Suplentes

Nicolás Goloubintseff*

Presidente
Obras Sanitarias del Estado

Carlos Schroeder*

Consejero Financiero
Embajada del Uruguay en los Estados
Unidos de América

Venezuela

Gobernador

Héctor Hurtado

Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

Constantino Quero Morales*

Ministro de Estado,
Presidente
Fondo de Inversiones de Venezuela

Asesores

Javier Pazos

Asesor
Ministerio de Hacienda

Juan Pablo Pérez Castillo

Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Eduardo Mayobre

Director de Investigaciones
Ministerio de Hacienda

Roberto Guarnieri

Director Ejecutivo
Fondo Monetario Internacional

* Temporal

OBSERVADORES DE PAISES NO MIEMBROS

Alemania

Horst Moltrecht

Secretario Auxiliar Adjunto
Ministerio Federal de Cooperación
Económica

Günther Schulz

Jefe de División
Ministerio Federal de Cooperación
Económica

Wolfgang Rieke

Director, Jefe de Departamento
Deutsche Bundesbank

Siegfried Schumm

Jefe de División
Ministerio Federal de Finanzas

Gottfried Evertz

Consejero
Embajada de la República Federal de
Alemania en México

Austria

Augen Buresch

Embajador de Austria en México

Werner Freymueller

Delegado para Intercambio
Embajada de Austria en México

Bahamas

Timothy Baswell Donaldson

Gobernador
Banco Central de las Bahamas

Reginald L. Wood

Secretario Financiero
Ministerio de Finanzas

Bélgica

Ludovicus Meulemans

Inspector General
Ministerio de Finanzas

Dinamarca

Bjoern Olsen

Jefe de Departamento
Agencia Danesa para el Desarrollo
Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores

España

Luis Coronel de Palma

Gobernador
Banco de España

Luis de Pedroso

Embajador de España, Observador
Permanente ante la Organización de
Estados Americanos

Ignacio Satrustegui

Director General de Política
Financiera
Ministerio de Hacienda

Agustín Alcocer Moreno

Secretario General
Banco de España

Germán Calvillo

Director Ejecutivo Suplente
Banco Mundial

José María Sanjuan

Jefe de la Oficina de Cooperación
Económica y Técnica
Instituto de Cultura Hispánica

Finlandia

Eero Asp

Director Gerente
Crédito para Exportaciones de
Finlandia, Ltda.

Francia

Henri Pezant

Consejero Financiero de Francia para
América Latina
Embajada de Francia en Argentina

Jean-Marie Vogt
Agregado Comercial
Embajada de Francia en México

Guyana

Frank Hope
Ministro de Finanzas
Laurence E. Mann
Embajador de Guyana en los Estados
Unidos de América
J. Jarvis
Secretario del Ministro de Finanzas

Israel

Moshe Sanbar
Gobernador
Banco de Israel
Gideon Tadmor
Director Auxiliar
Departamento de Cooperación
Internacional
Ministerio para Asuntos Exteriores
Victor Harel
Primer Secretario
Embajada de Israel en México

Italia

H. E. Raffaele Marras
Embajador de Italia en México
Fernanda Forcignano
Director Superior
División Internacional
Dirección General del Tesoro
Ministerio del Tesoro
Luigi Marini
Representante de la Banca Italiana en
Nueva York
Aldo Morante Poggibonzi
Representante en México
Banca Comercial Italiana

Japón

Kiichi Watanabe
Director General Adjunto
Oficina de Finanzas Internacionales
Ministerio de Finanzas

Mamoru Ozaki
Consejero Financiero
Embajada del Japón en los Estados
Unidos de América

Masaru Ito
Segundo Secretario
Embajada del Japón en los Estados
Unidos de América

Motoi Ohkubo
Segundo Secretario
Embajada del Japón en México

Noruega

Lars Tangeraas
Primer Secretario
Embajada de Noruega en los Estados
Unidos de América

Países Bajos

Paul Arlman
Agregado Financiero
Embajada de los Países Bajos
en los Estados Unidos de América

Reino Unido

Richard B. M. King
Secretario Permanente
Ministerio de Desarrollo de Ultramar
Jasper Hollom
Vicegobernador
Banco de Inglaterra
G. J. MacGillivray
Asesor
Banco de Inglaterra
Harold M. Griffiths
Consejero Económico
Embajada de Gran Bretaña en los
Estados Unidos de América

Suecia

Jan Kronholm
Primer Secretario
Embajada de Suecia en México

Suiza

Klaus Jacobi

Embajador

Delegado del Consejo Federal para

Acuerdos Comerciales

Departamento Federal de la

Economía Pública

Guy Hentsch

Primer Secretario

Embajada de Suiza en los

Estados Unidos de América

Yugoslavia

Bozidar Radunovic

Secretario Federal Adjunto de Finanzas

Secretaría Federal de Finanzas

Danica Ostojić

Asesor Principal

Secretaría Federal de Finanzas

OBSERVADORES DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)

Ernesto Rohrmoser
Presidente

Ignacio Copete Lizarralde
Presidente Honorario

Ricardo Palma-Valderrama
Secretario General

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Pedro Liscano Lobo
Presidente

Comité Ejecutivo Permanente

Rafael L. Ariza
Director del Departamento de
Asuntos Económicos

Banco Africano de Desarrollo (AFDEVBANK)

Abdelwahab Labidi
Presidente

Banco Asiático de Desarrollo (ASIANBANK)

C. S. Krishna Moorthi
Vicepresidente

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Enrique Ortiz Colindres
Presidente

Héctor Villagran Salazar
Vicepresidente-Director

Alfredo Benjamín Noyola
Director

Banco de Ajustes Internacionales (BIS)

Antonio d'Aroma
Subgerente General

Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK)

Neville V. Nicholls
Vicepresidente y Asesor Jurídico

Banco Europeo de Inversiones (EIB)

Sjoerd Boomstra
Vicepresidente del Directorio

Banco Internacional de Inversiones (IIB)

O. Kiltz
Vicepresidente

I. Novikov
Asesor

Banco Islámico de Desarrollo (BANKISLAMI)

Omar A. Sejeeny
Director General, Control Bancario

Banco Mundial (Grupo del)

Asociación Internacional de Fomento (IDA)

Banco Internacional de Reconstrucción y
Fomento (IBRD)

Corporación Financiera Internacional
(IFC)

Adalbert Krieger
Vicepresidente Regional
América Latina y el Caribe
Banco Internacional de Reconstrucción y
Fomento

Carlos N. Quijano
Representante Especial ante
Organismos Interamericanos
América Latina y el Caribe
Banco Internacional de Reconstrucción y
Fomento

Gordon McClure
Director de Inversiones en América Latina
Corporación Financiera Internacional

Comisión de Comunidades Europeas (CCE)

Michael Laidler

Administrador Principal para los
Estados Africanos, del Caribe y del
Pacífico

Comite Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Silvio Cattani U.

Representante para Centroamérica,
Panamá y el Caribe

Comité para el Desarrollo de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial/Fondo Monetario Internacional (DEVCOM)

Luis Escobar

Secretario Ejecutivo Adjunto

Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)

Rodrigo Llorente M.

Presidente

Consejo Monetario Centroamericano (CMC)

Jorge González del Valle

Secretario Ejecutivo

Corporación Andina de Fomento (CAF)

Adolfo Linares

Presidente Ejecutivo

Antonio Barberena

Vicepresidente de Finanzas

Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social (ARABFUND)

Saeb Jaroudi

Presidente

Abdelkader Chanderli

Asesor Especial del Presidente

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Jorge del Canto

Director para el Hemisferio
Occidental

Luis Rubén Azócar

Oficina de Información

Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)

Carlos Cordero d'Aubuisson

Director

Instituto Italo-Latino Americano (IILA)

Vincenzo Tornetta

Secretario General

Naciones Unidas

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

David Pollock

Director de la Oficina en Washington

Gert Rosenthal

Director de la Oficina en México

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Alfonso Inostroza

Asesor Interregional

División para Expansión del Comercio
y la Integración Económica

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Bruno Ferrari Bono

Oficial de Programas

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Anacleto G. Apodaca

Coordinador

Programa Cooperativo FAO/BID

Angelo A. de Tuddo

Representante de la FAO en México

**Organización de las Naciones Unidas para el
Desarrollo Industrial (UNIDO)**

Ulrich Loeser

Oficial de Desarrollo Industrial

**Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo (PNUD)**

Bradford Morse

Administrador

Gabriel Valdes

Administrador Auxiliar y Director Regional
para América Latina

Luis Pérez-Arteta

Representante Residente en México

**Organización de los Estados
Americanos (OEA)**

Santiago Meyer Picón

Subsecretario de Cooperación para
el Desarrollo

David Lazar

Oficial Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva de Asuntos
Económicos y Sociales

René Monserrat

Director en funciones

Departamento de Estudios y Asuntos
Generales de Desarrollo

Marcelo Alonso

Director del Departamento de Asuntos
Científicos

**Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas (IICA)**

José Emilio G. Araujo

Director General

**Organización para la Cooperación
y el Desarrollo Económico
(OECD)**

Traute Scharf

Consultora del Centro de Desarrollo

**Organización Panamericana de la
Salud (PAHO)**

Jorge Atkins

Jefe de la Zona 2

Oficina Sanitaria Panamericana
México

**Organización Regional Inter-
americana de Trabajadores
(ORIT)**

Julio Etcheverry Espinola

Subsecretario General

**Secretaría Permanente del Tratado
General de Integración Centro-
americana (SIECA)**

Roberto Mayorga Cortés

Secretario General

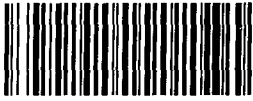
**Sistema Económico Latino-
americano (SELA)**

Pedro Carmona

Director de Operaciones

Invitados Especiales

A la Decimoséptima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores
asistieron 432 invitados especiales procedentes de 34 países.



00321092

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 17 Reunión Asamblea de 1976 -1976
Cancún, Quintana Roo, México, 1976

SEC/SEC

